LA PRENSA

Año VII.—Número 1779 — BUENOS AIRES, Domingo 9 de Abril de 1876 — Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento ochenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dos pesos fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público GRATIS. Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Dn. ramos. etc. Casilda y María Cleofé.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 DE ABRIL DE 1876

Tembló la tierra!...

Bajo la administracion del señor Avellaneda solo faltaba una cosa, que la tierra temblara.

Y ayer ha temblado bajo nuestros piés.

Media poblacion ha sentido el sacudimiento, la otra mitad sabe lo que se cuenta por la calle, y algunos fabricantes, porque en la actualidad todos vivimos con fiebre, dicen que han sentido mas de un temblor.

Los gobiernos hechos como se hicieron, los indios sobre el Salado y la tierra oscilando con nosotros: he ahí una situacion que la historia perpetuará en páginas luctuosas, con una que otra chispa, que como astro refulgente, indicará el esfuerzo de los buenos, contra la fuerza triunfadora de los malos.

No se hablaba ayer en Buenos Aires de otra cosa que del temblor: era una novedad grave, de esas que la imaginacion calenturienta necesita hoy para saciar la ansiedad de cosas nuevas que á todos nos devora, como sed insaciable.

Nuestro primer impulso fué visitar al sabio Burmeister, que es el gran geólogo sud americano, y á quien estos fenómenos llaman profundamente la atencion.

A las cinco menos cinco minutos de la mañana, en medio de una calma especial, el Dr. Burmeister sintió el sacudimiento, y comprendió en el acto que era un temblor.

Sobre la pieza en que él dormia cayeron cascotes del edificio que se construye al lado.

Los cristales y ventanas del Museo hacian un ruido bastante dudoso, y estraordinario para la alma que existia.

Todo pasó en menos de cinco segundos.

Este testimonio es suficiente para nosotros; pero como no falta quien ponga en duda la cosa, atribuyendo al viento el ruido de las puertas, y á algunos el sacudimiento de las camas y lavatorios, pondremos otros detalles.

Muchísimas familias se levantaron azoradas al [illegible] estridente que hacian los vidrios de las puertas y ventanas, así como los muebles.

Unos creian que se hubiese incendiado la santa bárbara de algun buque de guerra surto en el puerto; otros que se hubiese desplomado alguna de las casas de la ciudad, y no pocos salieron armados creyendo en un ladron.

En la Bolsa los relojes cuya péndula oscila de Norte á Sur han atrasado de 8 á 10 minutos—y los de Este á Oeste, han adelantado igual tiempo.

A las 11 conversando varias personas, en el mismo establecimiento, sintieron que la campana eléctrica del reloj de repeticion que allí se encuentra tocaba precipitadamente durante cerca de un minuto.

En Lomas de Zamora y en las Conchas se ha sentido el mismo temblor que hizo vibrar las puertas. En el último punto se cayó de una mesa una lámpara.

Un telegrama de un comerciante inglés del Salto Argentino, comunica que el temblor se ha sentido con violencia en aquel paraje, llegando hasta á romper la loza.

El Ferro Carril del Oeste, recibió ademas los siguientes telegramas:

CHIVILCOY 10 58 A.

Al Gerente

Temprano se ha sentido un pequeño estremecimiento en la tierra.

El Gefe.

—

Sr. Peña

El temblor no fué sentido ni en el Rosario, Villa María ni Chile.

L. B. Iriarte.

—

Sr. Peña — Parque.

Sintióse en toda la campaña, en el Rosario no. Le avisaré lo que me comuniquen de Chile y Cuyo.

L. B. Iriarte.

Al Gerente. — MERCEDES 8 y 53.

Se ha sentido nada, pero hay muchas personas que dicen han sentido, diga si ha habido algo, en esa.

El Gefe.

El [illegible] de servicio en la esquina de Artes y Tucuman que relevó á otro á las seis de la mañana, dice que su compañero le comunicó haber sentido el temblor habiendo tenido lugar la caida de un armazon de loza en un almacen.

Otros individuos dicen haber oido ladridos de perros, y un ruido sordo, subterráneo, el mismo movimiento que se siente en los pueblos del Pacífico, inmediatamente despues de un terremoto.

Una persona recuerda que en 1860 el terremoto que destruyó Mendoza apenas fué sentido en Buenos Aires y eso por muy limitado número de gente; el paso que el de 1835 que destruyó la capital de Concepcion de Penco, provincia Chilena, cuya latitud corresponde al puerto de San Antonio de Patagones, se sintió fuertemente en la capital de la provincia de Catamarca, es decir á distancia de 8 1/2 grados de longitud Norte 1 3/4 de latitud Este.

La Comisaría de Inmigracion telegrafió ayer mañana á las 7 1/2 á la Comision de Mendoza pidiendo noticias.

El Director de los Telégrafos del Estado, comunica que el temblor parece haberse sentido en todos los pueblos del Oeste, hasta Rojas—Al Norte de este punto, nada, pues ni Pergamino, San Nicolás, Rosario ni Villa María notaron nada—Tampoco fué sentido en las provincias de Cuyo, ni Chile.

Estos son los datos generales que se tienen, omitiendo mas ó menos de cada referencia de los que han sentido el fenómeno subterráneo.

Nuestra visita al sabio Burmeister tenia por objeto llevarle esos detalles y oir su opinion.

Desde luego nos dijo que era un hecho verdaderamente curioso (para nosotros es estraordinario y serio tambien) que lo habia preocupado porque lo habia sentido con el reloj en la mano.

No podia atribuirlo, sin embargo, á causa alguna definida, porqué faltan los datos que hacen conocer las causas verdaderas de hechos semejantes.

Le avisamos que alguien asegura haberse recibido noticias de Martin García, segun las cuales el temblor ha sido mas fuerte allí que por acá, resultando tambien de los datos conocidos que en las costas de las Conchas y San Isidro ha sido mas violento que en Buenos Aires, como resulta del siguiente telégrama y de otros informes:

San Fernando, 8 de Abril de 1876
9 de la mañana.

A LA PRENSA:

Se ha sentido aquí un temblor fuertísimo

Las personas de casa sintieron como el ruido del tren durante mas de cincuenta segundos.

Otros oyeron un ruido semejante al de una máquina de vapor.

El Agente.

Dijo entonces el Dr. Burmeister que era probable que en el Estado Oriental hubiese sido mas fuerte.

Le interrogamos si no creia que el hecho tuviese su orígen en la cordillera brasilera, y le haciamos esta pregunta porque recordamos que Heusser y Claraz, en su *Ensayo para servir á una descripcion geognóstica* de Buenos Aires, señalan á Martin García como una estremidad de las sierras brasileras, pero el sábio nos objetó que en sus viajes por el Brasil habia estudiado la formacion de aquellas sierras, las cuales no tenian caractéres volcánicos, y que si bien en Rio Grande habia algunas formaciones especiales que podrian ser sospechosas, no creia que allí tuviese su orígen este fenómeno.

El sabio nos aconsejó reunir mas noticias para estudiarlas.

La misma falta de datos nos inhibe de pensar qué pueda ser lo que aquí se ha sentido las últimas [illegible] de un terremoto sub marino.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que el telégrafo nos asegura que en la República no ha ocurrido catástrofe alguna que pudiera hacer temblar nuestras carnes!

Los temblores suelen estar rodeados de causas aparentes, como, por ejemplo, las sierras volcánicas.

Aquí esas causas no se comprenden.

Nuestro suelo se forma de tierras y toscas compactas hasta unos doscientos y tantos ó trescientos metros de profundidad, donde comienzan las rocas *metamórficas*, como las de Martin García y Estado Oriental.

Nuestro subsuelo no es volcánico, pues, y si hemos de dar crédito á las sábias esperiencias del profesor Mohr, hechas en Sperhenberg (Alemania) á los 3900 piés de profundidad, hay razones para creer que ni en el [illegible] de la tierra hay tal fuego, como lo enseña la teoría plutónica, esplicándose el calor que se siente en el interior de la tierra por efectos de combinaciones químicas ó de acciones mecánicas.

De modo que ni nuestros contornos ni nuestro bajo suelo son volcánicos.

Las cordilleras de los Andes están muy lejos, y el de Mendoza fué sentido aquí, apesar de lo horrible, [illegible] no fue nada relativamente al de ayer.

Hay otro fenómeno geológico que puede esplicar un sacudimiento en terrenos como el nuestro.

Suelen formarse en la masa del globo grandes huecos por causas naturales, y llegan momentos en que la parte superior de los huecos se desploma para llenar el vacío.

Entonces las capas superiores suelen sufrir sacudimientos semejantes al temblor por causas volcánicas.

Pero esta causa es demasiado hipotética.

Preferimos el consejo del sábio Burmeister, esperemos los datos que nos faltan, para saber á qué atribuir una nueva calamidad, que á formalizarse, amenazaría á trescientas mil almas, pues con nuestro sistema de casas y calles, pocos harian de escapar de un temblor como el de Mendoza!

Cientos de millones!

Cumpliendo nuestra promesa hecha en el número anterior vamos á dar cuenta á nuestros lectores del importe de las grandes obras de salubrificacion, y de la situacion financiera de la caja que atiende á los gastos respectivos.

El presupuesto general y mas ó menos justo de las obras arroja estos guarismos:

FEBRERO 15 DE 1876		
Presupuesto del Ingeniero, fecha Setiembre 30 de 1875, por obras á construir		$ 337062538
Importe de obras construidas á esa fecha		100362393
		437424931
Comision de J. F. Bateman	$ 30619744	
Pagado á cuenta	9160125	
		21459619
Costo total de las obras		458884540
FEBRERO 15 DE 1876—Gastado hasta la fecha	136016027	
Fondos existentes—		
En poder de C. T. Getting	8920071	
Id id G. R. Gilmour	363382	
Deuda del Banco Argentino	3470040	
Idem de Newman, Medici y Ca.	12500491	
Existencia en el Banco de la Provincia	54531300	
	79784748	
		215800770
Déficit		$ 243083770

En este Presupuesto no está incluido el importe de los terrenos necesarios para la irrigacion, ni el del adoquinado de la Ciudad.

De suerte que habiendo gastado ciento treinta y seis millones y teniendo para gastar por valor de pesos moneda corriente setenta y nueve millones, aun necesitamos doscientos cuarenta y seis millones.

Del empréstito para obras de salubrificacion ha recibido la Comision ciento cuarenta y nueve millones y pico de pesos, fuera de los cincuenta y cuatro millones depositados en el Banco de la Provincia.

Las obras se acercan, por consiguiente, al grave periodo de la crisis.

Sus gastos y los siete mil cuatrocientos veinte empleados que exigen, no podrán ser pagados sinó hasta Agosto de 1876; y esto haciendo economías.

Llegado el mes de Agosto, mes que poda la raza humana y que arregla cuentas con la muerte á los viejos y á los niños achacosos, tambien las obras de salubrificacion tendrán que hacer alto, si la Providencia no nos favorece con los millones que necesitamos para concluirlas.

Y no es plata tirada á la calle, como muy bien se hace notar en la Memoria.

Si bien es cierto que las obras cuestan una suma considerable, hay que observar que ademas de ser indispensables, son tambien obras reproductivas.

En un principio no darán tal vez lo bastante para atender al interés y amortizacion de las sumas en ellas invertidas, pero no cabe duda alguna que el pueblo ganará indirectamente mucho mas de lo que esas sumas importan.

Invertidos 459.000,000 pesos m/c. en las obras, y calculado el interés de esta cantidad el 6 p%, tendremos 27,540,000 pesos anuales de interés, lo que daria por resultado en una poblacion de 250,000 habitantes, 9 1/4 pesos m/c. por persona, al mes, en cambio de un servicio completo de cloacas, desagües y aguas corrientes: servicios los tres de primera necesidad é indispensables ya en una capital tan populosa y comercial como la nuestra.

La Contribucion Directa de la ciudad asciende á 20.000,000 de pesos m/c., que representa un capital en bienes raices de 5.000.000,000 y como á lo sumo se gastarán 459.000,000 resulta que el conjunto de las obras costará un 9 p%.

Tomado en consideracion el número de casas de dos y tres pisos que existen en la ciudad, se puede suponer fundadamente que tendrémos á lo menos 30,000 consumidores de agua, que á 60 pesos m/c. al mes, cada uno, darian 1.800,000 pesos mensuales, igual á 21.600,000 al año. Este mismo número de casas provistas de un servicio de cloacas y desagües con un impuesto de 50 pesos m/c. mensuales cada una, daria mensualmente 1.500,000 pesos m/c., igual á 18.000,000 de pesos m/c. al año, los que unidos á los 21.600,000 pesos m/c. producidos por las aguas corrientes, suman un total de 39.600,000 pesos moneda corriente contra 27.540,000 importe de los intereses.

Resulta pues que el producto de las cloacas y aguas corrientes dará no solo lo suficiente para pagar un interés de 6 p% sobre el capital invertido sino ademas un sobrante de 12.060,000 pesos m/c., con cuya suma se atenderá la administracion y amortizacion del capital.

A primera vista aparecerá tal vez que el término medio de 60 pesos m/c. por casa provista de aguas corrientes, es un poco elevado, pero en realidad no es así, pues debe tenerse presente que entre los consumidores figurarán no pocos que deberán abonar cuotas mucho mas altas, como ser las fábricas, molinos, caballerizas, conventillos, estaciones de ferro-carriles y tramways, mercados, casas de baño, quintas, etc. etc.

Segun el servicio actual de aguas corrientes en esplotacion, existen 3764 casas que consumen agua sin contar los establecimientos públicos, y pagan unas con otras 71 pesos m/c mensualmente, habiendo un gran número de consumidores que no abonan mas de 30 pesos al mes. Es pues evidente que se puede contar con un promedio de 60 pesos, aun dando el agua á un precio menor que lo que se da actualmente.

Que el número de consumidores llegará al indicado por la Comision, no puede ser dudoso por un momento. Apesar de la imposibilidad material en que hoy se encuentra de proveer de aguas corrientes mayor número de casas, y de estender este servicio, el público está tan deseoso de tener provision de agua, que los pedidos hechos á la Administracion ascienden á mas de dos mil. Y si esto sucede ahora, cuando es notorio que la Comision se ve imposibilitada de ensanchar el servicio del agua, y que esta es generalmente poco limpia y escasa, ¿qué no sucederá cuando sea posible proporcionarla pura, bien clarificada y abundante?

Estas observaciones juiciosas que estractamos de la memoria tienen un objeto práctico á saber: la necesidad de buscar nuevos recursos que siempre quedarán garantidos.

¿Cómo hallarlos, entre tanto?

¿Por medio de un empréstito esterior?

Nos tiembla la mano al escribir esta frase... nada conseguiríamos,

¿Por un empréstito interior?

Entonces vendria esta cuestion prévia, ¿habria bastantes suscritores en el país?

La cuestion es séria y merece ser estudiada con mas detencion.

Hemos de volver sobre ella.

Ecos de afuera

QUEJAS JUSTAS, FALSAS ALARMAS

Por diferentes caminos, pero simultáneamente llegaron ayer á nuestras manos dos escritos que haremos conocer á nuestros lectores, confrontándolos.

Es el primero un editorial del diario situacionista *El Eco de Córdoba.*

Lo que pasa en Córdoba, el cuartel general del [illegible] *in illo tempore*, ha sucedido en Buenos Aires y en toda la República.

En todo su territorio la Constitucion es una farsa para los fuertes en apariencia, fuertes por la tolerancia y el decaimiento de los pueblos.

La ley no es cumplida, es al contrario, hollada y escarnecida.

Y de ahí el cortejo de males [illegible] que asolan el [illegible] de la prosperidad de la Nacion.

De ahí tantos derechos desconocidos y tantas garantias borradas del código salvador de las instituciones patrias.

No son proyectos lo que necesitan estos [illegible] dos agonizantes.

No.

Para salvarnos solo se necesita un partido que Gobierne con la ley, y que corte las siete cabezas de la demagogia, Hidra funesta de los tiempos actuales.

Eso no lo pensamos ni lo podimos los que militamos en la oposicion, despues de haber quemado hasta el último cartucho combatiendo este órden de cosas desde su orígen.

Lo piensan y lo reclaman ya los mismos que pusieron el hombre para levantar figuras indignas de mandar la República, ó incapaces de mandar ni la casa de la familia.

Por eso *El Eco de Córdoba*, justifica la revolucion de Setiembre y nos justifica ahora mismo, con las siguientes palabras.

«Hé aquí lo que manda la Constitucion, y lo que viene violandose hace mucho tiempo, con inaudito cinismo.»

«En las mesas electorales no aparece el ciudadano, *aparece el bandido, el asesino de puñal.*»

«Para las mesas son citados militarmente los guardias nacionales.»

«A las mesas son acaudilladas muchedumbres, que obedecen á una consigna.»

«Podiamos ir todos del mismo modo, ¿pero qué es entonces la eleccion? Qué es ese acto de soberania en que el pueblo vá á depositar el voto?»

«Un sangriento combate, una horrible carniceria, un hecho bárbaro, que seria el espanto de los pueblos.»

«Para que haya eleccion libre, se necesita, que ningun ciudadano, al acercarse á una mesa, pueda esponer un solo pelo de su cabeza!»

«Y fatalmente eso no sucede, fatalmente hay hombres que vienen abusando escandalosamente del poder.»

«Fatalmente Córdoba no puede verificar una sola eleccion con libertad.»

«Este es el hecho, y de esto hecho criminal y por demas escandaloso, vienen haciendo ostentoso alarde los que se guarecen bajo el poder oficial.»

Estos ecos vienen de Córdoba, donde debian gozarse todas las delicias del triunfo, pues habiendo triunfado el candidato porque se votó en aquella Provincia, era de esperarse que satisfaciera las aspiraciones populares.

Pero es que tal popularidad no existia.

Y el candidato impuesto á Córdoba como á toda la República, no nos ha traido mas que descrédito, desconfianza, tiranía de los menos sobre los mas, pobreza y ruina general.

Mientras esto se constata por los mismos que cooperaron á traernos este órden de cosas, por aquí tambien se mueven ciertos partidistas.

Necesitamos reposo, legalidad, honradez administrativa, verdad del sufragio, libertad y garantias para ello.

Entre tanto, de las regiones oficiales solo se escapan gritos de violencia, persecuciones y armamentos para repeler revoluciones tan reales, como aquellos adversarios colosales contra los cuales hacia astillas su lanza el inolvidable hidalgo don Quijote de la Mancha.

El Gobierno se arma, las tropas se mueven, la guardia nacional es llamada á las armas.

¿Qué hay?

Miedo, temores, cobardia!

Están en el Poder y ni verguenza tienen de revelarse públicamente tan cobardes, que ni argentinos parecen!

¿Qué temen?

¿Creen Avellaneda, Sarmiento y comparsa que si este pueblo hubiera resuelto acabar con ellos, habrian de escapar á sus iras?

¿Creen que si fuera una cosa decretada hacerlos amanecer sin cabeza un dia dado, habrian de salvarlos todos los batallones de línea?

Los Gutierres del Perú, al frente de ocho mil veteranos, los soldados mejor armados de Sud América, fueron batidos en las calles de Lima, colgados de los templos y quemados!

Recuérdese esa escena que ha concluido en el Perú con los dictadores!

¿De qué valdria entonces si algo hubiera de tomarse del pueblo, el cobarde aparato, las falsas alarmas, las precauciones que ponen en revolucion los espíritus?

Eso es el combustible que se echa á la hoguera que consume nuestra riqueza y los ahorros de tantos años de esplotacion.

No hay suficientes palabras para llamar con ellas al sendero del bien á los dueños del Poder.

No hay tampoco frases suficientes para convencerlos de que tantas falsas alarmas son tan perjudiciales á este país, como la misma situacion que atravesamos.

Y cuando se trata de resolver, de buscar la incógnita, de tranquilizar por lo ménos, pues es el deseo de todos que el país entre en una situacion que inspire confianza y ofrezca garantias, ¿qué hacen los caudillos?

Buscan medios de contraer méritos para no perder sus empleos actuales, ó para que no sufran bajas en la Legislatura, y fomentan la alarma, la incertidumbre, el retraimiento del dinero en esta plaza, á lo cual atribuye el *Times* del 7 de Marzo, la baja de nuestros fondos argentinos en Lóndres.

El documento que en seguida publicamos es una prueba de ello.

Es el programa de una sociedad *restauradora* que varios empleados del Departamento Judicial del Centro, inician en la campaña.

MERCEDES, MARZO DE 1876.

Señor Don....

Estimado amigo: Los antecedentes que se conocen son bastante motivo para no dudar que el partido *Mitrista* conspira y trata de hacer una nueva revolucion.

Si se supiera cuando y como debia estallar el movimiento revolucionario que proyectan, no habriamos necesidad de tomar medidas de precaucion, pues por el solo hecho de conocer el plan era inevitable su fracaso.

Pero no sabiendo sino que conspira y pudiendo estallar la revuelta en el momento menos pensado sorprendiéndonos á los que sostenemos la situacion, seria necesario no dormirnos para no dejarnos sorprender.

El momento preciso del peligro puede no sernos conocido, pero los rumores que circulan, *las medidas mismas precaucionales adoptadas por el Gobierno Nacional*, prueban que el peligro es inminente y que la oportunidad que no debemos dejar pasar para precaverlos, está en los momentos actuales.

Pero tanto el Gobierno Nacional como el Provincial, si bien parecen tomar un desórden y ponerse en guardia, *las medidas que adoptan*, solo tienen por objeto la seguridad de la capital,—siendo así que debian pensar un poco mas en los amigos de la campaña.

Aparte de la necesidad de pensar en la seguridad de los que vivimos en la campaña, á quienes no alcanzaria el efecto de las medidas tomadas por el Gobierno, que solo revelan la preocupacion de asegurarse de la capital, si el movimiento revolucionario estallase, aun cuando se sofocase en la ciudad, la campaña se veria por el contrario dominada en gran parte por los revolucionarios; salvo el caso en que á defecto del Gobierno, tomáramos sus amigos aquellas medidas de precaucion que nos sirvieran á evitar toda sorpresa, colocandonos en condiciones de ayudar eficazmente al sostenimiento de la autoridad.

Dejando la campaña en condiciones de ser dominada por los revolucionarios, de nada nos serviria que la revolucion fracasara en la capital, pues aun cuando al fin hubiera de ser vencida, no seria sino despues que hubiéramos sufrido los partidarios de la situacion mas ó menos graves perjuicios y vejaciones.

Es pues obedeciendo á la necesidad de pensar un poco en nuestra propia conservacion á la vez que en la de los Poderes Públicos, que los amigos de la situacion nos hemos puesto aquí en guardia, y tomando todas las precauciones necesarias, no solo para ponernos á cubierto de toda sorpresa, sino hasta para sofocar cualquier intentona revolucionaria.

Pero como nada ó poca cosa conseguiríamos si las precauciones tomadas constituyeran un hecho aislado de esta localidad, hemos resuelto invitar á los correligionarios de otros partidos á que sigan el ejemplo, á fin de encontrarnos si el peligro temido sobreviene, en el estado de reunir con prontitud los sanos elementos que han de cooperar á la conservacion del órden.

Aun cuando no sea exactamente las mismas medidas que hemos tomado aquí, me permito indicarle con los demas amigos de esta, algunas medidas que responderian al objeto que tenemos en vista.

1° Promover en ese pueblo una reunion de amigos perfectamente definidas, lo que en vista de las consideraciones apuntadas anteriormente podria nombrar un *Comité* encargado de dar forma práctica á las medidas precaucionales que se creyese mas prudente adoptar.

2° Distribuir las armas que hubiese entre los amigos, y convenir en dos, tres ó mas puntos del pueblo, en donde se reunirán, en caso de alarma, á una señal convenida, acudiendo cada cual al punto de reunion mas inmediato.

3° Promover en la campaña iguales medidas.

4° Observar los movimientos de los *mitristas* y trasmitirnos recíprocamente las observaciones y circunstancias que merezcan mencionarse, pudiendo V. dirijir su correspondencia á mi nombre simplemente.

5° Invitar á los amigos de los otros pueblos para que sigan nuestro ejemplo.

Mientras la causa que hace peligrar el órden no desaparezca, es decir, mientras se deje al partido *Mitrista* la libertad de conspirar, aunque la revuelta no se intente por ahora, el peligro subsistirá.

Si la revuelta no estalla por el momento, estallará mas tarde, y cuando menos, las precauciones nos servirán á los amigos de la situacion para cualquier tiempo en que el partido *Mitrista* intente turbar el órden.

La cuestion, mi estimado amigo, merece bien la pena de preocupar á los hombres que desean no solamente el mantenimiento del actual órden de cosas, sino todos los hombres bien intencionados que aspiran ante todo á la quietud del país.

Es por eso que yo y los amigos de aquí esperamos que, por mas seguridades que le den para probarle que la situacion es inconmovible y el órden actual inalterable, V. no dejará de tomar en cuenta las anteriores indicaciones y hará cuanto esté de su parte para que se tomen en esa, *sin pérdida de tiempo* las medidas que reclama la seguridad de la campaña y de la Provincia.

Soy con este motivo su affmo. y S. S.

Hasta aquí el programa de la nueva sociedad.

Aconsejamos á los [illegible] á que á su vez y enfrenen la demagogia, que al imperar por las bayonetas sobre los Estados, no debe imperar sobre la conciencia y los actos libres de los ciudadanos.

Aquella institucion que se inicia no es de vigilancia, es de division social, de ódio, de miseria, de persecucion. Guerra á ella!

Si nos niegan el derecho de vivir tranquilamente sin ser espiados ó perseguidos ¿no podriamos negarles nosotros tambien el agua y el fuego?

Vean á donde van los sueldistas, que pueden [illegible] echar amarguras.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido [illegible] los siguientes:

[illegible]

Banco de la Provincia—Insertamos á continuacion el Balance de este establecimiento correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.

DEBE	Metálico	Moneda cte.
A capital	16591118 01	58992747 73 4
Depósitos á premio	7167229 01	425733312 2
Idem de reservas	71655 27	44360174 6
Idem de tierras arrendadas		436000
Capellanias	84237 75	6794049 3
Depósito comercial	2079791 18	34771530 1
Fondo del exting. Banco		1065?9 71 2
Crédito público		2670651 11 2
Depósitos judiciales	351571 03	89548128 4
Idem particulares	1746316 43	4335869 31 4
Gob'no Provincial Obras Públicas		428161 6
Idem ley 16 Agosto 71		17770278
Servicio de fronteras		9814265 5
Empréstito de 1870	2632005 68	
Obras de salubrificacion	1791791 65	
Billetes á metálico en circulacion	6421647	
Sucursales		166464228 6
Oro de cambio	2000000	
Descuentos de tierras		5233676
Alquileres		60000
Rentas	70587	2557991 1
Intereses	93016 34	1854155
Descuentos	334542 93	6262442 7
Utilidades de fond. públ.		45000
	41437502 32	878309132 5

HABER	Metálico	Moneda cte.
Gobierno Nacional ley 25 de Noviembre 1871	2578115	
Idem ley 1° Abril del 73	1086619 90	
Gobierno Provincial ley 30 de Octubre del 72	300000	
Idem 21 de Enero del 74		4728127
Idem 1° Octubre del 74		52605320
Idem 3 Agosto del 72		33950664
Idem 1° Abril de 1873		3500000
Aguas ctes y desagues	1113335 23	
Varios deudores en gestion y mora	3072?98 25	68112270 5
Edificio del Banco	535570 91	9023541 3
Idem calle Piedad		503572 2
Casa calle San Martin 51		4060040
Bonos Municipales ley 30 de Enero del 74		5810000
Idem del 8 %		20020000
Fondos públicos del 6 %		10170000
Idem del 9 %		1926362 7
Idem del 7 1/2 %		94321119
Idem nacionales del 75 %	3529350	
Letras por tierras		413632
Letras por terrenos		15200733 5
Pagarés por tierras		17595395
Letras en depósito	1013433 10	2745515
Sucursales	10339291 81	25959200 1
Banco Hipotecario	398269 61	
Letras á cobrar	15947222 10	470557297 7
Gastos generales	14470 62	1782923
Comisiones	44178 35	71958
Corretages	7899 34	
Réditos	200800 10	7028910
Sellos y timbres en Europa	9495 78	
Créditos en descubierto	826499 04	
Existencia	622753 21	27022563 7
	41437502 32	878309132 5

El balance de la oficina de cambio es el siguiente:

DEBE	Metálico	Moneda cte.
A emision		150000000
A conversion	4212515 80	
	4212515 80	150000000
HABER		
Por conversion		105312895
Tesorería ley 30 de Junio de 1873	2000000	
Existencia	2212515 80	44689105
	4212515 80	150000000

Cosas de la época—Como á las dos de la tarde del dia de ayer, ha tenido lugar en esta ciudad un hecho verdaderamente escandaloso, cuyos principales actores han sido los mismos encargados de velar por el órden y la tranquilidad pública.

En un establecimiento de cochería situado en la calle de Moreno núm. 1067, propiedad del señor de Lanoux, se encontraba depositado un carruage perteneciente al Comisario de Policía D. Octavio Gonzalez.

Este carruage habia sido embargado por órden del Juez competente, y á solicitud de la casa de Moore y Tudor.

A la hora indicada, se presentaron en aquel establecimiento un oficial de Policía al servicio de la Comisaría del mencionado Gonzalez y el oficial de Justicia del Juzgado de Paz de la parroquia.

Solicitaron hablar con el dueño de casa, quien no tuvo inconveniente alguno en acceder inmediatamente.

Aquellos individuos invocaron la autoridad del Juez de Paz y pidieron les fuese entregado el vehículo de Gonzalez.

El señor de Lanoux les contestó que no podia hacerlo sin órden prévia del Juez competente, en virtud de cuya órden se habia verificado el embargo.

Entonces el oficial de justicia exhibió un documento firmado por el Juez de Paz, por el que se ordenaba la devolucion del carruage que habia dado márgen al incidente que nos ocupa.

El señor de Lanoux volvió á contestar negativamente, pues de ninguna manera podia reconocer la competencia del Juez de Paz para [illegible] en aquel asunto.

Entonces aquellos individuos abandonaron la máscara de cortesía con que hasta entonces se habian espresado y acudieron resueltamente al medio de las amenazas.

Estas fueron completamente inútiles.

El dueño del establecimiento, en uso de su perfecto derecho, se negó redondamente á acceder á sus deseos.

Ambos oficiales prorrumpieron entonces en todo género de improperios y se retiraron prometiendo volver con fuerza suficiente para arrebatarle á viva fuerza el objeto de la controversia.

El amenazado no quiso dar crédito á estas palabras.

En efecto ¿cómo imaginarse que un funcionario público, pago por el Gobierno para garantir los intereses de todos, llevase su audacia hasta el punto de hacer uso de la fuerza que le confiere su carácter, en beneficio propio y con menoscabo de la moral y de la ley?

A pesar de todo, los esbirros cumplieron su promesa.

Veinte vigilantes, armados de rewolvers y puñales se presentaron en la puerta de la cochería. El señor de Lanoux, que estaba formalmente resuelto á no ser víctima de aquel atentado incalificable, acudió inmediatamente á cerrar las puertas.

Entonces los esbirros empezaron á golpearlas desaforadamente, intimando al dueño del establecimiento que entregara el carruage, en medio de las mas brutales amenazas.

Al fin, viendo que no la podian conseguir de esta manera, á escepcion del escándalo consiguiente, resolvieron echar abajo las puertas.

Un gran número de personas se habia reunido en el sitio de la escena, atraidas por los gritos de los policianos, que no se cansaban de descargar tremendos golpes sobre la puerta de la cochería.

Al fin cayó esta abierta por un herrero de la calle de Rivadavia que trajeron, y los asaltantes se precipitaron, dentro con el revolver, en una mano y el machete en la otra.

Era aquello la resurreccion de la mazhorca en toda la estension de la palabra, una escena del tiempo de la restauracion adornada con sus mas sombríos colores.

El dueño del establecimiento habia aprovechado el tiempo en que los esbirros trataban de echar abajo la puerta, para ocultar las ruedas del carruage de Gonzalez en una de las habitaciones interiores, debajo de una cama.

Hasta allí llegaron los asaltantes y se las llevaron, amenazando de muerte al primero que osase interceptarles el paso.

El carruaje de D. Octavio Gonzalez, comisario de policía, embargado por órden del Juez de primera Instancia en lo Comercial, fué arrebatado por los agentes de la comisaría del interesado.

Algunos de los espectadores de está escena habian de enviar una felicitacion al solitario de Southampton, á causa del feliz restablecimiento de su sistema de gobierno.

La casa de los señores Moore y Tudor presentó inmediatamente un escrito al juez de la causa, dándo cuenta de lo ocurrido.

Esto dió por resultado que se ordenase á D. Octavio Gonzalez la devolucion del carruage que tan violentamente habrá arrebatado.

Entretanto, el escándalo queda impune.

Dejamos á nuestros lectores los comentarios de este hecho dignos de los degolladores del año 40!

Ferro Carril á Campana—Insertamos á continuacion el decreto que ha espedido en el dia de ayer el Gobierno Nacional sobre este ferro carril.

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1876.

Visto el espediente promovido por D. Juan Cagigan en representacion de la Empresa del Ferro-carril á Campana solicitando la autorizacion del Gobierno para abrir al tráfico público esta línea á los efectos de la garantía acordada por la Ley de 10 de Octubre de 1870 y resultando de los informes producidos por el Departamento de Ingenieros en 17 de Febrero y 8 de Marzo últimos.

1° Que pueda dar la autorizacion solicitada bajo la condicion de ejecutar préviamente ciertas obras necesarias para garantir la seguridad del público.

2° Que en el estado actual de los trabajos complementarios del F. C. puede este empezar á servir los intereses del comercio sin peligro alguno para la seguridad del público.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros.

DECRETA.

Art. 1° Concédese á la empresa del Ferro-carril á Campana la autorizacion que solicita para abrir al servicio público esta línea, con la condicion de ejecutar préviamente las obras siguientes:

1° La barrera de la calle de Santa Fé estableciendo guarda vias así en esta como en la avenida de «Sarmiento» en el Parque «3 de Febrero».

2° Los pasos á nivel que á juicio del Departamento de Ingenieros sean indispensables, así como los desagues.

Art. 2° La garantía acordada por la ley de 10 de Octubre de 1870 [illegible] desde la fecha de la apertura de la vía, pero al hacerse la liquidacion se deducirá de la garantía el valor de las obras que falten por ejecutarse en proporcion al precio [illegible] por milla.

Es ademas entendido que no se ordenará pago alguno á favor de la empresa mientras no se hallen terminadas todas las obras de la línea.

Art. 3° El Departamento de Ingenieros queda encargado de la ejecucion de este decreto, al comprender [illegible] la empresa el dia de la apertura del F. C.

Art. 4° Comuníquese publíquese etc.

AVELLANEDA
Simon de Iriondo—Bernardo de Irigoyen [illegible]
(Hay otra firma)

Tesoro nacional—Lo percibido por la Aduana [illegible] en el dia de ayer [illegible]

A [illegible]	$ 29,[illegible] 92
E[illegible]	4,364 91
Total	$ 33,526 86
[illegible]	$ 21,77? 79
[illegible]	4,59? 35
Almacenaje y eslingaje	14 95
Muelle del Riachuelo	6? 10
Derechos de faros	101 55
Eventuales	3 91
Total	$ 33,526 86
Las salidas son las siguientes	
A Tesorería Nacional	$ 29,263 92
Intereses	263 94
Existencia	4,000

Congreso Internacional—He aquí las notas que ha recibido el Gobierno de nuestro agente de negocios en Italia sobre un Congreso Internacional [illegible] que se va abrir en Milan.

MILAN, MARZO 28 DE 1876

Señor Ministro

La 11 de Setiembre próximo venidero tendrá lugar en Milan [illegible] el 5° Congreso Internacional de Sericultura.

El Gobierno Italiano vería con gusto el que la República Argentina tomara parte en esta reunion haciéndose representar en ella con alguno de sus agentes.

Me apresuro á trasladar las órdenes que he recibido de mi Gobierno dando á V. E. parte de este hecho, y tengo el honor de adjuntarle á la vez tres ejemplares de los esperimentos que se harán con este motivo en Milan.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al señor Ministro las seguridades de mas distinguida consideracion.

Firmado—*E. Martin Lanciares.*

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1876

Señor Encargado de Negocios

He recibido la nota de S. S. fecha de ayer anunciando que el 11 de Setiembre próximo tendrá lugar en Milan la apertura del quinto Congreso Internacional y que el Gobierno Italiano desea con placer que esta República sea representada en aquella asamblea.

En contestacion cumpleme manifestarle que el Gobierno Argentino agradece debidamente la invitacion del Gobierno de su S. M. y que la tomará en consideracion á los fines indicados en la nota contestada.

Saludo á S. S. atentamente

Bernardo Irigoyen.

A S. S. el Encargado de los Negocios en Italia don E. Martin Lanciares

Ordenes de embargo—Se ha mandado embargar por órden del Juez de Comercio, y á pedido del Banco de la Provincia, ocho lanchas pertenecientes á un lanchero muy conocido.

Ha pedido á la Capitanía del Puerto, el Juzgado de Comercio, la seguridad de una cantidad de vigas, pertenecientes al concurso de D. Salvador Romatroni, que se encuentran en la barraca 11 de Setiembre, como así mismo de otras vigas pertenecientes tambien á dicho concurso, existentes en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado «Vuelta de Rocha.»

Comision Directiva—La del Mercado Constitucion ha quedado constituida del modo siguiente.

Aureliano Huergo, Manuel Patino, Rafael Cutó, Eduardo Sivori, W. Backaus, Miguel Braus, Roberto Hudson.

Fiestas de Semana Santa—El siguiente cartel se ha fijado en todas las calles de la ciudad.

Art. 1° Queda absolutamente prohibido situarse en las entradas de los templos, cuyos vestíbulos deberán estar despejados para la libre entrada y salida de la concurrencia.

Art. 2° Queda igualmente prohibido andar á caballo y rodar ninguna clase de carruages á escepcion de los tramways, desde las 12 del dia Jueves Santo hasta el sábado despues de Aleluya, esceptuándose los convoyes fúnebres, los médicos y las personas que obtengan permiso de policía por causa justificada, que podrán transitar en los espresados dias, sin pasar por frente de los Templos, siéndoles prohibido tambien el hacerlo los que transiten á caballo ó en rodado el Jueves Santo.

Art. 3° Del mismo modo deberán estar cerradas desde el jueves hasta el sábado en las horas designadas las casas de abasto de cualquier clase que sean, los talleres y demas establecimientos industriales y comerciales, con escepcion de las boticas, fondas, cafees, confiterías, barberías, peluquerías y cigarrerías que pueden estar entornadas.

Art. 4° Los comisarios y demas agentes de policía, quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

ABRIL, DE 1876.

Manuel Rocha.

Higiene pública—El Inspector General de Limpieza ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad comunicándole que se está cometiendo un abuso por algunos individuos que se ocupan en la pesca, que la hacen en los parajes prohibidos de la ribera, dejando gran cantidad de pescados que se recojen en completo estado de putrefaccion.

Pide por esta razon alguna medida enérgica que evite este mal de mucha consideracion para la higiene.

Prohibicion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1876.

Habiendo llegado á conocimiento del Poder Ejecutivo que algunos oficiales de la Guardia Nacional, cometen el abuso de usar el uniforme cuando no se encuentran en servicio.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1° Queda prohibido el uso del uniforme de Guardia Nacional, á aquellos que no se hallen en servicio actual.

Art. 2° El Gefe de Policía en la ciudad y los Jueces de Paz en la Campaña, quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. CASARES
A. del Valle—R. Varela.

Los proyectos salvadores—Por la secretaría de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio se ha pasado la siguiente comunicacion:

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1876.

Señor Dr. D. Mariano Varela.

La Cámara de Comercio en su sesion de ayer ha acordado nombrar para ocuparse del estudio de sus proyectos leidos en este establecimiento en el dia 4 del corriente, á los señores siguientes:

D. Norberto de la Riestra, D. Anacarsis Lanús, D. Eduardo Madero, D. Francisco Uriburu, D. Pedro Agote, Dr. D. Antonio Malaver, Dr. D. Federico Sassemberg.

Suplentes—Dr. D. Benjamin Gorostiaga, Dr. D. Santiago Alcorta, D. Antonio Terrero.

Siendo el primero de estos señores encargado de efectuar la convocatoria para la primera reunion, estando á la disposicion de ellos el salon de esta Cámara.

Saluda á vd. atentamente.

Federico Cibils, Presidente.

Homicidio—Un individuo de nacionalidad argentina, dió muerte antenoche, á otro llamado Pablo Duran.

Supónese que ha habido lucha.

Este hecho tuvo lugar en la jurisdiccion de la Seccion 15ª de Policía.

Ambos, se hallaban en un pequeño Bodegon, que existe en la calle de Garantias y poco despues, salieron á la calle.

El homicida ha sido capturado.

Las lesiones han sido inferidas con puñal y cada una de ellas, por sí, hubiera sido bastante para producir la muerte.

Sobre su naturaleza, informa detalladamente, el certificado médico que insertamos á continuacion.

ABRIL 8 DE 1876.

Señor Comisario:

He practicado el reconocimiento médico legal, del cadáver del llamado Pablo Duran, remitido por órden de V. al depósito fúnebre de policía. Dicho cadáver [illegible] la parte superior esterna del lado izquierdo del tórax, el instrumento ha penetrado por el espacio intercostal de la primera y segunda costilla, llevando una direccion oblícua de fuera adentro y de abajo arriba, en su curso perforó el vértice del pulmon, dividiendo tambien la arteria intercostal, lo que produjo una copiosa hemorragia. La otra herida está situada inmediatamente debajo del anillo umbilical con salida del epiplon gastrocólico, el instrumento penetró profundamente en la cavidad abdominal y en su curso dividió un grueso vaso venoso. La abertura de esta herida, como la de la precedente, tendrá muy cerca de dos centímetros. En vista de lo espuesto, clasifico las heridas descritas en la categoría de las lesiones mortales.

Envenenamiento—En una casa de inquilinato que existe en el núm. 446 de la calle San Juan, se ha producido ayer un nuevo caso de envenenamiento, á causa de la adulteracion de la leche.

Los intoxicados son varios individuos y algunos niños, uno de ellos debe haber fallecido ayer, pues apenas cuenta tres meses de edad.

El que entregó la leche se encuentra detenido en la Policía.

Se ha entregado al señor Kyle una botella que contiene una cantidad de esa materia que fué recogida por la autoridad.

Véase por mas detalles el informe médico, espedido sobre los enfermos.

Practicado el reconocimiento facultativo en los individuos domiciliados en la calle de San Juan N° 446, certifico que los individuos en cuestion, entre los que se hallan dos niños menores se encontraban gravemente enfermos en cama, presentando un cuadro de síntomas bastantes alarmantes, que unido á los conmemorativos que me han sido suministrados, completan el proceso [illegible] envenenamiento.

El vehículo de la sustancia [illegible] ha sido una pequeña cantidad de leche, que dichos enfermos tomaron en las primeras horas de la mañana del dia de la fecha.

Acompaño á V. un frasco que contiene leche del mismo orígen y la naturaleza que [illegible] sado los graves desórdenes patológicos en estos individuos, para que el señor Comisario se sirva hacer practicar el análisis químico de ella.

ABRIL 7 DE 1876

Ladron descubierto—Como á las once y media de la noche del martes de la semana anterior, D. Angel Cadenarton encontró la puerta de su casa abierta y con señales de fractura en el cerrojo.

Ese edificio está situado en la calle de Cochabamba núm. 551.

Sospechando que allí se hubiera cometido un robo, entró, al mismo tiempo que un individuo italiano salia con precipitacion, llevando muchos objetos atados en un pañuelo.

Lo detuvo y llamó en su auxilio al vigilante de la manzana.

[illegible]

Desgracia—[illegible]

Este hecho parece haber sido casual.

[illegible] Perez á la Comisaría del distrito [illegible]

Captura de un demente—[illegible] mas de un mes, [illegible] por hallarse bajo la influencia de una perturbacion intelectual.

Su nombre es Benito Mattos, español de nacionalidad y de 32 años de edad.

Recien antayer pudo ser aprehendido por los agentes al servicio de la 5ª Seccion de Policía.

Se encuentra en el Departamento de Policía y será reconocido tal vez por los médicos.

Si aun se halla demente, será enviado otra vez al asilo mencionado.

Ratero—[illegible] alambre de hierro galvanizado, de la ferretería situada en la calle de la Victoria esquina á la de Tacuarí.

Los dueños de ese establecimiento [illegible] Rivota Carrone y Ca.

El autor de ese robo, [illegible] que creyendo no ser visto, lo sacó de una de las puertas y echó á andar [illegible] que se hallaban paradas en una tienda que hay en frente, lo persiguieron y aprehendieron.

Ha manifestado, que [illegible] caridad, pues hace mucho tiempo que no encuentra trabajo.

Fiesta de caridad—[illegible] publicacion literaria que ve la luz [illegible] esta ciudad con el título de *La [illegible] ilustrada*, ha insertado en su último número un artículo [illegible] á propósito de una fiesta de caridad que debe tener lugar en la ciudad del Rosario á fines del próximo mes de Mayo [illegible] memoria el glorioso aniversario de nuestra independencia.

Esta fiesta de caridad será [illegible] asociacion filantrópica fundada [illegible] en aquella localidad, durante [illegible] obras de la mas alta importancia.

La sociedad «Damas de Caridad del Rosario» reducida á sus propios recursos [illegible] proteccion eficaz y merecida que [illegible] público, sin contar con subvencion alguna [illegible] dores públicos, ha emprendido una obra [illegible] altamente laudable, la construccion [illegible] en la ciudad del Rosario.

Despues de la [illegible] tados por esta benéfica institucion [illegible] cionado contiene algunas líneas que [illegible] á continuacion y en que se trata [illegible] de caridad á que nos hemos referido.

«Apesar de esa injusta indiferencia de los poderes públicos, digna de la mas severa censura por nuestra parte, las generosas damas que constituyen la asociacion de que nos ocupamos, no han desmayado ni un solo instante en su noble tarea de enjugar las lágrimas del desvalido.

La sociedad necesita recursos para continuar la comenzada obra del Hospicio y para obtenerlos ha resuelto establecer un Bazar de caridad en la ciudad del Rosario, que se abrirá el [illegible] entrante, aniversario glorioso de la independencia de nuestra pátria.

La idea ha sido acogida con el mas sincero entusiasmo de aquella importante localidad y todos se apresuran á contribuir con su óbolo á la realizacion del pensamiento, destinado á aliviar los dolores de muchos hermanos desgraciados.

Las personas en todas las condiciones sociales pueden cooperar á la grande obra de la caridad con un objeto cualquiera, por mas insignificante que sea en su valor intrínseco, es recibido por la sociedad con profundo reconocimiento, puesto que el viene á aumentar los recursos destinados al bien de la humanidad doliente.

El pueblo de Buenos Aires, que siempre se ha sentido palpitar de entusiasmo cuando se trata de enviar una palabra de consuelo á los desgraciados, está llamado tambien á contribuir á la obra de la caridad.

Abrigamos fundadas esperanzas de que Buenos Aires, saldrá como siempre airosa, en este torneo de la caridad.

Las damas de esta ciudad han de apresurarse á enviar sus donativos para probar una vez mas la generosidad de sus sentimientos.»

Hasta aquí los párrafos transcritos.

Creemos que la sociedad «Damas de Caridad» del Rosario es acreedora á la mas decidida proteccion del público y que la idea hallará indudablemente una acogida favorable á los laudables fines de la institucion.

Renuncia con cola—La renuncia del Dr. D. Vicente Fidel Lopez del puesto de catedrático de economía política que desempeñaba en nuestra Universidad con descontento general por parte de los estudiantes, es indudablemente una renuncia *con cola.*

En efecto, el Diputado al Congreso Nacional ha resuelto dar este paso en momentos en que el Senado de la Provincia se ocupaba en disminuir los sueldos de los catedráticos.

El regulador de honorarios y abogado con cedula de patente, ha creido exiguo el *salario* que se le ofrecia por dar una hora de clase cada dos dias, ó cada semana, como lo hemos visto muchas veces el año próximo pasado.

Movimiento de fuerzas—Han marchado del Rio 4° por órden del General Roca, algunos ingenieros que vienen á establecer nuevas posiciones en la frontera Sud de Santa Fé.

Parece que en seguida se ocuparán los mismos ingenieros en el estudio y demarcacion de la línea directa de comunicacion que aquel gefe ha dispuesto habilitar entre Villa de Mercedes y San Rafael.

Moneda boliviana—El Ministro del Interior Dr. D. Simon de Iriondo ha dirijido el siguiente telégrama:

BUENOS AIRES, 5 Á LAS 6 P. M.

Al Gefe Político del Rosario.

OFICIAL—El Gobierno acaba de adoptar en acuerdo un medio que á mi juicio salvará las dificultades de ese comercio á causa de la diferencia entre el oro y el boliviano.

Lo conocerán en esta semana. Comuníquelo á los señores que vinieron en comision.

Simon de Iriondo
Ministro del Interior.

¿Quosque tandem?—Han transcurrido ya dos meses que las provincias de la Rioja y Catamarca y algunas otras de las del norte, están completamente incomunicadas con el resto de la República á causa de las graves irregularidades que desde mucho tiempo á esta parte venimos notando en el telégrafo nacional.

Esto está causando graves perjuicios al comercio y á los negocios todo en general.

Y lo peor es, que no hay la menor esperanza de que las líneas telegráficas que están interrumpidas tengan pronta reparacion.

Y cuanto mas tiempo pase, mayor será el mal que se reciba en los materiales del telégrafo que están completamente abandonados.

Prision—Ha sido encarcelado en el Rosario un sargento del Batallon Avellaneda, por haber asaltado una casa cuchillo en mano.

Cuando se presentó el Comisario á quererlo prender lo atacó pretendiendo ultimarlo con el facon.

El comisario entonces por defenderse, y reducirlo á prision, le pegó un fuerte golpe en la cabeza con un látigo de martillo que tenia en la mano, haciéndole una herida.

Fuerzas de la frontera—Por órden del Ministro de la Guerra el Regimiento 4° de Caballería que estaba de guarnicion en la frontera de San Luis, ha pasado á la de Córdoba.

El Regimiento 9 que estaba en la de Córdoba ha pasado á la de San Luis.

Una compañía del 10 de línea que estaba en Rio IV ha ido á relevar la que estaba en la primera línea.

Departamento del centro—Publicamos á continuacion la estadística del movimiento

De la Secretaría de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este durante el mes de Marzo próximo pasado

Existencia del mes anterior 1,193, ordinarios 48, ejecutivos 6, sumarios 2, concursos 0, Testamentarias 8, concluidos Por sentencia consentida 6, id transaccion 0, id desistimiento 0. Existencia que pasa al mes de Abril 1251

La estadística del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, durante el mes de Marzo ppdo. es la siguiente

Decretos 1155, oficios 325, Exhortos espedidos 34, id diligenciados 7, declaraciones 15, posiciones 3, juicios verbales 14, insaculaciones 2, juicios de imprenta 4, escrituras de discernimiento 6, id de chancelacion 1, autos 49, sentencias 20

MERCEDES, ABRIL DE 1876

Apertura de clases—Solamente la clase de Derecho Constitucional regenteada por el señor Estrada ha sido abierta en el dia de ayer, en nuestra Universidad.

Las demas clases no se han abierto, porque los señores catedráticos quieren todavia tener mas vacaciones y no asistieron

Comienza muy mal el año

Las clases de la Universidad

Con motivo de las próximas fiestas de la Semana Santa, las clases de la Universidad, quedarán cerradas desde el próximo miércoles inclusive, hasta el lúnes de la otra semana esclusive, segun un anuncio fijado en el dia de ayer en la puerta de la Secretaría de la Universidad.

Visita de cárceles—Ayer los miembros de la Suprema Corte de la Provincia han hecho la visita de cárceles, como es costumbre hacer [illegible] de los años antes de la Semana Santa.

Muchas han sido las solicitudes de los presos que han recibido, serán todas despachadas en el dia de mañana.

Facultad de Derecho—La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en sesion que tuvo lugar antenoche, determinó nombrar para regentear la cátedra de derecho canónigo que se encuentra vacante desde el fallecimiento del Dr. Alvarez, al actual guardian de la iglesia de San Francisco, fray Abraham Alganaras.

Tambien ha nombrado para regentear la cátedra de economía política por haber renunciado el Dr. Lopez, al Dr. D. Emilio Lamarca actual Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Revista Médico Quirúrgica—Ayer ha aparecido la primera entrega de esta publicacion quincenal correspondiente al mes corriente Aniversario de la Revista—Revista de la Quincena. Estado Sanitario. Exámenes en la Facultad de Ciencias Médicas. Estadística de la mortalidad del mes de Marzo—Cuadro meteorológico. Correspondencia del Dr. Roberts dirigida á la Revista—Revista del movimiento Científico—El papiro de Ebers—Inyecciones sub cutáneas de cloroformo en la neuralgia facial. Propiedades reconstituyentes de la morfina. Curacion de la locura por la morfina por el Dr. Voisin.

Revista Médico Quirúrgica—Esta importante publicacion quincenal ha cumplido ayer doce años de existencia.

Saludamos al colega en ese aniversario.

Facultad de Ciencias Médicas

De la Secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas hemos tomado lo siguiente:

Durante el mes de Marzo han rendido exámenes los siguientes alumnos mereciendo las clasificaciones que [illegible]

Estado sanitario—[illegible]

Salida de vapores—Hoy salen de este puerto los vapores siguientes: [illegible]

Para el Salto y escalas á las tres de la mañana el vapor inglés [illegible]

Para la Asuncion [illegible] el vapor nacional *Taragui*

[illegible]

Para Burdeos y escalas el paquete francés [illegible] correspondencia hasta la una y media

Nueva línea de vapores—Habiendo hecho un contrato con el gobierno brasilero, el 26 del corriente saldrá de Rio Janeiro para Nueva York el vapor inglés *Humbolt* tocando en los puertos de Bahia, Pernambuco, Pará y San Thomas.

La correspondencia de este puerto para ese vapor se despachará ocho dias antes

Regimiento 9 de línea—Este cuerpo que se hallaba en el Fuerte Sarmiento ha llegado á la Villa de Mercedes, donde irá á prestar sus servicios.

San José de Flores—Hoy se inaugura el alumbrado á gas en esa localidad

Con este motivo se preparan algunas diversiones, he aquí un aviso mandado publicar por esa municipalidad

Debiendo inaugurarse el alumbrado á gas el Domingo 9 del corriente, el infrascripto á nombre de la Corporacion invita al vecindario á concurrir á los salones de la Casa Municipal á las ocho de la noche donde se prepara un modesto refresco.

Al mismo tiempo pido á los vecinos que en festejo de este agradable acontecimiento que simboliza una verdadera idea de progreso, contribuya por su parte al embanderamiento para dar mayor realce á este acto—San José de Flores, Abril 7 de 1876

Nicandro Dorr—Francisco N. Plot.
Secretario.

Destituciones solicitadas—El Consejo de Obras Públicas, del Departamento de Ingenieros Nacionales ha pedido al Ministro del Interior la destitucion de los ingenieros D. Carlos Christierson y D. G. Wurtfbain.

El «Neva»—Ayer llegó al puerto ese vapor paquete inglés procedente de Southampton, de donde salió el 9 del pasado.

Como ha hecho escala en Rio Janeyro, los pasajeros fueron conducidos á las Palmas á cumplir la cuarentena.

El *Neva* regresará para Amberes y Liverpool el 15 del corriente.

GACETILLA

Un incidente de la guerra franco prusiana:

Un soldado fué conducido ante su general.

—Pónte esta cruz en el pecho, le dijo el jefe.

El soldado abrió tamaña boca.

—Pónteta. La has merecido, puesto que permaneciste en tu puesto toda una noche rodeado por una compañía enemiga.

—¡Dios mio, exclamó el soldado, y yo creí que eran mis compañeros!

* *

Ayer estaban disputando un argentino y un brasileño sobre la excelencia de sus respectivos países.

—Mi tierra es muy hospitalaria [illegible] dijo el segundo.

Y contestó el argentino:

—Sí, ya sé que allí muchos hospitales... atestados de enfermos.

* *

Ayer fueron conducidos [illegible] los postes de [illegible] telegráfica.

Bien ha dicho un autor [illegible]

Los inventos del siglo diez y nueve,
no son para tratados por la plebe.

* *

Como no estamos de vena, y como [illegible] no pide originales, y como no poseemos [illegible] sobre la comida en diversos países del globo, que no dudamos gustarán á nuestros lectores, tratándose de tan suculento asunto:

En la edad media era costumbre general comer á las once y cenar á las seis. Poco á poco se fué retardando la comida hasta las dos de la tarde, y se cenaba á las ocho.

En las ciudades marítimas de Alemania, lo mismo que á orillas del Rhin, las clases acomodadas almuerzan á las diez y comen á las cuatro.

Los rusos opulentos comen á la francesa y á las horas que se acostumbra hacerlo en Paris, pero los que permanecen fieles á las costumbres indígenas, se limitan á dos comidas más ó menos fuertes acompañadas de una série interminable de tazas de thé.

En Suecia y Noruega, y sobre todo en Suecia, las comidas se multiplican bajo el nombre de desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena; se pone la mesa cinco ó seis veces al dia. En Dinamarca se observa la misma costumbre. Sin embargo, los dinamarqueses comen mejor que los suecos y beben más tambien, pero no licores fuertes; por lo que la embriaguez es casi desconocida entre ellos.

En China las clases pobres almuerzan á las nueve y cenan á las cinco ó las seis, hora en que los ricos hacen su comida principal. Los chinos son muy madrugadores. Las calles de Pekin están llenas de gente desde las cuatro de la mañana en verano y desde las seis en invierno. Los chinos se acuestan á las nueve.

En todo Oriente la comida principal se hace al ponerse el sol. Así sucede entre los persas.

Los antiguos hebreos reservaban para la noche su comida principal, limitándose durante el dia á una colacion muy ligera. Los judíos consideraban como una obra meritoria el no tomar alimento antes de la primera oracion matinal.

Los griegos comian sólidamente tres veces al dia, por la mañana, al medio dia y á la noche. Además como entre la comida era largo el intérvalo, lo acortaban tomando un bocado: *hés perrima.*

Los romanos seguian la misma costumbre. El almuerzo, *prandium*, lo hacian al medio dia, y la cena al ponerse el sol. Cuando mas tarde fueron ricos y adquirieron hábitos de lujo, aumentaron el número de los platos, y la hora de la cena, que era su comida principal, fué adelantada, verificándose á las cuatro y aun á las tres de la tarde.

Finalmente, en el país de los maestros de escuela no se come á ninguna hora, habiéndose suprimido por lo tanto del reloj la *hora de comer.*

* *

Los señores barrenderos siguen vociferando por esas calles de Dios, durante su trabajo, que tiene lugar á altas de la noche.

¡No bastan, para darnos jaqueca, las horribles sonatas de los organillos ó la voz estentórea de los rematadores de pacotilla, que generalmente tienen cuerda para cuarenta y ocho horas? ¿no bastan tampoco los eternos silbidos de los vigilantes nocturnos? es decir, tanto como eternos, no, porque cuando hay puñaladas ó bien ocurre algun incendio, se restablece al punto el silencio y la calma.

Lo repetimos los señores barrenderos deberian permanecer callados, cuando están en su *oficina.*

* *

¿En qué país hay mas títulos de nobleza?

—En Dinamarca

—¿Por qué?

—Porque todos son dina marqueses

* *

En el «Parque 3 de febrero» va á haber carreras

El país empieza á tocar los favorables resultados de esa obra magna, obra que dejará vizcas á las generaciones futuras.

* *

La Academia francesa está actualmente discutiendo su Diccionario.

He aquí la definicion que ha hecho de la palabra *República*

«Estado, en el cual se confiere el Gobierno por eleccion, y cuyo cargo supremo no es hereditario»

Mr. Emilio Olivier fué el que la propuso, siendo aceptada por unanimidad.

El dia que nosotros hagamos un Diccionario, tendremos que agregar á la citada definicion, estas palabras *en Francia.*

* *

Las principales autoridades de la capital de Entre Rios, dieron hace poco una relevante prueba de su entrañable amor al *arte*, acordando una subvencion á una compañía de acróbatas ó titiriteros y concediendo al director de esta un diploma y una preciosa medalla de oro, en la que están grabados los nombres de los gobernantes de la Concepcion.

En cambio esos *ilustrados* caballeros han hecho una guerra desleal al honrado, laborioso é inteligente artista Don Vicente R. Jordan, que al frente de una numerosa compañía trabajaba en el teatro de la citada poblacion.

Hubo una verdadera confabulacion encabezada por los mismos gobernantes, que propalaron la especie de que los espectáculos que se daban en el teatro eran anti-religiosos, inmorales, y gentes hubo que al pasar por delante del templo de las musas se santiguaban y huian despavoridas, temerosas de que las alcanzara el diablo, sin duda, como si el diablo no tuviera mas sérias ocupaciones, y no se riera en grande de esos pazguatos, por no darles otro calificativo mas fuerte.

Júzguese por ese rasgo de la *ilustracion* del gobierno de Entre Rios y digásenos en puridad si no es escandaloso lo que está pasando en pleno siglo XIX, y en una de las provincias mas adelantadas y progresistas de la República.

Conceder subvenciones á míseros titiriteros y negar [illegible] apoyo á una escelente compañía dramática Es hasta donde puede llegar la ignorancia ó la mala fé, mala fé ó ignorancia indisculpable tratándose nada menos que de las primeras autoridades de una provincia, pues siquiera por respeto á su misma posicion deberian mostrarse menos fanáticas y mas ilustradas y generosas

El fanatismo va dando sus amargos frutos

* *

Basta por hoy

ASTAROTH

[illegible] VAPORES

[illegible] Domingo 9

Para [illegible] Rosario [illegible]

Para el Rosario el «Esmeralda» [illegible]

LUNES 10

Para Montevideo el [illegible] «Uruguay»

MARTES 11

Para Santa Fé y puertos intermedios el «Union»

Agentes *A. Matti y Lotta*
Cangallo 44

Vapor Nacional «Feliz» para el Rosario y San Nicolás recibe carga en balizas con lancha gratis. [illegible]

Agentes *Hübner y Soraté*
38 Victoria 38

[illegible]ADAS

Gerencia de Prácticos Lemanes República Argentina

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1876

A [illegible] *Capitan del Puerto de Montevideo*

Tengo el honor de comunicar á V. S. que en la fecha pasa á ese puerto conduciendo á la zumaca española *Lista* el práctico D. Francisco B. Estrella, quien entregará en esa Capitanía la mitad del practicage que corresponde desde Punta de Indio hasta Montevideo que es de cinco pesos fuertes [illegible] recibo con [illegible] la misma reciprocidad

Dios guarde á V. S. muchos años

El Gerente de la Sociedad de Prácticos

Firmado—*Antonio E. Martinez*

Es cópia.

—

Comandancia de Marina, Capitanía del Puerto de Montevideo

MONTEVIDEO, ABRIL 1° DE 1876

El práctico Lemano D. Francisco B. Estrella con esta fecha ha entregado en esta Capitanía una [illegible] en que da cuenta que ha venido piloteando desde ese puerto á la zumaca española *Lista* y en que se dice que entrega á esta Capitanía la mitad del practicage

El que firma está completamente inhibido para recibir aquella cantidad, ni menos órden superior para ello

Lo que pongo en conocimiento de esa Sociedad para los fines que sean convenientes

Dios guarde á V. muchos años

Firmado

Ernesto Curtin

Señor Presidente de la Sociedad de Prácticos Lemanes D. Antonio E. Martinez

Gerencia de Prácticos Lemanes República Argentina

Número 14

BUENOS AIRES, 5 DE ABRIL DE 1876.

A S. *Capitan del Puerto de Montevideo Don Ernesto Curtin*

El infrascrito tiene la satisfaccion de dirigirse á V. S. para acusarle recibo de su nota de fecha 1° del corriente con motivo del medio practicage que remití á V. S., en cumplimiento del artículo 16 del nuevo Reglamento complementario del 13 de Julio de 1869, y cuyo importe V. S. no lo recibió por creerse inhibido para ello.

Estando encomendada al que firma, la vigilancia de dicho Reglamento, que adjunto á V. S., creo que debo observar el artículo citado, y en consecuencia pongo en su conocimiento, que en adelante depositaré en el Banco de la Provincia, el importe de los medios practicages desde Punta de Indio á Montevideo, para cuando V. S. esté autorizado á recibirlos.

Dios guarde á V. S. ms. años

Antonio E. Martinez.

A las almas piadosas

Angela Ruiz argentina y domiciliada en la calle de Córdoba núm. 699, se dirije á la ilustre sociedad porteña, implorando un socorro para su subsistencia, pues hace nueve meses que se halla postrada en cama á consecuencia de una enorme úlcera en una pierna, la cual le priva totalmente de poder trabajar; no pudiendo tampoco asistirse en el hospital, pues tendria que abandonar entonces, cuatro hijos que tiene, por cuya razon quedarian en el mas completo abandono.

Las personas que deseen cerciorarse de la verdad, pueden dirijirse al domicilio arriba mencionado.

Ahora espera de las damas de Buenos Aires que mas de una vez han dado pruebas de su abnegacion, no la dejarán perecer de miseria por falta de recursos.

Espreso mi agradecimiento á las personas que me han socorrido, que son estas:

Manuela Sosa de Nazar 50 pesos, A. M. de Alvear 50 id, Margarita Soler 25 id, una señora 25 id, Andrés W. Meros 20 id, C. L. Uriarte 20 id, C. S. V. Torres 25 id, señora de Pueyrredon 20 id, Dr. Gonzales Garaño 15 id, Antonio Saldias 10 id, Josquina Casas 10 id, Bernardina Casas 10 id, N. N. 10 id, una señora 10 id, Dr. Araujo 20 id, Antonia

A. de Mendez 2 id, señora del Dr. Palacios 10 id, Agst 25 id, T. 18 id, Francisco de Masé 4 id, J. B. G. 5 id, A. Dazo 10 id, J. M. de C. 20 id, Carolina Z. de Moreno 10 id, un estudiante 20 id, Paubla Lima 5 id, la señora de Emilio Bunge 1 id, Cármen Garvdo 10 id, Cárlos Ortiz 5 id, Peña Vinar 10 id, Luis Coghio 10 id, J. de Barbier 5 id, P. Pernia 5 id, N. N. 5 id, M. Rada 10 id N. N. 5 id, Juan Farias 20 id, N. N. 20 id, M. M. 5 id, Ursula Bo... 4 id, D. G. 4 id, M. Diosfelia 5 id, N. N. 4 id, Juan Casanova 5 id, Juan Mario 50 id, Francisco Vaconsesa 25 id, Cármen Salas 5 id, Mercedes Paredes 5 id, Juana Fernandez Blanco 20 id.

Aventura singular

Son las doce de la noche.

Un jóven como de veinte años, envuelto en un riquísimo poncho de vicuña, recorre las alamedas de la plaza del Retiro. En sus ojos, medio ocultos entre los pliegues del poncho, brillan miradas escrutadoras, que tan pronto se dirigen á la calle de Florida como á la de Santa-Fé.

Su andar, unas veces lento y otras precipitado, revela la impaciencia que lo devora.

¡Qué espera á tan altas horas, y en un sitio asaz solitario! Luego lo sabremos.

Suena la una en un reloj vecino, y de pronto, como evocada por un conjuro, se presenta una mujer, qué digo, mujer, un ángel con faldas cuyas facciones finísimas revelan haber mecido los sueños de su infancia en cuna de oro.

El galan, fuertemente impresionado á la vista de la niña (pues apénas contaria diez y seis Abriles) lanza al viento una exclamacion indefinible de alegria.

—¡Por fin, ya eres mia, dice el gallardo jóven, por fin, has roto las cadenas de la esclavitud paternal que te impedian alentar la esperanza de amarnos como esposos! ¡Huyamos!

Y, ligeros, cual flecha que cruza el espacio, alejándose de aquella plaza, perdiéndose entre la oscuridad de la noche.

Las palabras del mancebo indican que se trata de un rapto.

Todo un poema de amor, todo un Calvario de sufrimientos revelóse en la corta escena que acabamos de describir.

Aquella tímida doncella habia abandonado el hogar paterno para arrojarse en brazos de un amante repudiado por los que dieron el sér á tan preciosa criatura.

¡Ah! ¡Qué gratas emociones y cuán dulces palabras debieron cruzarse entre los dos amantes! ¡qué sublime encanto el de un sueño realizado!

Mas, abandonemos el terreno de las ilusiones y descendamos al de las realidades.

En Buenos Aires, como en otras partes, la policía, ese Argos de innumerables ojos, vigila constantemente (ménos cuando duerme) por la tranquilidad de los padres, haciendo cruda guerra á los amantes.

La enamorada pareja, al abandonar la plaza del Retiro, marchaba por las calles de Santa Fé y Libertad, en direccion á la del Parque, cuando, al llegar á la esquina de Paraguay, un vigilante, sospechando que se trataba de una aventura con honores de rapto, dió la voz de ¡*alto*! á la descuidada pareja, que permaneció inmóvil como si ambos hubiesen sido convertidos en estatuas de marmol.

Interrogado por el guardian del reposo público, el galan, entre balbuciente y enojado, díjole unas cuantas palabras al oido, despues sacó un pequeño atado del bolsillo, y desapareció en seguida llevando del brazo á su amada compañera.

Hasta ahora nada se ha vuelto á saber de los fugitivos *palomos*.

¿Qué habia pasado entre el vigilante y el galan, para que tan pronto abandonara aquel su carácter policial? ¿qué argumentos emplearia el jóven para convencer al *milico*?

Le habia seducido mediante el regalo de un paquete de *espectales de la Abundancia*.

Un trasnochador

A la empresa del Gas Argentino

Llamamos la atencion del Sr. Inspector del Gas Argentino sobre un escape de gas que existe en la esquina de las calles de Victoria y Chacabuco, pues de noche no se puede transitar por esa cuadra.

Sabemos que varios vecinos de esa esquina ya se han quejado á la Administracion los cuales no han sido atendidos.

Un transeunte.

HOY!

Tiene lugar el remate en la calle de Larrea esquina Segunda Paraguay, de una preciosa casa. No olvidarse

Teatro de la Victoria

Esta noche se pondrá en escena la gran ópera del maestro Verdi *Rigoletto*, en la que toman parte todos los artistas de la compañía de ópera italiana.

Segun se nos asegura estará dicho Coliseum como nunca, pues están tomadas casi todas las localidades.

A la Victoria esta noche!

Botica Colosal

Extractado del Republicano de San Luis, E. U.

«Entre los medicos notables de este país, el Dr R. V. Pierce, de Buffalo, N. Y., descuella prominentemente; puesto que ha logrado obtener una eminencia profesional mediante recursos estrictamente legítimos, y merece por tanto la envidiable reputacion de que goza. Un curso prolijo y completo preparatorio para su profesion, unido á una extensa y madura lectura durante una práctica muy prolongada, han contribuido poderosamente al éxito que corona sus esfuerzos en su carrera, asegurándole los encomios bien merecidos de parte de sus colegas justicieros del mérito. Como que ha dedicado su atencion exclusivamente á ciertos padecimientos especiales, ha obtenido el prémio á su aplicacion y perseverancia á mayor grado de lo que pudiera razonablemente prometerse, reconociéndosele unánimemente como el campeon avanzado de sus contemporáneos. No pocas de sus preparaciones adaptadas á estos casos especiales, han venido á ser adoptadas y se hallan al presente en uso por miembros eminentes de la profesion en varias partes del país; siendo sus folletos y otras obras mas extensas referentes á los mismos, recibidas y adoptadas como valiosas adiciones á la literatura médica, asignandoseles un lugar digno en el catálogo de obras de testo en varias academias de medicina. Dos de las Universidades principales de medicina le han conferido el grado académico por sus eminentes servicios á las ciencias. La demanda, en aumento, de consumo de sus preparaciones específicas, ha propendido al establecimiento imprescindible bajo tales circunstancias, de un despacho en forma para su preparacion adecuada, y á que de un principio, en reducida escala, haya asumido en el dia proporciones colosales, sorprendentes.

Hoy proporciona el Dr. Pierce ocupacion á mas de cien empleados y operarios de ambos sexos en su establecimiento, distribuidos en los varios departamentos en que se subdivide, á mas de un personal importante de hábiles doctores, reunido como auxiliares, los cuales componen colectivamente un cuerpo de consulta en casos complicados y difíciles. En otra seccion del presente número del Republicano, encontrarán nuestros lectores una página entera ocupada con una comunicacion del Dr. Pierce, en la que se relata algo referente al principio y desarrollo de este colosal establecimiento, la cual no carece de interés de actualidad»

Por tanto si intentais hacer uso de Medicamentos científicamente preparados por eminentes médicos prácticos, usad la medicina de familia del Doctor Pierce. El Descubrimiento Medico de Oro es nutritivo, tónico alterativo, ó depurativo de la sangre, á la par que un específico, sin rival para la tos. Las Píldoras Purgantes de Mostacilla, casi del volúmen de un grano de mostaza, constituyen un agradable é infalible purgante. La Receta Favorita —un remedio sin rival para el bello sexo, en restaurar la debilidad proverbial del mismo. El Extracto del Bleo Acuático Silvestre, un antídoto mágico para Dolores y desarreglos de vientre, á la par que una locion invaluable exterior, tanto para el hombre como para los caballos; mientras que su medicamento para el catarro del Dr Sage (así titulado) goza de universal aprobacion como el mejor específico para el catarro ó influencia en la cabeza, que jamas se haya ofrecido al público.

La precedente lista de medicinas de familia, que han obtenido tan simpar aceptacion en otros países va á ser introducida al ilustrado público de este país por el Dr. Pierce, valiendose de agentes caracterizados, y se encontraran, en breve, de venta en todas las principales Boticas, á precios módicos.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales—Agente E. S. Smith—Reconquista 49

a9v20.

No quedarse con lo ageno

Al Sargento Mayor de la Artillería que llevó de la casa calle de Charcas el libro titulado «Tratados de Infanterías», se le previene que si no lo devuelve dentro el término de cuatro dias, se publicará su nombre por los diarios

X. X.

Exámen

El distinguido jóven D. Santiago S. Barabino acaba de rendir exámen general de ingeniería ante la Facultad de Matemáticas en las aulas de nuestra Universidad; mereciendo la clasificacion de distinguido, por sus esfuerzos hechos al estudio.

Felicitamos al jóven ingeniero.

a-1p *J. B. B.*

Bacalao 2 $ 4 rls. libra

La Abundancia del Norte Charcas 480, no alterará el precio de este artículo durante la Semana Santa, vendo tan solo por 2 1/2 peso libra, el exquisito queso de grullere 6 $ y el pato gras 7 libra 1p

Sociedad Amigos del Plata

Se avisa á los Sres. Sócios se sirvan pasar por la secretaria Tacuarí 90, de 8 á 10 de la noche, á recojer las invitaciones para la tertulia que tendrá lugar en el Coliseum el 22 de Abril

a7v8. *El Secretario.*

Cura admirable hecha por el Dr. d'Haucourt

QUE VIVE CALLE MAIPU 150

No puedo ménos de admirar, lleno de satisfaccion al ver al Sr. D. Juan Chaves Sargento Mayor de Policía que vive calle Cochabamba núm. 309 y hoy empleado al Juzgado Correccional en la calle San Juan, cuando no ha mucho se encontraba próximo á la muerte.

Este amigo fué tratado por los médicos mas notables del país que por delicadeza oculto los nombres, algunos de esos médicos eran amigos suyos y aun esos como los demas lo desahuciaron.

Al fin como último recurso mandó á llamar al Dr. d'Haucourt que lo encontró postrado en la cama sin poder moverse, con dolores en todo el cuerpo y el estómago tan debilitado que no podia conservar ningun alimento.

Bajo el tratamiento de este afamado médico, mi amigo Chaves se ha curado de la sentencia de muerte que todos los médicos habian pronunciado y hoy dia se encuentra sano y bueno, entregado á sus trabajos y al cuidado de su familia.

Debe su salud al tratamiento aplicado por el dicho Dr., pues sino lo hubiera consultado no estaria actualmente gozando de su bienestar.

Las personas que pudieran dudar de la veracidad de esta cura pueden persuadir de ella dirijiendose calle Cochabamba núm. 309 donde el Sr. Chaves como su familia podrian atestiguarlo y verán que esta declaracion sincera no tiene nada de comun con muchos avisos pomposos hechos á propósito para llamar la atencion del público.

Curas como esta deben publicarse para que las personas dolientes sepan á donde tienen que ocurrir.

Un amigo del Sr. Chaves, admirador del Dr. D'Haucourt.

a7v9.

Aviso al público

Se vende un estudio, muy buena ocasion, afortunado el primero que pasará por la calle Esmeralda núm. 183 para tratar un estudio que existe en la calle Cuyo 292, compuesto de un magnífico y riquísimo juego de sala, muebles forrados de nuevo y de un género de fantasía con figuras único en Buenos Aires, en ese escógido y fino gusto, compuesto de 13 piezas á saber: un sofá, dos sillones, diez sillas con sus correspondientes fundas, á mas cortinaje completo moviblísimo del mismo género de los muebles, tambien hay un piano, una riquísima mesa chinesca, con figuras única en Buenos Aires, una lindísima araña nueva de seis luces, alfombrado, etc. Se vende el todo al contado y por... Afortunado el primero que hará esta... ra tratar Esmeralda 183 á las 12 del dia ó á las 6 de la tarde de cada dia. m30v15a.

Cárlos L. Marenco

Ha establecido su estudio de Abogado en la calle del Port núm. 153. a8v22.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 8

Lo único que se ha hecho hoy en estos títulos ha sido 37,500 fuertes de la série A al 63 3/4 y de la série D 1,100 al 61 p% para el 10 de Abril.

De Puentes y Caminos se vendieron en acciones 8,000 pesos al contado, al 58 p%.

CAMBIOS

Algunas cantidades se han pasado hoy sobre Lóndres al tipo de 48 3/8 y 48 1/2 á 5 dias.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 8

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado: Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, ..., etc, se han vendido:

Mestizas 64 á 69 $.
Mestizas id 71 á 77 id.
Id finas id 80 á 83 id.
Rapadillas id 93 id.
Borrega 56 á 70 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 103 á 118 pds.
Pieles lanares—matadero 21 á 23 rs lb.
Campo 18 á 20 1/2 id id.
Pelados 30 á 46 $ doc.
Otras clases 112 á 125.
Corderos 14 á 18 id.
Corderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. 10 á 23 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 115 á 131 $.
Venados—libre de pintados 78 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 35 á 44 lb.
Nutria—en condicion de exp. 8 $.
Grasa y sebo—condicion de exp. 41 1/2 rs ftn
Id, id, id, campo 40 á 43.
Pisado id id 29 á 31.
Grasa en panzas 41 á 43.
Aceite potro en casco 48 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 155 fga.
Maiz en espiga 44 á 75 id id
Cebada 37 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 28 $.
Afrecho $ 4 á 5.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 365 á 800 tonelada.
Mezcla id id 320 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion Abril 7

Abastecedores	Consignatarios—Procedencia	Animales
Sulpicio A. Gomez, Felipe C. Iturrioz, Juarez		241
Julio C. Nacn, Justo Peralta, id		98
Atanacio Ceballos, Eduardo Iñiguez, 25 de Mayo		174
Mariano Alvarez, Lorenzo A. Piñero, General Alvear		164
		767

Precios de la hacienda ... de 8 Abril de 1876
Novillos de saladero sin ventas
Vacas de idem 170, 180
... 170, 150, 180, 220, 260
... de novillo 115, 120, 125
Idem de vaca 55, 60, 65, 70
Terneros 70, 100
Capones no hay.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ULTRAMAR DIA 8

Neva vapor inglés de 3000 tons cap J. H. Jellepe de Southampton el 9 de Marzo, Lisboa, Bahía, Rio Janeiro el 2 de Abril consignado á Humphreys con á D. F. Sarmiento 1 cj retrato, Biblioteca Nacional 1 cj libros, Frelles García 3 cj tabaco, Senillosa hos 1 cj cigarros, A. Jaegli 2 cjs relojes, Billoch 5 cjs tabaco y cigarro, Bernasconi 10 cjs botines, Grant 2 cjs mercería, Anderson 1 caballo, Bubingsaus 1 cj mue, C. Deys tala 28 fley 4 btos 42 bujes cuñetes taditas 7 cjs ferretería, Semple 1 bto merca, Bonverting 1 fdo diarios, Chapeaurouge 1 cja libros, E. Shaw 13 cjs ..., H. Ebbinghaus 6 cjs sombrillas, C. J. Shaw 20 cjs fierro galvanizado, J. Ca... lermyn 2 cjs cigarros, A. Arocena 41 barr tabaco. De Lisboa M. Reno 5 atados publicaciones C. de María 6 cjs merca. De Bahia V. O. Alves 10 cjs dulce, 1 cj chocolate, A. Arrolo 15 ... tabaco. De Rio Janeiro J. C. Rosa 87 cjs, 72 rollos tabaco, 17 barr dulce, A. F. Ramos 393 bolsas café, 1 bulto, cotes, Rocha hos 221 bolsas café, 1 bto muest J. Lavingitano 1 bto con 60 lib est. B. Gomez 1 ..., can 50 lib est. C. C. Bastos 1 bto muest Jacobsen 1 bto id.

SALIDAS DIA 7

Primer Argentino vap nacional Santa Fé
Venezia vapor francés para Montevideo
Venezia id nacional para Asuncion.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1° de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entonces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen desp... de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 5 por Accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota el 1° de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verificase el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1° de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades que se hayan hecho que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favo en cuenta corriente 15 p%

ABONA

En cuenta corriente 6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba 7 p%
En caja de ahorros 7 p%

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876
El Directorio

José Carabasso

157 CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista 5 p%
A plazo fijo de 30 dias 5 p%
" " 60 " 7
" " 90 " 8

A plazo mas largo, convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés se convencional

LETRAS DE CAMBIO

Sedan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pag. dero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho de las 10 á m á las 4 p m y los Sábados hasta las 5 p m Buenos Aires, Octubre 1° de 1875

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Victoria—Sociedad Lírica Italiana funcion para el Domingo 9 de Abril de 1876. Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada *Rigoletto*

Desempeñada por las Sras. Lorenzo hermanas, Ambrosi y S. S. Marciali, Ambrosi y demas artistas de la compañía. Á las 8 1/2

Precios—Palcos $ 100, tertulias altas id 15, lunetas 11 20, cazuela id 10, entrada á la cazuela id 10, entrada general id 15.

Teatro Colon—Compañía Dramática Española, Valero. 6ª funcion del 2° abono, para el Domingo 9 de Abril de 1876. El popular y aplaudido drama en 3 jornadas y 6 cuadros titulado *Treinta años ó la vida de un jugador*. Original por el Sr. Valero, que tiene á su cargo el difícil papel de Jorge. Á las ocho en punto

Nota Por la duracion del drama no habrá pieza final

AVISOS NUEVOS

Pruébense los ricos cigarrillos de la Argentina, que son los mejores que se fabrican en el país a9-1p

Para los niños la harina lactea "Nestlé" es el mejor alimento para criar los niños desde la mas tierna edad sin ama de leche, por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. a9v12

Yerba mate de superior calidad á 4, 5, 6 y 9 ps libra. se vende en el depósito Cangallo 67. a9-1p

Masacote del Paraguay se acaba de recibir una gran partida en el depósito de yerba, Cangallo 67 a9-1p

Ratones! veneno para matar ratones, veneno para matar y destruir las hormigas, "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad a9v12

Pruébese el licor de cedro, que se vende en el depósito de yerba Cangallo 67 pues es el mas puro y riquísimo de los licores que se ha preparado hasta hoy para las enfermedades del estómago a9-1p

Aceite puro de higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y exclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de ácidos
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se lo llamará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bossaul Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca Corrientes esquina Libertad, Farmacia Modes San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, 7 Rauch a9v12

En la casa de Expósitos Se necesitan cuatro amas internas.—Buenos Aires Abril 8 de 1876 a9v13

Licor de cedro este riquísimo licor preparado por un farmacéutico italiano, se vende en el depósito de yerba Cangallo 67. a9-1p

Falsificaciones! pídanse siempre cigarrillos de la Argentina, pues están recomendados por los fumadores que son los mejores elaborados con puro tabaco del Pará y papel de hilo. a9-1p

Para los enfermos del estómago é intestinos. "Elixir Tónico Digestivo" del Dr. Huppland preparado con quina, pepsina, fierro etc. cura la indigestion (empacho) restablece el apetito, fortalece el estómago y robustece á las débiles de sangre. Se vende únicamente "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a9v13

Ojo licoristas! filtros para licores de varios tamaños, á precios cómodos se venden la sombrerería Cuyo y San Martin. a9-1p

D. T... [illegible]

Se le ... N. B.—Se le advierte que sino pasa pronto, se le remiten á su domicilio gratis.

BALSAMO PECTORAL
DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco. Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
395 — CALLE DE VICTORIA — 395
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a9v12

Merinos Rica clase de merinos negros desde el ínfimo precio de 12 ps. mas se venden en la tienda de Baron Victoria 189. a9-1p

Boticario recibido por las facultades de Medicina, de Gasia y Buenos Aires, se ofrece como socio industrial en una botica de esta ciudad ó mejor en la campaña. Ocurrir en la imprenta del diario L'Operario Italiano San Martin 218. a9v12

Una copita de licor de cedro debe tomarse ántes de comer, pues abre el apetito, se vende Cangallo 67. a9-1p

Banco Argentino Buenos Aires Marzo 29 de 1876.—El Directorio del Banco Argentino, de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, previene á los señores accionistas, que, con arreglo á los avisos anteriores, ha empezado á hacerse efectivo el cobro de la 8ª cuota de sus acciones, el cual deberá quedar realizado el 20 del entrante Abril; con prevencion tambien, de que las acciones que se encuentran en descubierto, en la fecha indicada, quedarán sujetas á lo establecido en los arts. 20 y 21 de los mismos estatutos.—*Salustiano Galup*, presidente.—*C. Carballo*, secretario. a9v17

Ya llegó

Gastrónomos, alerta, un grandioso cargamento de conservas españolas, francesas, italianas y ... de la Europa entera; acudir pronto, son frescas, sabrosas y muy baratas. Almacen Florida y Piedad a9 1p

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 169
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Otto Recke y Ca Corrientes esquina Libertad
Farmacia el Indio, San Nicolás
Farmacia Humanitaria, Magdalena
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Sud, Rauch

a9 v 13

Negocio importante Mariano Medrano por su parte, ofrece en venta los terrenos que posée en la Chacarita, por escrituras públicas, bajo la razon social de Medrano Rosconi y Ca.

Una fraccion de esos terrenos la vendió al Excelentísimo Gobierno de la Provincia, en el mes de Diciembre pdo., para ensanchar el Cementerio, al precio de 27,500 $ la cuadra. Estamos presentados ante el mismo Gobierno para venderle el área que falta para el mismo objeto y para lo cual está autorizado por la legislatura.

¡Ojo! ¡Alerta!

Yo vendo la cuadra de 150 varas al precio de 45,000 $ m/c.

Para tratar en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo núms 104, 106 y 108 a9v11

Composturas de sombreros por solo 10 $ m/c. se hacen en la sombrerería Cuyo y San Martin, dejándolos como nuevos a9-1p

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente» preparado por la ... de la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad a9v12

A los duelistas?

Gran cantidad de vinos finos y licores en general, conservas y fiambres de todas clases y todo lo necesario para esos casos, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad a9 1p

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al bicho muere en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma les deleita y emplaga.

No tiene olor desagradable y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que contienen en este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los ... de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y estas, preparadas se colocan cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell Rivadavia 30

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Indio en San Nicolás
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena
Farmacia Modes, San Martin 171
Farmacia del Sud, en Rauch a9v12

En los cafées se hallan en venta los cigarrillos colorados de la Argentina pruébenlo a9 1p

Se desea alquilar una casa baja que tenga 5 ó 6 piezas, un patio y un ... que esté situada entre las calles Maipú á ... Cacacbuco á Defensa, ... el recado ... Andrés W. Mares Defensa 72 a9v13

Novedad! en la sombrerería Cuyo y San Martin se acaba de recibir de una de las principales fábricas de París un variado surtido de sombreros de anchos y elegantes formas a9 1p

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena. Imitacion porcelana desde 160 $ la 1 cena. Retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza garantida. 325 calle Belgrano 325 entre Tacuarí y Buen Orden a9v12

Es positivo

Que el vino de Jerez que á 10 pesos botella se vende en el almacen Florida y Piedad, es mejor que el que venden por esas mundos de ... quien lo exhibirá á 30 $ la botella el alguno ... dudase pruebe y verá. No confundirse. Florida y Piedad a9 1p

Oficiales albañiles y pintores, se ofrecen de para cualquier clase de trabajo de este ramo, ocurrase calle Independencia 265 a9v13

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas, Se Venden á 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta

Descuento liberal para el comercio

a9v13

LIQUIDACION FORZOSA
DE LA
"TIENDA DEL SOL"
206 VICTORIA 206

Grandes y considerables son las rebajas que estamos dispuestos hacer en los precios de todos los artículos que esta casa tiene, por tener que liquidar forzosamente en todo el mes de Abril, para lo cual no nos fijaremos en precios, y si venderemos por lo que den, esta es una verdadera liquidacion, y para probarlo anunciamos los precios de algunos artículos.

1200 mantillas españolas de pura chapa desde 200 ps una hasta 4000 ps, tapados y túnicas de cachemir desde 150 ps una hasta 800 ps, gros negros para vestidos desde 15 ps vara hasta 50 ps los mas ricos, géneros para vestidos con ma novedad á 4 ps vara, habiendo un inmenso surtido en otros muy finos que se venderán por un 50 p%, percales franceses á 3 1/2 ps vara, frazadones para cama camera á 75 ps una valen 130 ps, bramante dobles mejores marcas que se reciben á 55 ps pieza y ... la corona á 60 ps pieza, gran surtido en vestido hechos valen 1000 ps y la venderemos á 250 ps uno, ricos terciopelos negros á 30 y 35 ps vara, gran surtido en lustrinas negras finas desde 4 ps vara hasta 14 ps, las mas ricas, especialidad en merinos negros y de colores desde 10 ps vara hasta 20 ps, surtido completo en ropa blanca, para Sras. y en cortinas bordadas, que se venderán 40 p% de rebaja.

Nota Prevenimos á todo el público que liquidaremos forzosamente en todo el mes de Abril y que no detallamos todos los artículos, porque sería muy difícil poderlo hacer, pero todos se venderán en las mismas condiciones.

A LA TIENDA DEL SOL
206—VICTORIA—206.

a9v13

20 operarios trabajan diariamente en la fabricacion de cigarrillos de la Argentina; sobre esto llamamos la atencion del público a9-1p

¡Gran paseo! Al hermoso pueblo del Carmelo (R. Oriental) á los cazadores y á los que quieran pasar la semana Santa en las pintorescas costas del Uruguay, se les proporciona la ocasion de hacerlo con motivo de la salida del vapor Villa Esperanza. El que dará pasages de ida y vuelta por el ínfimo precio de 10 $. Saldrá el Miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana y regresará el Lúnes siguiente. Por boletos de pasages etc á José Catoni, Victoria 60. a9v12

PAPEL PARA MATAR MOSCA
Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta a9v12

REMATE
POR EASTMAN GOWLAND Y Cª
DE 200 CAJONES BACALAO INGLES
SUPERIOR CLASE
POR CUENTA Y ÓRDEN DE QUIEN PERTENEZCA
DE LOS Sres. ROOKE, PARRY y Ca.
EN SU CASA VICTORIA 111

EL LUNES 10 DEL CORRIENTE á las 12 en punto se remataran á la mas alta postura y á dinero de contado por cuenta de quien pertenezca! 200 cjs bacalao de 112 lbs. cada uno, forrados en latas fresco y de buena calidad.

a8v9

EL EXCELSIOR
CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone sobre la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. a9v12

Se necesita una cocinera con recomendacion persona formal y sepa su oficio. Artes 48. a9v12

Bastones paraguas, corbatas, puñuelos etc., se acaban de recibir un gran variado surtido de estos artículos y se venden muy baratos en la sombrerería Cuyo y San Martin a9 1p

Se previene á todos los q' crean tener reclamaciones contra la casa R. Davenport y Ca que deben hacerlo dentro del término de 10 dias, por haberse puesto la casa en liquidacion, y por ausentarse para Europa, el encargado de esta última.—*Adolfo Schmidt*, Encargado de la liquidacion, escritorio Cuyo 180.—Buenos Aires, Abril 8 de 1876. a9v11

En las confiterías se venden los cigarrillos de la Argentina elaborados con puro y rico tabaco del Pará pruébenlo a9-1

CLORALIÑA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
395 CALLE DE LA VICTORIA 395
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a9v11

El diluvio?

(No se asusten no es el Universal) para sí se lo puede llamar en vista de la gran cantidad de conservas y vinos de todas procedencias, que acaba de recibir el almacen Florida y Piedad a9 1p

A los propietarios y comerciantes que necesiten de la direccion de alguna casa de comercio ó administracion de sus intereses que tengan los que estén fuera de Buenos Aires 5 estén para salir de país con motivo de los temores de guerra civil general que se anuncian y rogando sus convencional pues tengo práctica comercial, en géneros comestibles y productos del país. Recibo ordenes, informes por carta ó verbal. Buenos Aires, Bolivar 161 á Victoria 214 a9v11

Ojo! fumadores no se dejen estafar con artículos nocivos á la salud, pedir cigarrillos de la Argentina, que los encontrarán en todas las confiterías y cafées. a9 1p

SEMINARIO
ANGLO-ARGENTINO DEL CABALLITO

Las vacaciones de Semana Santa empiezan el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua inclusive

a9v11 *M. J. Reynolds*

Sombreros altos muy finos de última novedad, y de los mas elegantes se acaban de recibir en la Sombrerería Cuyo y San Martin. a9-1p

Carros de mudanzas gran semi cuñado á las familias que regresan de la campaña, á las que se mudan en la ciudad, la agencia de la calle Esmeralda 182 ha hecho una notable rebaja y un servicio inmejorable. a9v11

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el Bisulfuro de carbono

Detalladas espicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa
De Cramwell
395 Calle de Victoria 395
(Entre Tacuarí y Buen Orden)
a9v12

Al público Avisamos que próximamente se abrirá una gran cochería en la calle Maipú núm. 188, entre Cuyo y Corrientes. El dueño de dicho establecimiento hará una gran rebaja en los precios establecidos hasta hoy a9v12

Carros chatos como para llevar grandes bultos, montados sobre elásticos precios muy módicos Esmeralda 182 a9v11

Continua

La venta de tarros y barriles de aceitunas españolas francesas y portuguesas, de aceitunas apre sadas y de los mas exquisitos vinos de Jerez, Oport Madera Burdeos, Champaña, italiano, blanco y tinto, de un forma sur tido y barato, ocurrase al almacen Florida y Piedad a9 1p

Filtros para licoristas hay una gran partida en venta, á precios muy bajos sombrerería Cuyo y San Martin a9 1p

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar á los vegetales con esta plaga le ... la ... recomienda por su poco precio y gran economía de trabajo, pues una porcion á su puede destruir cien hormigueros con un veinte y cuatro horas

MODO DE USARLO Sabiendo el paraje donde está el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del bisulfuro, se corre sobre haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo en todo á cada una de las bocas donde se ha echado este ... jui do y.

AL INSTANTE Se produce una pequeña explosion y se repite por el acto en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en estado completamente muertas

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta a9v12

Que tabaco! los cigarrillos de la Argentina, tienen una roma agradable, y no dañan el pecho, recomendamos á los inteligentes en cigarros a9 1p

Carbon de cocina A $ 400 la tonelada se vende 185 Rivadavia 185 a9v11

Almacen se alquila uno muy espacioso, por un módico precio, en la calle de Victoria núm. 137, entre Piedras y Tacuarí para tratar en el núm. 139 ó 141 de la misma calle a9v11

Por 30 $ m/c. Se hacen composturas de sombreros dejándolos como nuevos, en la sombrerería Cuyo y San Martin. a9-1p

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA
DE LA CONCEPCION
DE EMILIO HALITZKY
403 Calle del Buen-Orden 403

En este casa se hace toda clase de retratos, vistas, copias Ojo los litógrafos, ingenieros y arquitectos, copias de planos, dibujo etc y trasportes para la piedra, precios sumamente baratos. a9v9m

A los que prescindan de la carne

Se les avisa que en el almacen Florida y Piedad, se acaba de recibir una gran cantidad de conservas de pescado, que se venden á precios sumamente baratos. Nota—Tambien se vende chocolate superior á 6 ps libra a9 1p

A 4, 5, 6, 7 y 9 ps libra rica yerba legítima del Paraguay, se halla en el depósito Cangallo 67. a9 1p

Cocinera

Se necesita una con cama y con recomendaciones, en la calle de Charcas 183 a9v11

BON-BON
KEATING PARA LAS
LOMBRICES

Es un terron de azucar, facil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños

Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRAMWELL
395 CALLE VICTORIA 395
Entre Tacuarí y Buen Orden

a9v12

Córdoba n. 14 se precisan un cobrador, un (mayoral), un cochero de tramway y un escribiente para escritorio, Córdoba n. 14, altos. a9 1p

Se callarán?

Conservas españolas	á	12 y 15	pesos el tarro
Id italianas	«	10	« «
Sardinas sin espina	«	6	« la caja
Anchoas en aceite	«	11	« el frasco
Bacalao superior calidad	«	3	« libra.
Alverjas frescas	«	6	« el tarro
Galletitas americanas	«	6	« la lata
Chipas del Brasil frescas de la Habana id	«	6	« la caja
Aceite Pisghiol	«	10	« la botella

Y hay tantos artículos que detallarlos, es cosa imposible, para convencerse ocurrir al gran almacen Florida y Piedad. a9 1p

Cocinera

Se necesita una con recomendacion, en la calle de Maipú 133. a9v13

Licor del Paraguay rica clase, se vende en el depósito de yerba, Cangallo 67 a9-1p

Flor del Paraguay rica yerba paraguaya desde 4 hasta 9 ps libra, Cangallo 67. a9-1p

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Miguel y D. Domingo Alemicheli por el término de tres dias contados desde esta publicacion para que dentro de ellos comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intervencion del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que contra ellos han iniciado Don José Nicolini y D. Antonio Sambuchetti, sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio si así no lo hicieren—Buenos Aires Abril 8 de 1876—Manuel A. Victorica, oficina Defensa núm. 86 3er. patio.

a9v18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Tortas Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Paraná mini aguas arriba, márgen izquierda compuesta su estension de 9 cuadras mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Saturnino Herrera, y por el otro con D. Benito Testa, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del plazo de 10 dias, pues de lo contrario se concederá á Da. Pilar Alcoba el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando Marzo 28 de 1876—Desiderio Chafuen, escribano público. a9v19m

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Villate juez comisario del concurso formado á D. Lázaro Gagliardo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personas, previniendose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 de Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon de Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Abril 8 de 1876—Eugenio Blanco a9v15

Por disposicion de D. Cárlos Villate Juez comisario del concurso formado á D. Eduardo S. Freyer y Ca se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo cuya reunion tendrá lugar en los salones del Juzgado de Comercio. Buenos Aires Abril 5 de 1876—Joaquin Lijó secretario Perú 130 a9v15

Por disposicion de Don Ramon Lloyaga Juez Comisario del concurso de Don José Bergueran se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia once del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniendose á los que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran al acto, con arreglo al artículo 1600 del Código de comercio—Buenos Aires Abril 6 de 1876—Ildo... Campos a9v15

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo de Carapachay, aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de seis cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con la testamentaria de Lasalle por ambos costados con el solicitante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 10 dias pues de lo contrario se concederá á D. Miguel Sauce ... el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando Abril 6 1876—Desiderio Chafuen, Escribano Público. a9om9

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se notifica á Don José Medina que este Juzgado lo ha rebeldía en la falla de la demanda que se ha interpuesto á Petrona Luehini por cobro de doscientos cuarenta pesos m/c por un mes y veinte y cinco pesos m/c de alquiler á razon de 150 pesos m/c mensuales es la pieza que sigue ocupando sus muebles en la casa de Artes 7... ordenando que desocupe y pague dentro del tercero dia la cantidad demandada. Se acuerda, con lo que prescribe el ... de 20 de Octubre de 1860 y en cuanto al desalojo se le acuerda el término de cuarenta dias como lo determina el Código Civil en el título 12 del título XI de la locacion.—Buenos Aires Abril 5 de 1876. Torcuato A. Martinez, Juez de Paz a9v12

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se notifica por el término de 3 dias á los acreedores de D. Pablo Cartoux el decreto recaido en el escrito que este presentó haciendo sesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente: Marzo 18 de 1876. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con los estados que se acompañan y por cedido la ... domicilio que se indica convócase á reunion general de acreedores para el dia 20 del entrante mes á las dos de la tarde con declaracion que la reunion tendrá lugar con los que asistan, y que en el mismo acto se procederá al nombramiento de Síndico, siempre que fuere aceptada la cesion, notifíquese esta resolucion á los acreedores en persona cuyos domicilios se conozcan y el de que se ignore por edictos y término de ocho dias en los periódicos Rosa Ante mí Mariano Andrade. Buenos Aires Abril 8 de 1876—Mariano Andrade a9v20

Santiago Barabino y Eduard Raeol se les ruega á estos señores pasen por la calle Piedad 551 ó arreglar un asunto que les interesa a9 1p

Se ofrece una ama de leche fresca italiana con buenas recomendaciones, calle de Parque 580 a8v11

¿Quien faltará á tomar un vaso de cerveza el Domingo 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el remate que hará Balzan de 11 ... terrenos á media cuadra de la estacion Centro América donde se le servirá gratis en la Pulpería ... a8v9

Atencion! el remate de Balzan se efectúa el Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde, con la base de 3000 $ m/c. en los terrenos á media cuadra de la estacion Centro-América a8v9

Primera agencia general Alemana Félix, 155 calle Cerrito 155. Operaciones de fincas de toda clase, hipotecas sobre terrenos y casas a8v9

Bacalao especial

Recien llegado blanco y seco, se vende por mayor y menor calle Potosí 93 Guillermo Markensnie a8v11

AGRIMENSOR PUBLICO
FEDERICO GOMEZ MOLINO
Victoria 238 ó Maipú 401

a8v31

Cochecitos de mimbre negros ... son ... á 160 $, con ... yerba paraguaya á 5 $ libra, Potosí 149 a8v9

¡Que pichincha! Parece imposible que se rematen terrenos tan baratos como los que remata Balzan el Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde á media cuadra de la Estacion Centro América, é igual distancia de la ... de Santa Fé con la base de 3000 pesos el lote. a8v9

Se alquila un establecimiento de la mitad de la casa calle de la Piedras núm 213, tiene cinco piezas, cocina, gas y aljibe, ventanas á la calle aguas corrientes, una linda chimenea, dista dos cuadras del mercado. Ocurran Venezuela 300 a8v9

Al cOmercio Participamos al comercio que con fecha 31 de Marzo de 1876 se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Calderon Cook y Ca, quedando el Sr D. Julio Calderon á cargo del activo y pasivo de la mencionada.—Buenos Aires Abril 6 de 1876 Julio Calderon F. C. Cook a8v18

Teneduría de libros por partida doble, por dies y seis duros oro y en doce ó 20 lecciones segun la inteligencia del que aprende se enseña la teneduria de libros completa y garantida con toda perfeccion. A los pobres españoles no les cobraré nada, para tratar de 6 á 10 de la mañana 12 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. Pedro Cristobal Aragon, profesor español—Buenos Aires calle Bolivar 161 altos segunda puerta á la derecha a8v11

Notable para el comercio y el público. Se reciben comisiones para hacer rematar á comision y al 1 p% facturas, casas, terrenos, establecimientos de todo género, cualquier mercadería en general con tasacion al dia ello, precio de avisos, carteles y trasporte de los objetos á depósito del remate 1 p% y á los compradores ... que les compra sea puesta en su casa á 1 1/2 6 y 1, interesará á su tal ventaja ocurran de 8 á 11 y de 2 á 5 calle Callao núm 163 (altos) ... con condiciones muy satisfactorias para los dueños de fincas se alquilan las que no estén comprometidas, y son garantidas á satisfaccion se pagan los alquileres del 1° á 5 de cada mes, negocios seguros los que allí se hacen a7v23

Se ofrece una cocinera hija del país muy aseada y puntual en su servicio, ocurrir calle de Piedras núm 611, entre Europa y Comercio, cocina á estilo de país. a7v9

Muchacho se ofrece uno de 16 años para mucamo ó para dependiente de almacen por menudeo, dará garantías de su conducta; ocurrir calle de Bolivar 165 a7v9

Comida al uso del país. En una casa de familia en la calle de San José n. 65 (altos) se dá almuerzo y comida, la pension mensual 450 pesos. Tambien se manda á domicilio. a7v13

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar en su casa, calle Balcarce 319 entre Estados Unidos y Europa. a7v9

Mucamo se ofrece uno con buenos informes de 18 años para casa de familia calle de Uruguay 180 a7v8

Cortador sastre Se ofrece uno con buenas recomendaciones en la calle de Piedras 334 a7v9

Sirvienta se necesita en la casa calle de Bolivar 255 a7v9

Un tenedor de libros se ofrece un tenedor de libros para cualquier casa de comercio, para balances, arreglar libros por complicados que ellos sean, habla el idioma inglés, frances, portugues, español etc. Para tratar con él, todos los dias desde las 10 hasta las 4 de la tarde en la calle de Piedad núm. 504, dirigirle una tarjeta adonde deba ir. a7v9

Escuela de baile Gran salon de lujo calle Cerrito 219 entre Corrientes y Parque. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del país, lanceros, wals etc., á precios módicos se empieza á las 7 1/2 de la noche en los dias lúnes, miércoles y viérnes. Se dan lecciones en Colegios y á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta ciudad, de Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* a7v15

Ama de leche Se ofrece una fresca con buenos informes de su conducta, calle Solis 293, es italiana a6v9

Adivinadora del presente y porvenir. Está recien venida una de Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, habla español y francés, calle Esmeralda 411, en la misma casa hay costureras para pantalones. a6v16

Se alquila la casa calle Perú núm. 333 con ocho hermosas piezas recien empapeladas aljibe, aguas corrientes, gas en todas las piezas, y demas comodidades necesarias, para verla y tratar en la calle Bolivar núm. 351 á toda hora del dia. a6v9

AL COMERCIO

Aviso que desde el dia 12 del entrante mes de Abril me haré cargo del negocio de almacen establecido en el Partido de las Lomas de Zamora cuartel 4° y que giraba bajo la firma de José Olaro, los que tuviesen cuentas á cobrar contra dicho negocio se presenten en el término de 15 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno. Lomas de Zamora Marzo 24 de 1876—*José Balestrini.* a8v20

INPORTANTE
A los Estancieros

Se venden fusiles sistema ... en la casa de los Sres. Adolfo Bairich y Co. Potosí núm. 21, donde encontrarán con quien tratar desde la cantidad de uno á los que el resto. En la misma casa se vende cualquier cantidad de tiros para los mismos. m31v15a, 24 pag.

MOLINO
SAN JUAN
EN CHIVILCOY

Estando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el q' desee comprar harina de toda confianza, puede ocurrir á dicho establecimiento que será servido.

Chivilcoy Marzo 7 de 1876—*Juan Collier* m31v15a

Se avisa al público en general, y á la numerosa clientela de la antigua, y acreditada sastrería del Comercio, de Antonio Carini que ésta se ha trasladado de la calle Perú núm. 137 á la calle Moreno 166 donde puede ofrecer á sus favorecedores un selecto surtido de casimires y paño última novedad, con una rebaja del 15 p% en los precios anteriores. m19 v13a

Al público Leon macho, Puma Americano se precisa uno en la calle Esmeralda núm. 183, siendo manso se le pagará mas que siendo bravo de cualquiera edad que tenga. m31v14a

COLEGIO EN SUIZA

El colejio internacional de educacion y de instruccion en Walzenhausen á orillas del Lago de Constanza en Suiza, en uno de los puntos mas pintorescos y mas saludables del mundo, edificio y parage sin igual, son el mejor sistema de enseñanza, tanto para los que quieran seguir la carrera comercial, industrial y científica como los que quieran prepararse para entrar á escuelas Politécnicas ó en la Universidad (de los que la Suiza posee nombradas en todo el globo) abraza la mayor parte de conocimientos humanos, recibe alumnos á precios muy módicos.

El mes de Abril sale de Buenos Aires un número de alumnos acompañados por un señor suizo (de Buenos Aires) hasta el mismo colegio en Walzenhausen, por mas informes, programas etc. dirijirse al Señor D. Christian Heusser agrimensor público calle del Parque núm. 253. Buenos Aires. m15 v15a

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, mercaderias de toda clase y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen-Orden núm. 139 y 141, en la misma se despachan pasages para Europa y se giran letras sobre cualquier punto de España, calle Buen Orden No. 139 y 141. m28v28a

A LOS ALMACENEROS

Acaba de recibir dos partidas de yerba paraguaya flor. Teniendo órden de nuestros remitentes en el Paraguay de realizar su venta lo mas pronto posible, venderemos por partidas y por baltos en el depósito ó despachado con una rebaja de veinte y cinco pesos en arroba del precio á que se vende en plaza. Para tratar.

117 SUIPACHA 117

m25v10a

Sirvienta estrangera joven con cama, se precisa para una corta familia calle de Salta núm. 545, se le dará buen sueldo y buen trato. m31v9a.

El Dr. Juan José Urdinarrain, ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 94 m31v15a

Gran Baratillo argentino Belgrano 453 frente á la Iglesia de Monserrat. Se acaba de sacar un espléndido surtido de artículos para la estacion, géneros para vestido de preciosos gustos desde 8 ps arriba, lo mas elegante en percales á cuadros, riquísimos gros negros y de colores desde 20 ps arriba, ropa blanca para hombres, señoras y niños, calzado para Sras. niños y hombres un gran surtido, ropa para niños, ricos trajes de 45 ps hasta 250 con jaquet para niños de 12 á 15 años, ropa para hombre, sombreros delgados riquísima clase y géneros de la mejor fábrica desde 150 ps arriba, y una infinidad de artículos muy largo de detallar, todo á precios baratísimos como acostumbra vender siempre esta acreditada casa Belgrano frente á Monserrat.

Nota—Hay ya un buen surtido de invierno como medias á 1 $, boas de lana desde 5 ps arriba, gorritas desde 8 ps pañuelos de lana para el cuello desde 5 ps, enaguas de lana para niñas á 15 ps, id para señora la mejor clase á 50 ps, y otros muchos artículos de invierno. a2v10

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha comprado el almacen calle Reconquista 474 el que tuviese que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de 8 dias pues ... este no se admitirá ningun reclamo.—*Pedro De Giambattista, y Gerónimo Ricca* a2v16

Se ruega al Sr Jauregui menor antes Perú 127 de pasar por la calle Perú 67 a2v10

Escritorio de remates y
COMISIONES
DE
Cárlos Gaudencio hnos.
Calle de la Victoria 126

Se encargan de toda clase de asuntos judiciales y mercantiles, tanto en esta República como en la Oriental del Uruguay a4v19

BAZAR "LA ESTRELLA"

RIVADAVIA 631 Á 633 FRENTE Á LORRA

Se ha recibido una parte del surtido para la entrante estacion

Para niños—Trajes completos de casimir y poplin de 2 á 9 años, sobretodos con esclavinas, macferlane y otros, sombreros astor blancos y colores para Bebes y niños hasta 10 años, gorritas, posterpoofs, guantes, medias de lana y algodon para todas edades, camisetas, calzoncillos, ... y muchos artículos en punto de lana

Para señoras—Batas bordadas, corsés, camisas, camisetas, ... finas, enaguas, capellinas punto de lana, tapados de ..., boas, cuellos y puños, corbatitas de seda y ... valencianas, pañuelos de seda, voladitos, de tela ..., abanicos para invierno, nácar, marfil, de ..., guantes cabritilla y piel de suecia y muchos artículos de ...

Fantasías—... con plateado y dorado ..., flores de lana botones, pieles varios anchos, ... de seda blancas y negras de colores y de ... fantasía ... etc

Para hombres—Sobretodos á 230 camisas blancas y de colores, ..., camisetas, medias, gran surtido de corbatas, pañuelos ... guantes, cuellos y puños ... para pecheras y puños, cadenas y mucho ... novedad,

Ropa blanca para criaturas, gorritas, camisetas, enaguas, batitas, pañales, ajuares solos y completos, vestidos y ... de merino, baberos etc

Útiles para mesa y impermeables de todos anchos, la ... que viene á ...

Cristales, porcelanas é juguetes, hay un gran surtido, á mas cubiertos de todas clases útiles para mesa en ... de ..., cristal, etc. en juguetes, ... surtido para todos ... gustos a2v17

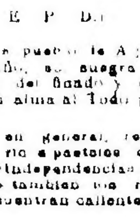

DON FELIX ESCUDERO

Q. E. P. D.

Falleció en España en el pueblo de A... el dia ... de Febrero del corriente año, su suegra Da Luisa H. de ... ruega á los amigos del finado y de sus relaciones quieran encomendarle su alma al Todo poderoso! a6v9

Al público en general, recomendamos los ricos pasteles de ayuno que se fabrican en la confitería «Independencia» calle Lima esquina Independencia, como tambien los ricos pasteles de carne y Ostra que se encuentran calientes á toda hora del dia a1° v15

Planchadora se ofrece una buena para planchar en su casa calle Victoria núm 981, encontrarán con quien tratar á toda hora de dia a6v9

José Antonio Lagos Agrimensor Se ha mudado á la calle Paraguay núm 434 a6v11

Buena oportunidad Se vende la confitería del gran teatro Colon (Freyer), para tratar ocurrir á las confiterías de la estacion Central (Paseo de Julio.) a6v9

Se vende el café, confitería y billares situado en la calle de Cangallo núm. 1130 esquina de Ombú y se le hace contrata a6v12

Matrimonio se ofrece uno estrangero sin hijos la mujer para mucama y el marido para cochero, calle de Corrientes 450, con buenos informes de su conducta a6v9

Relacion de las multas impuestas por el Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora y entradas municipales durante el mes de Marzo próximo pasado.

1876 Marzo 3 Pedro Larrague, por transitar á caballo por la via del Ferro-carril 100 $, Domingo Sicoasegui id id id 100, Domingo Harracho id id id 100, Lorenzo Prat id id id 100, Juan Echemendi id id id 100, Pedro Hertecho id id id 100, Juan Saga doy id id id 100, Pedro Errenzide id id id 100—Marzo 4—Ignacio Toloza id id id 100—Marzo 7—Pier Borro id id id 100, José N. Chavarri por dar una cachetada á Pedro Espelegui 100, Por una guía para Francisco Martinez 20, id id á Eujenio Latorre 20—Marzo 9—Manuel Perez por galopar 20, Por una guía á José Balestrini 20 Marzo 12—Antonio Perez hurto simple 200, Luis Paggie por uso de armas prohibidas 100—Marzo 13—Fausto Perez por un boleto de señal 100, Juan Bianchi por donacion para la iglesia procedente de una demanda 100, Por una guía á Cayetano Lopez 20, id id á Juan Gumiot 20—Marzo 16 id id á Eduardo Villate 20, id id á Eujenio Latorre 20, id id á Luis García 20—Marzo 17 Ramon Perdriel por uso de armas prohibidas y desórden 200, Lucas Colombo por tener un caballo suelto en las calles 50, Juan Crisnot por transitar á caballo por la via del Ferro-carril 100, Domingo Jastoto por tener un caballo suelto en las calles 50—Marzo 23—Juan Andrade por transitar á caballo por la via del F. C. 100, Miguel Ivivanda por id id 100, Felipe Toloza id id 100, Antonio Inigaño id id 100, José Ramon Rey por galopar 20—Marzo 27—Por dar guías á Eujenio Latorre 40, N. Esuber por tener un caballo suelto en las calles 50, Pedro Alvaidi por galopar 20, Juan Lashi por transitar á caballo por la via del F. C. 100, Pedro Bordegaray por galopar 20—Marzo 28—Por una guía á Eujenio Latorre 20, id id á Javier Henz 20, Francisco Portela hijo, donado para la iglesia el importe de daños reclamados á Balastrini 150, Peaje del Puente de Rey primer trimestre del mes de la fecha 140, Pedro Lafauche donado para la iglesia á virtud de una demanda 50—Marzo 29—Miguel Lucriano por galopar 20, Augusto Bettoi por id 20, Luis Quilici id id 20, Luis Plat por tener dos caballos sueltos en las calles 100—Marzo 30—Nicolás Siata por escándalo 200, Jacinto Rosendi por tener tres caballos sueltos en las calles 150, José Javeya por transitar á caballo por la via del F. C. 100—Marzo 31—Juan Florés por dos caballos sueltos en las calles 100, Francisco Guerendian por tener cuatro cerdos en el pueblo 200, Pedro Talcadi por un cerdo 50, Derechos de sepultura durante el mes de la fecha 150, Suma en moneda corriente 4,320.

Lomas de Zamora, Abril 1° de 1876.
José Miguel Nuñez
Juez de Paz

Se desea comprar un banco y algunas herramientas de carpintero, todo usado. Ocurrir el lunes 10 ó mártes 11 á la calle Defensa 603. a7v9

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno para un pueblo importante de la campaña, ocurran Rivadavia 30. a7v9

Eugenio C. Diaz
Aviso importante

Tiene para vender los mejores trigos que han venido este año. Se venden por pequeñas cantidades para semilla hay de varias clases y de la mejor calidad.

Vende tambien lindos lotes de campos, de 100 cuadras abajo á precios y convenientes condiciones, estos campos están cerca del Salado, entre Chivilcoy y Chacabuco.

A cambio de ovejas vendo á cambio de ovejas, media legua de campo, situada á cinco leguas al Norte del Bragado cerca del Salado. Este campo, lo vendo á razon de 10,000 $ lote de 200 cuadras, tomando en cambio ovejas al corte, á 30 ps. cabeza. Para tratar en los galpones del 11 de Setiembre por la mañana temprano, ó despues de las 12 en mi escritorio San Martin 35, segundo patio. a7v18

Se ofrece un jóven que sabe de ... francés con mucha práctica y buenas recomendaciones calle de Cuyo 18 a7v9

Edicto

La Municipalidad de Bahía Blanca cita, llama y emplaza á D. Blas... para que en el término de un mes contado desde la fecha, ... [illegible] ... Amado. Municipal Suplente. m31v15a

... maestro á 100 ps. por lecciones, que se dieran sobre al discípulo. Paraguay, 496 m31port

Edicto

La Municipalidad de Bahía Blanca cita llama y emplaza á don Domingo M. Gollan, para que en el término de dos meses contados desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal á pagar los derechos de abasto que adeuda del tiempo que estuvo á su cargo la provision de las fuerzas nacionales en este punto, previniendosele que de no hacerlo así se procederá en rebeldía—Bahía Blanca Febrero 24 de 1876—Pedro Hugony, Joaquin M. Amado, Municipal Suplente. m31v15a

Aviso oficial

Por disposicion superior el 27 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin García, durante el corriente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados.—*M. B. Campos.* m31v15a

Se alquila una ó dos piezas con asistencia en casa decente, Santiago de Estero 390. m31v13a

Máquinas de coser de todos sistemas nuevas y usadas mas baratas que en cualquier otra parte, calle Cerrito núm. 228, A. Clergel maquinista, vende, compra y cambia máquinas de coser tambien garante toda clase de composturas, trabajos mecánicos de toda clase. m31v13a

VENEREO SIFILIS

Reumatismo, llagas, herpes, almorranas, erupciones malignas, jaquecas y todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y los humores, se garante la cura radical y en muy pocos dias (de 6 á 15) con el uso del DEPURATIVO VEGETAL del profesor Walls.

Se garante ademas que su composicion no tiene mercurio ni ninguna sustancia nociva á la salud y nos hacemos responsable ante el público y el Consejo de Hijiene. Recomendamos á los enfermos este novísimo descubrimiento de resultados tan sorprendentes y verdaderamente maravillosos.

Se vende calle Cuyo 108

m31v21a

Edicto

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Donner, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Bahía Blanca, 3 de Marzo de 1876.—Pedro Hugony. m31v15a.

AVISO

Las personas que deseen establecerse en la ciudad de Dolores, y quieran adquirir terrenos ó fincas, pueden dirigirse á D. Salvador Cemilinges, calle de Buenos Aires núm. 6.

Entre varias fincas hay una grande edificada sobre un terreno de 50 por 50 varas, de la cual la que nó está edificada, esta cercada de pared; el edificio está ocupado con almacen muy surtido de artículos propios para ciudad y campaña.

Ademas hay un hermoso edificio recientemente construido á todo costo, que por lo espacioso en altos y bajos, puede servir para fonda y café, ú otra cualquiera clase de establecimiento, se arrienda á precio cómodo. a4v14

Edicto Municipal Debiendo procederse á la mensura general del partido y habiendo la Municipalidad dispuesto se llame á licitacion para esta operacion se hace saber á todos los que deseen hacer propuestas que pueden verificarlo durante el término de 30 dias con arreglo á las bases aprobadas y que existen en la Secretaría á cargo del infrascripto donde pueden ser consultadas todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—San Fernando, Abril 1° de 1876.

Desiderio Chafuen
a4v4n Secretario honorario.

Programa del nuevo colegio Providencia de educacion para niños dirigido por el sacerdote Félix Marcoantonio en Buenos Aires calle de Cochabamba num. 377 entre Piedras y Tacuarí. El padre Marcoantonio se propone por objeto, formar hombres honestos y laboriosos, dándoles una educacion esmerada en todos los ramos del saber muy especialmente en el trabajo, moral y religion. Los estudios serán, lectura, escritura, gramática, geografía, historia antigua, moderna y de la patria, aritmética, álgebra, geometría plana y del espacio, física, química é historia natural. Estos diversos ramos se irán enseñando sucesivamente segun la capacidad de los alumnos. Habrán tambien clase de música, dibujo natural y lineal, idioma español, francés, italiano, latin é inglés. La instruccion será igual, sea de pupilos, medio pupilos y esternos, los pobres tendrán una clase aparte, pero siempre tratados con consideracion y esmero. El 21 del mes de Abril se abrirá la escuela nocturna para los trabajadores, quienes recibirán una instruccion conforme á sus deseos. Estimulado pues por el noble sentimiento que me impele á tan elevada idea, espero con la mayor confianza que, en prueba de mi sinceridad, los padres que deseen una educacion completa para sus hijos, se apresuren á aprovechar tan feliz oportunidad, á cuya indulgencia, quedaré eternamente agradecido. Para tratar, calle de Cochabamba núm. 377 a4v11

Lombris Solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombriz solitaria con la crema Tenifuga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas

Unico depósito en la República Argentina en la Droguería del Leon, calle Esmeralda 85 [a5v5 Julio

Al comercio Habiéndonos inscripto en el tribunal de comercio en la lista de martilleros públicos, tenemos el honor de ofrecer nuestros servicios al comercio y á nuestras relaciones en particular.

Buenos Aires, Abril 1° de 1876
Pader hnos.
Escribano.
80-Suipacha 80

OTRO

Prevenimos á nuestras relaciones y al comercio que continuarémos tambien como hasta aquí, ocupándonos del descuento de letras y pagarés, tramitaciones, judiciales, liquidaciones, balances, redacciones de solicitudes etc etc, con la misma actividad, celo y honradez que se ha acreditado desde el año 1864 en que nos establecimos

Pader hnos

OTRO

La casa cuenta con distinguidos abogados y recibirá consultas sobre todo asunto judicial y transacciones comerciales sin remuneracion alguna.

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde.

Pader hnos.
a4a18

Bragado
Se vende el Hotel de la
ESTRELLA DEL OESTE

En este importante pueblo, que pronto darán principio á los terraplenes del ferro carril del Oeste, para unirlo á Chivilcoy, se vende el acreditado establecimiento, con edificio ó sin él, tambien se vende la casa sola, con la condicion de alquilar al mismo vendedor por dos años á razon de 3,000 ps. mensuales ó sea al 1 por ciento sobre el costo, tambien se admite un socio capitalista que tenga en efectivo de *ochenta mil pesos* arriba y garantías de su conducta. La casa está edificada á propósito para el ramo, presenta buenas comodidades y bien distribuidas, buenos muebles útiles para el ramo.

Para informes ocurrase á la casa de los Sres. Larrea Logegaray y Rivadavia núm 435 y 437. Y para ver y tratar en el mismo establecimiento a1° v10a

¡VESTIRSE POR NADA!

En el padre de todos los baratillos al lado de Monserrat donde está la bandera con letras coloradas.

Riquísimos géneros de lana para la estacion á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ps poplin lo mejor, gros ricos negros y de colores á 15, 18, 20, 22 25, 30 hasta 50 ps lo mejor, ricas camisas para señora bordadas á 10, 15 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps las mas finas, trajes de casimir para niños de todas edades á 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 hasta 250 ps, frazadas de lana para cama matrimonial al ínfimo precio de 40, 45, 50 ps ribeteadas con cintas de seda y para ... parsona á 12, 15, 20, 25 y 30 ps colcha de hilo para colcha doble ancho á 8, 10 15 ps camisas de color para niños á 8, 10, 15, 20 y 25 ps 12 blancas de cuello parado y doblado á 15, 18, 20, 25 y 28, Piezas de bramante á 30 35, 40, 45, 50 hasta 70 lo mejor, botines para niños á 5, 8, 10 y 20 ps par, id para señora de prunela y cuero de perro á 30, 40, 45, 40, 45, 50 ps par, id para hombre de becerro á 30, 40, 45 ps par. Son 6000 pares de todas clases para quemarlos á cualquier precio.

NOTA No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas sobre la azotea al lado de Monserrat, Belgrano 429 a4v10

TIENDA DE SANTA ROSA
Calle Victoria 274, 276 y 278
ESQUINA PIEDRAS NUMERO 40

En este establecimiento se acaba de recibir un gran y selecto surtido de géneros para vestido de señoras y niñas, mucha variacion en clases, calidad y gustos y de las últimas novedades de Europa y una infinidad de otros artículos de la mas reciente creacion. Un gran surtido de gros negros y de colores, pequines de colores y á cuadritos, popelinas de lana y seda é hilo y seda lisas y con dibujos, escocesas de lana seda, japonesas, laxinas y muchísimos otros géneros que se hayan en exposicion.

Confecciones—Un gran surtido de collaretes y lazos de esquisitos gustos, cuellos y puños de hilo lisos y bordados, porures riquísimos bordados muy adornados de cintas y blondas, camisas bordadas y de otras clases, batones bordados, batones de cachemir bordados, tapados de terciopelo, riquísimos chalones de merino y de cachemires negros y de colores, capitas y vestidos de niñas, vestidos para señoras de muchas hechuras de última moda y géneros de muchos gustos y una multitud de otros artículos de estacion, todo se venderá á precios muy equitativos y fijos.

Ropa paranombres realizacion.

Se realiza un surtido de ropa hecha para hombres y niños, muy barato, sobre-todos ricos y de fantasía, ... de ratina y casimires, jacquets de la misma clase, ... hechos de casimires.

El todo de últimamoda m15v11

Matrimonio se ofrece uno con ... para ... el cuidado de una casa calle de San José 334. a5v1

EL INSTITUTO DE GIMNASIA
PARA NIÑAS Y SEÑORAS
Está abierto en la calle la Piedad 262

Bajo la direccion de las Sras. Cristensen y Dragman, antiguas maestras del principal instituto de gimnasia en Copenhague.

Música para Semana Santa, para la ciudad y la campaña, órgano ó piano, flautas, violines, cantoras etc., al num. q' se quiera. Dirigirse calle de Montevideo núm. 220. a5v11

Crédito público de la Provincia—La renta de los fondos públicos primitivo del 4 y del 6 p%, y la de los creados por la ley 18 de Noviembre de 1868 se pagará desde el dia 8 del corriente al 25 del mismo, como tambien la renta y amortizacion de los bonos municipales de Ley 26 de Junio de 1870 y 21 de Enero de 1874, habiendo resultado amortizados los siguientes bonos de Ley 26 de Junio 1870.

Números—23—50—67—95—104—106—154—203—220—296—291—323—333—416—473—503—532—543—549—639—644—651—810—849—903—931—944—954—1077—1119—1144—1241—1443—1575—1680—1603—1626—1668—1701—1728—1782—1852—1906—2098—2227—2451—2541—2725—2741—2819—2819—2899—3086—3341—3351—3393—3705—3762—3918—3954—4064—4157—4214—4259—4622—4653—4710—4740—4891—4959—4996—5077—5119—5252—5306—5430—5435—5473—5531—5553—5586—5637—5734—...

Y de ley 21 de Enero de 1874, los siguientes: 109—302—341—467—515—539—541—545—574—604—609—700—1010—1232—1255—1336—1352—1432—1485—1565.

Buenos Aires, Abril 4 de 1876.
Luis Correa Larguía

a5v9

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de nacionalidad italiana, para criar afuera ó en su casa, calle de Pozos 119. a6v11

Cocinero Se ofrece uno español para casa de familia, calle Tucuman 206. a6v1

Salva-vidas de goma finos y ... de los que se vendian á 200 ps. cada uno les hay á ... ps. Cangallo 415 y 417. a6v8

Edicto

Por el presente [illegible] Palavicino pa[illegible] de un mes [illegible] un pagaré [illegible] inteligencia [illegible] —Juzgado de [illegible] dro Hugony.

BANCO HIPOTECARIO

Debi[illegible] dia 31 de [illegible] Abril la renta vencida de las Cédulas serie A. B. con cupon 31 de Marzo, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1876.
J. M. la Fuente. Secretario. m1vi6.

SE VENDE

El magnífico vapor inglés «THAIS» actualmente fondeado en el Tigre, está listo para navegar y es á propósito para la navegacion de los rios interiores y costas del mar; se dará muy barato, por ser necesario realizarlo. Por mas informes, ocurran á Bates Stokes y Ca. en Buenos Aires, calle Maipú núm. 79 y en Montevideo calle Rincon. m31vD

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 3 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas serie A y B, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 3 de 1876.
José M. la Fuente. Secretario. d v15

RIFA POPULAR DE UN GRAN PALACIO
LA HERMOSA QUINTA
DEL MIRADOR
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
CON AUTORIZACION
Y BAJO LA GARANTIA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD

Habrá dos premios:

1º—La hermosísima quinta que tiene 130 vs de frente por 149 de fondo con sus magníficos jardines, glorietas, [illegible] etc., etc. Tasacion municipal 520,000$ m/c.
2º—Un lindísimo tilbury norte-americano con buen caballo muy trotador y linda guarnicion completa. Valor 30,000$ m/c.
El valor total de la rifa asciende á 550,000$ m/c distribuidos en 5,492 boletos de

100 pesos m/c. el boleto

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad.
La rifa tendrá lugar en la plaza pública con toda formalidad y bajo la inspeccion inmediata del señor municipal del ramo.
El sorteo se anunciará como un mes de anticipacion en los diarios de la capital y por carteles en ese pueblo.
Los boletos serán talonados y llevarán dos sellos, el de la municipalidad y el del dueño de la propiedad, así mismo la firma de este y la del señor presidente y secretario de la municipalidad.
El importe de los boletos vendidos se depositará en el Banco de la Provincia y no podrá sacarse hasta presentar certificado de la autoridad competente, de haberse realizado el sorteo.
Los boletos se venderán en las principales agencias y en la misma quinta. a5v6m

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA
CALLE DE LAS ARTES 176 y 178

Se acaba de recibir un buen surtido de casimires de invierno y ropa hecha en general. Se hacen trajes de medida á última moda con una gran rebaja de precios y con mucha prontitud. a5v9

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con la resolucion del Directorio publicada con fecha 1º de Setiembre de 1875, el pago de la 7ª cuota de tres pesos fuertes (ps. fts. 3) por accion, deberá efectuarse el 1º de abril próximo.
En la misma fecha se repartirá el 4º dividendo provisorio de (fts. 0,70 cts) setenta centavos fuertes por accion: advirtiéndose que este solo se abonará á los accionistas que hubiesen integrado hast la 6ª cuota.

Buenos Aires, Marzo 16 1876.
m17v17a *El Directorio.*

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales á su clientela, lo que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este país.
En sus largas exploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sábios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.
Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas [illegible] etc.
Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Específico renovador y purificador de la sangre.
Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.
Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.
Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.
Los [illegible] certificados de las maravillosas curas que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopáticas, de las fábricas mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.
Doctor D'Haucourt. 150—Maipú—150. m30v30a

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar
Abril

Dia 9, á las 12—Judicial, del mercado en la ciudad de Mercedes.
Id 10, á la 1—De 4 caballos puros de carrera en el corralon calle de Méjico núm. 54.
Id 19, á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche—De muebles, libros, carruages etc. en la casa del Dr. Gallarani calle del Parque núm. 416.
Id 20, á las 2—Judicial, de la casa calle del Parque No. 451, [illegible] del Dr. Cárlos J. Alvarez.
Id 30, á la 1—Judicial—De casas, chacras, terrenos, etc. en San Justo, testamentaria de Villegas.

Por el mismo
DE MUEBLES BASTANTE BUENOS
De jacarandá, caoba, roble etc.
GRABADOS INGLESES
Pianos nuevos y buen uso
Armas, y luceros de cristal
De un Fondoito que costó ps. 6,000
En nuestra casa Potosí 78
El Mártes 11 de Abril á las 12

[illegible] dia á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura una cantidad de [illegible]
Una garnitura de chimenea, 2 pianos ricos y nuevos, [illegible] de cristal, grabados ingleses, [illegible] de raso [illegible] de caoba, 1 juego de sala de jacarandá forro [illegible] sillones y 10 sillas [illegible] 1 mesa [illegible] con piedra mármol, [illegible] 2 lavatorios [illegible] con piedra mármol y espejo [illegible] 1 mesa de noche [illegible] 1 marquesa de fierro [illegible] de caoba, 1 escritorio de [illegible] nuevo y varios otros muebles y objetos y útiles de casa. a9

Por el mismo
DE DOS LEGUAS CUADRADAS
CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD
SITUADO EN EL PARTIDO
DE ROJAS
Dividido en fracciones de un 1/4 de legua, con opcion al todo, en nuestra casa Potosí 78.

El Juéves 27 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:
Dos leguas de campo de superior calidad, situadas en el partido de Rojas, marcadas en el plano gráfico con el nombre de Trifon Quiraldes núm. 187 y lindando por el N. E. con Diego Saavedra, (hoy Formy y Zembo) por el S. E. con Gabino Conesa (hoy Formy,) por el S. O. con Manuel Andrade y por el N. O. con D. Francisco Rojas y este campo está ocupado desde el año 1862, por el Sr. D. Francisco Mouca, quien tiene actualmente ovejas y vacas en el campo, la diligencia para Junin cruza el campo y tiene la posta de Ojeda á poca distancia, el pueblo de Rojas está á pocas leguas del mismo campo, la venta se hará en fracciones de un 1/4 de legua con opcion á los lotes quiera el comprador, el todo.
El remate se efectuará en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir por planos oportunamente. a9

Por el mismo
De 4 caballos y yeguas
Mestizas
HIJOS DEL FAMOSO CABALLO
OLD WARDEN
De la propiedad y cria del Señor Don
Santiago Lawrie
EN EL CORRALON
Calle Méjico núm. 54

El Lunes 10 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes magníficos caballos:
Catita—yegua oscura media sangre, hija de Old Warden nació 1 de Octubre 1871
Favorita—yegua tostada, hija de «Old Warden» por Victoria, hija de Saina vieja, Saina vieja de Bonnei Dunde, hermana de Bonnei Dunde que [illegible] de vender el Sr. Kimohi [illegible] en ps 40,000 m/c.
Nimrod—colorado media sangre hijo de Old Warden nació el 11 de Octubre de 1871
Potrecito—oscuro media sangre hijo de Old Warden nació el 3 de Noviembre 1871.
Estos magníficos animales son hermanos de «Incognito» y «Representante» que acaban de ganar 2 carreras en el Circo Sta. Teresa, hijos tambien del célebre caballo de carrera «Old Warden».
Llamamos la atencion de los aficionados á caballos de carreras, sobre estos magníficos animales los que podrán verse 3 dias antes del remate en el corralon calle Méjico n 54 donde se efectuará la venta el dia arriba indicado.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Potosí n. 78
Un excelente caballo petiso oscuro, 6 años para paseo con muy buenas cualidades y manso para señora.
Uno id id saino, 6 años para paseo con muy buenas cualidades para carreras al trote. m28

Por el mismo
DE 274 VIGAS
CEDRO DEL PARAGUAY
que estaba anunciado para el Domingo 2 y se suspendió á causa de la lluvia
EN LOS DEPOSITOS
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
EN EL BAJO DEL RETIRO
TENDRÁ LUGAR
EL DOMINGO 9 DE ABRIL
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y liquidacion de los cargamentos conducidos por los buques «Angelito» y «Rio de la Plata» á saber:
49 vigas de cedro, del «Angelito» 225 id id del «Rio de la Plata.» Atencion corraloneros, la venta es forzosa, por lo que den, se efectuará en lotes al gusto de los compradores, la madera es de superior calidad.
No faltar á la hora del remate que es á las 3 de la tarde
Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a5

Por el mismo
JUDICIAL
DEL MERCADO DE ABASTO
EN LA CIUDAD DE MERCEDES
EN LA MISMA CIUDAD
CON TODOS SUS EDIFICIOS
TERRENOS, etc.
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y por Ejecucion seguida por D. Juan P. Basualdo, contra D. Melchor G. Romero
Tasacion ps 769,113
2/3 partes ps 512,742

El Domingo 9 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos en la ciudad de Mercedes al contado y [illegible] base las 2/3 partes de la tasacion que importa [illegible] de $ 512,742 m/c, este importante mercado, el cu[illegible] una pingue renta, segun lo podrán verificar los interesados.
Las tasaciones han sido hechas, teniendo presente las actuales circunstancias y por peritos que conocen la localidad.
El terreno es muy grande y tiene frente á las calles de Lujan, «San Isidro» y San Nicolás, haciendo esquina.
Está incluso en la tasacion y venta el terreno donde guardan los carros.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 [illegible] se tasaciones etc á la escribanía de Nic[illegible]dor R[illegible] en la casa de los Tribunales.

Por el mismo
En la Parada Trakenenn
EN MORON
De propiedad del señor D. Juan Angel Molina
De animales de raza, vacunos yeguarizos y lanares.
El domingo 9 de Abril de 1876
AUNQUE LLUEVA

A las 12 del dia, al mejor precio y al contado venderemos la mayor parte de los animales de raza, tanto vacuno como caballar y lanar porque los recomendamos á los criadores y personas de buen gusto, que aprovechen la oportunidad que les presenta de hacerse de animales de gran mérito como son reconocidamente los que posee el señor Molina.

Vacunos
150 cabezas de ganado vacuno de raza Durham aspa corta y mezcla algunos con toros suizos [illegible] cria para la leche y entre ellos cuales hay dos toros puros de Durham [illegible] en el país, el [illegible] y el resto toritos y vaquillonas como lo mejor que puede [illegible]

Yeguarizo
Magníficos potrillos de raza inglesa de carrera. [illegible]

Shetland Ponies
Unicos en el país en tamaño y en el pelo ruanos crinas blancas, mestizos [illegible] de tiro y silla, mestizos de carrera id de carruaje, yunta de caballos de Gros de varios pelos como tordillos lunajaneros, bayos crines blancas malacara, etc.

Ovejas
Lincoln de 3/4 de sangre, [illegible] para cria, la mayor parte nacida en el establecimiento cabras, bueyes arado etc.
Debemos prevenir á los criadores que los animales del Sr. Molina, algunos de ellos no tienen rivales en Buenos Aires tales como la

Beatriz y Mollie
En la raza Trakenenn, como el

Campeon de Guinea
En la de carruaje y carrera, cria inglesa, cuyos potrillos son notables.
En los petizos puros hay una yunta de ruanos crines anca que es preciosa y sin rival en el país

NOTA
Los trenes salen del Parque á las 7, á las 9 y 10 minutos y a la 11 a. m. encontrándose carruages en la estacion de Moron que conducirán á los interesados al establecimiento.
Por mas detalles y catálogos á nuestra casa calle Potosí núm 78. a4

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA
EN SAN FERNANDO
Cerca de la estacion sobre la vía férrea, edificada á todo costo, perteneciente á la testamentaria de Don Próspero Catelin, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y órden del presidente del Banco de la Provincia

El domingo 9 de Abril á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad que ha costado á su dueño por lo menos 1,600,000 $ m/c.
Toda esta propiedad está tasada sumamente baja: en $ 460,008 m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 306,672.
La casa está edificada en terreno de una manzana con frente al ferro-carril del Norte; por medio de fondo, siendo su construccion gótica muy elegante y muy sólida, pues toda la propiedad ha sido edificada en cal, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental y la tirantería de la mejor madera quebracho y urunday. Esta casa tiene dos pisos y sótano. El piso alto al cual se sube por una escalinata de mármol y material y al final de la [illegible] se encuentra un magnífico corredor de material con pilares de id, tiene 7 hermosas piezas perfectamente empapeladas con sus correspondientes cielos rasos, alacenas, estufas, pisos de tabla [illegible]
[illegible] hijos de 15 pipas, para rayo en el pozo, letrina etc. [illegible] construida y á la [illegible] con sus correspondientes celosias con fallebas y herrajes superiores.
QUINTA—Gran parte de la quinta está rodeada de [illegible] y ventanas [illegible] por la parte de afuera una vereda de material acordonada de árboles. Tiene dos portadas [illegible] los que rodean la casa. Un [illegible] que recibe constantemente el agua por medio del molino, está cubierto por árboles y el mismo tiene una glorieta de madera y [illegible] los patios. Otra glorieta muy elevada, armazon de fierro cubierto de árboles enredaderas, invernáculo de cristal lleno de [illegible] plantas, [illegible] gallinero de madera y alambre otros.
Toda la quinta está plantada de árboles frutales de lo mejor [illegible] los que hay, perales, ciruelos, duraznos, naranjos, damascos, etc. y muchas otras de vista como ser [illegible] palmas [illegible] y gran cantidad de otros.
JARDIN—El jardin tiene plantas exquisitas y de muchas [illegible] Los caminos están perfectamente consolidados por conchilla y arena de la Banda Oriental.
El que desee comprar esta linda casa debe verla, pues solamente así comprenderá su belleza y se verá que no es exagerado [illegible] que su antiguo dueño [illegible] de un millon de pesos.
Para ver las [illegible] y para mas informes á nuestro escritorio Potosí 78. a9

Eastman y Gowland y Ca
MAGNIFICA ESQUINA
EUROPA ESQUINA A ZEBALLOS
JUDICIAL
LOCALIDAD INMEJORABLE
GRAN RETASA
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Julian Balbin.

Tasacion ps 251,250, 2/3 partes 167,500
De las hermosas fincas calle de Europa formando ángulo al sud oeste con la calle Zeballos y las fincas adyacentes bajo los números 677 al 681 por á de Europa y 330 al 402 por la de Zeballos, perteneciente al concurso de D. Evaristo Rabi.
El Domingo 9 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará esta espléndida finca compuesta su terreno de 14 mts 894 milts de frente al Sud ó sean 17 vs 6½ cent por 22 mts 83 milts de fondo al Norte ó sean 25 vs 59 cents.
El edificio de la esquina consta de un gran almacen [illegible] cocina, aljibe y demas necesarias [illegible] construido en cal, pozo de balde, balaustradas en [illegible] el frente. El edificio calle Zeballos, consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, etc. El edificio calle Europa consta de 4 habitaciones cocina, letrina [illegible] No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.
Por mas informes á los rematadores: Victoria núm. 111 ó á la escribanía del Sr. Sagasta. m19

Por el mismo
De 200 cajones bacalao inglés superior clase.
Por cuenta de quien pertenezca y órden de los señores Rocke y Parry hnos
En su casa calle Victoria núm 111
El lúnes 10 del corriente a las 12 en punto, se rematará al [illegible] mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca 200 cajones bacalao superior de 112 lb cada uno forrados en latas, fresco y de buena calidad. a9

Martiniano Bonorino
De surtido de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201
El Miércoles 12 del corriente
A las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
50 bolsas nueces francas, 50 id sal de Cádiz, 60 id arroz de la India, 10 id semillas de alfalfa, 10 id [illegible] gruyer, 40 cajas queso [illegible] redondo, 20 id vino burdeos, 100 latas pasas de higo, 500 cjs [illegible] Ginebra, 10 [illegible] azúcar refinada, 50 cjs kerosene 25 bordalesas vino francés, 10 cjs [illegible] de cera, 10 [illegible] terciada, 10 cjs conservas de tomate, 200 latas dulce membrillo, 20 frasqueras ginebra legítima de Holanda de 15 frascos, 200 id id 12 id, 30 cjs vino jerez flor, 15 id jabon de España 600 docs alpargatas, 10 [illegible] de Génova y otra cantidad de artículos del ramo.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 72 rollos alambre de cerco averiado. a9

Pedro N. Blanco
REMATE JUDICIAL
AL CONTADO
DEL VAPOR
ARCHIMEDES
Y DOS CHATAS CON CORRALES
FONDEADO EN EL RIO
DE LUJAN
A LA SALIDA DEL TIGRE

El Domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará este magnífico vapor remolcador y las dos chatas de los corrales y todos sus aparejos, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso de D. Juan José Mendez cuyo detalle en parte es el siguiente:
El vapor "Archimedes" tiene 78 pies de eslora, 15 de manga y [illegible] de puntal, 2 máquinas vertical [illegible]
[illegible] Tasacion 13,000 $ [illegible]
El tren sale de la estacion del Norte a las 7 y 50 [illegible] 12 20. Por mas [illegible] al rematador Perú 129 [illegible] a2

Pedro Elizalde y Ca.
Para marmolistas, de 9 brocales mármol de color y 10 estufas. En nuestra casa Bolivar 45, al contado.
El Lunes 17 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 9 cajones conteniendo 9 brocales mármol de color y 21 cajones conteniendo 10 estufas mármol de color de formas distintas. Recomendamos esta venta á los marmolistas, constructores etc.
La venta será al mejor precio por liquidacion de firma. a7

Por el mismo
AL CONTADO
De todas las existencias de la tienda calle Victoria n. 195, perteneciente al Sr. Don Bernardo Ortus, por liquidacion del negocio, gran surtido de géneros de vestido, gran surtido de géneros de hilo, gran surtido de confecciones, tripes alfombras, merinos, groes, pequines.
El Lúnes 10 y el Martes 11 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de todas las existencias de esta tienda, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, percales, géneros de vestidos, batones, casimires de color, géneros de hilo, alpacas, merinos negros y de colores, damasco de lana y seda damasco español, terciopelos negros y de color, tapados de casimir y de gró, confecciones, camisas bordadas, enaguas [illegible] bordadas, festones, clarin, [illegible] pañuelos de [illegible] frazadas, mantillas españolas, franela blanca y amarilla, alemanesco de hilo, manteles, servilletas, [illegible] alfombras tripes [illegible] de bruselas, cortinas bordadas, colchas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, arañas, vidrieras y demás enseres.
Nota—Si hay algun interesado por esta tienda para comprarla particularmente antes del remate puede dirigirse á los rematadores Bolivar 45.

Por el mismo
De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 45 á las 11 1/2 en punto, á los plazos de costumbre
El Lúnes 10 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana empezaremos la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en partes como sigue.
Comestibles—Arroz de la India, garbanzos de castilla frescos, porotos, nueces, almidon del país, yerba paraguaya, id paragua, id misionera, id argentina, yerba en terrones y barricas, fósforos, grasa de chancho [illegible], queso patagras id ingleses, id gruyera, id de holanda, fideos de genova y napoles; higos en latas, dulce membrillo fresco [illegible], arvejas en tarros, café molido, tabaco, cigarros, papel para cigarrillos, chocolate y muchos otros artículos.
Bebidas—Vino francés en bordalesas, coñac diferentes marcas, vino de oporto, id jerez, id moscatel, ajenjo, bitter, cherrycordial, curaçao, licor menta, cerveza blanca y negra, licor del Padre Kermau, vermouth francés id torino, kirch y una cantidad de otros artículos del ramo que por su larga extension no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo, al contado y sin reclamo, 15 bolsas arroz de la india. Para carpinteros, ferreteros etc, al contado, 19 sierras de 8 y 8 1/2 pies. a5

Manuel Martin y Omar
Al contado—En su casa Perú 94 á 98
El Lúnes 10 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos al contado y á mejor precio un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de varias marcas y calidades, cotines, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, gran surtido muselinas, géneros para vestido, géneros de hilo, alemanesco de hilo y de algodon, cambray, géneros de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanesco [illegible], bramantes, [illegible] para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos, merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartana cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido de poplins lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisetas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, colete, surtido general de camisetas para hombres de todas clases, id para señora, [illegible] de seda y algodon, foulards, camisetas de franela [illegible] blancas, punzoes y azules, [illegible] surtido para vestidos, rasos, bramantes y lienzos, de varias clases, cotines, [illegible] camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino lustrinas de varias clases, merinos, [illegible] pañuelos de hilo id de seda de la India, [illegible] medias largas id cortas, camisetas [illegible] de algodon [illegible] géneros de hilo, [illegible] de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, [illegible] servilletas, [illegible] de lana, damasco, [illegible] gran surtido de lienzos, [illegible] varias clases, agua florida, id de colonia, jabones, franela, fajas de la India, y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate. a5

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 188
ESQUINA
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
[illegible] TIENDA Y NOVEDADES
A LAS 12 DEL DIA
LOS MIERCOLES
FERRETERIA
[illegible], á la una del dia
LOS VIERNES
[illegible]
ESPECIALIDAD
Ricas clases, á la una del dia
Los Sábados
Muebles y adornos
A LA UNA DEL DIA
Por el mismo
DE FERRETERIA

Por órden de dos casas introductoras [illegible]
El Miércoles 12 del corriente a las 12 del dia [illegible] En su casa Bolivar 83 esquina frente a la Iglesia del Colegio.
[illegible] baldes de fierro galvanizado, 150 id de zinc, [illegible] palanganas, 160 fuentones de fierro batido, [illegible] 360 cuchillas, 20 calentadores [illegible], 540 [illegible] carretones madejon. 140 [illegible] 15 piezas [illegible] para puertas y ventanas, 16 juegos [illegible], 60 [illegible] de mano, 100 [illegible] 270 docenas [illegible] para carretilla y cerraje para piedra [illegible], 120 [illegible] molinillo para café, [illegible] 24 juegos [illegible] cepillos, guadañas, [illegible] útiles para jardin, [illegible] claves para zapateros y muchos [illegible] que no se detallan.
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros [illegible] a9

Diego Villafañe
[illegible] de 10 vs de frente para [illegible] una hipoteca y ausentarse su dueño del país. Por lo que [illegible]
El Domingo 16 de Abril a las 3 en punto de la tarde, venderemos en la mas alta postura [illegible] terreno situado [illegible] estacion Central [illegible] el tramway [illegible] renos. Todos los alrededores están [illegible]
Nota:—Siendo indispensable [illegible] del corriente y retirarse del [illegible] terrenos, se previene a los interesados [illegible] las escrituras en casa [illegible] de Uruguay 510, debiéndo escriturarse los lotes vendidos [illegible] a8

Manuel Benz
Remate judicial ¡Ojo!! En Merlo a la mas [illegible] postura y dinero de contado.
El domingo 16 del corriente
A las 2 en punto de la tarde remataré por órden del Sr Juez [illegible] Dr. D. Angel Casares, un terreno situado a 4 cuadras de la estacion al Oeste, cuyo terreno [illegible] por los terrenos que fueron de Don [illegible] y cuya área se compone de 3307 vs 91 cts [illegible] triángulo. El remate se efectuará [illegible] banderas de remate, al mejor precio sin [illegible] contado, títulos superiores, para mas [illegible] rematador Bolivar n. 44 altos. c9

Francisco F. de la Serna
Remate judicial!
EN LA HERMOSA CIUDAD
DE CHASCOMUS
UNA CASA ESQUINA
36 VS DE FRENTE A [illegible]
50 VS. [illegible] DOY FRENTE [illegible]

[illegible] 6 cuadras de la estacion [illegible] piezas [illegible], 2 patios huerta etc. base de venta $ 64,000
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. [illegible] de la testamentaria [illegible] remos a la mejor [illegible] y muy bien a [illegible]
El Domingo 9 de Abril de 1876
[illegible] la una en punto [illegible]
Debemos advertir que este edificio es perfectamente construido; construido de urunday, puertas [illegible] umbrales de mármol, [illegible] una huerta de frutales [illegible] que hay para [illegible] Todos compren [illegible] el valor actual de este [illegible] queda á una cuadra de la plaza [illegible] las mas fuertes casas [illegible]
La venta [illegible] haremos sobre la misma [illegible] las escrituras se hallan en [illegible] Defensa 54 y por cualquier [illegible] calle San Martin núm 80.
Nota:—El comprador sin excepcion, entregará al recibir el boleto de venta, el 10 por ciento del importe vendido. a7

BALBIN Y LAS[illegible]
EN BELGRANO
EN LA QUINTA CONOCIDA
"POR LAS BLANQUE[illegible]"
DE PROPIEDAD
DE D. FEDERICO ELOWES
YUNTAS DE CABALLOS
DE CARRUAGES
DE TILBURY
Y MANSOS DE SILLA
EL DOMINGO 9 DE ABRIL
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio a la venta al mejor precio y al contado de los siguientes caballos:
Una yunta de [illegible] para carruage muy lindos.
Id id alazanes [illegible] para carruage muy buenos, uno de ellos es de [illegible] y muy trotador.
Un picazo grande de carruage y tilbury
Un oscuro grande de carruage y tilbury.
Un saino id id id
Un pangaré chico id id id
Un picazo chico de carruage.
Un saino muy guapo y lindo de andar para un viaje.
Un picazo de silla muy manso
Un caballo [illegible] (padrillo) de sangre [illegible] el "Coronel" [illegible] de Inglaterra, se [illegible] y se venderá [illegible]

Vacunos de Sangre Pura Durham Short Horn
3 vacas lecheras muy mansas.
2 toritos de 6 á 8 meses hermosísimos.
2 terneras id id id.
Un toro de 2 á 3 años lo mejor que [illegible] se venderán sin reserva [illegible] recibirán el certificado de la marca.

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
EN LA CASA HABITACION
De Frank Turner esquina Calle General Paz No. 19
[illegible] menajo
De la casa
El Domingo 9 del corriente
A las 3 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado los siguientes muebles:
Un juego de sala, [illegible] sillones y sillas, una biblioteca, [illegible] de centro con piedra mármol, rinconeras, [illegible] cortinas y ropa blanca de cama, [illegible] de nogal y estantes para libros, sillas, [illegible] un juego de lavatorios, un [illegible] para 18 de [illegible], cuchillos, [illegible] una montura para militar, [illegible] fábricas de inglaterra, una [illegible] ingleses, un rifle, una pistola, chimeneas [illegible] que estarán a la vista. a7

Alberto Astengo
JUDICIAL
EN MERLO
[illegible] de terreno de chacra distante [illegible] de la iglesia de dicho pueblo, a [illegible] cuadras hacia el Sud [illegible] cerca del Cementerio donde estará la bandera.
El Domingo 9 de Abril a las 3 en punto. Por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa, por ejecucion que sigue [illegible] Solsa contra D. [illegible] procederé al remate del [illegible] terreno del modo siguiente:

Lote N. 1
Se compone de 300 vs de frente al N. O. [illegible] y 7 centésimos de fondo al Sud Oeste y [illegible] por N. O. en cuyo [illegible] del terreno, de 103 vs [illegible] frente por [illegible] un costado, á 441 por [illegible] cuadrados, bajo las letras [illegible] ó sean 6 manzanas, [illegible] de otra manzana de 100 por [illegible] 5,000 $ m/c importe de [illegible]

Lote N. 2
Se compone de 300 vs de frente al N. O. [illegible] costado S. [illegible] fondo S. E. ó sean [illegible] manzanas A. B. C. D. E. de 100 por 100, [illegible] otras. Tasada cada una [illegible]
No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes. Para ver [illegible] al escribano Sr. Lastra [illegible] Piedad n. 117.
Nota—El dia del remate, en la estacion Merlo habrá [illegible] para conducir a los interesados al remate. m23

Federico G. Neves
[illegible]
Se previene que infaliblemente se venderá [illegible] postura, pues es liquidacion y [illegible] por esta razon la [illegible] a27

Gabriel Ocampo y Ca
A la una [illegible] establecimiento [illegible] de campo en el partido de Chacabuco perteneciente a la testamentaria del Sr. General Pacheco, hoy propiedad de su Sr. hijo D. Pablo Pacheco, 20,000 ovejas, poblaciones, corrales, etc. Este campo se venderá por cuartos de legua con [illegible] a 3 y 4 etc. Oportunamente se indicará el dia de la venta y detalles de todas las existencias.
Por informes [illegible] a los martilleros San Martin 23.

Máximo [illegible]guria
JUDICIAL
GRAN REBAJA
De una casa sita en esta ciudad calle de Europa entre Balcarce y Colon núm. 32, tasada en la baja suma de 64,044 pesos m/c, siendo sus 2/3 partes 42,696 pesos m/c. ¡Quien no compra casa por esta insignificancia de cantidad!
El Domingo 9 del entrante Abril a las 4 en punto, donde estará la bandera procederé a vender la antes dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Ovidio Massaro y perteneciente a la testamentaria de Don José M. Zumeta. m1

Pedro Ebbeke y Ca.
REMATE
DE TRES LINDAS PROPIEDADES
EL DOMINGO 9 DE ABRIL
A LA UNA DE LA TARDE

Una esquina con pequeño edificio calles Chile y Lorea 24 vs. de frente al Norte a primera y 29 vs. frente al Oeste a la segunda calle.

A las 3 de la tarde
Una casa calle Méjico núm. 874 y 876 entre Pozos y Entre Rios, 10 vs frente al Norte por 36 vs de fondo al Sud.

A las 4 1/2 de la tarde
Una casa calle Venezuela núm. 1010 entre Pasco y Rioja [illegible] 10 vs de frente [illegible] Norte por 36 1/4 vs de fondo al Sud. [illegible]

PRIMERO
La magnífica esquina situada en la calle de Chile y Lorea, la casa número 640 queda frente a la calle Chile [illegible] propiedad [illegible] compone de 3 piezas de material, [illegible] de teja, letrina, pozo de agua y varias [illegible] Nos. 640 a la calle Chile y 318 [illegible] perteneciendo a un arrendatario cuyo contrato [illegible] terminado.

SEGUNDO
La casa situada en la calle de Méjico Nos. 874 y 876 con 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, altillo, 1 lindo parral [illegible] La casa esta ocupada por un negocio de tienda y mercería y gana 600$ mensuales, habiendo ganado hace poco mayor alquiler.

TERCERO
La preciosa casa edificio moderno situada en la calle de Venezuela No. 1010, con 6 lindas habitaciones, cocina, letrina, aljibe en el primer patio y pozo de agua en el 2º, 1 sótano, 1 lindo parral con zaguan de fierro, patios embaldozados, etc. La casa está desocupada y en buen estado para habitarla.
Los interesados podrán inspeccionar las casas cualquier dia antes del remate y por mas detalles a nuestra casa Perú núm. 89.
Títulos garantidos de primer órden. a4

Por el mismo
En nuestra casa Perú núm. 89
El Viérnes 7 del corriente a las 12 del dia remataremos al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de artículos para la estacion entrante particularmente
CASIMIRES DE ALTA NOVEDAD
Y al mismo tiempo
POR CUENTA DE SEGUROS
5 cajones bramantes, de primera calidad, 1 cajon percales finos, 1 fardo con 110 frazadas, 1 cajon lana negra [illegible] a5

Por el mismo
De una importante propiedad, calle Corrientes núm 718.
El Domingo 9 de Abril
A las 5 de la tarde se venderá la siguiente finca [illegible]
12 vs de frente por 31 de fondo, 6 piezas de material, 1 patio, aljibe [illegible] Aprovechen [illegible] que se necesite, pues se [illegible] muy barata, por mas pormenores calle San Martin núm 123. a4

Rodriguez Corado y Ca
Se suspendió á causa del mal tiempo el remate de la casa calle de Larrea esquina á 1ª paraguay, siendo el Domingo 9 del corriente á las 5 de la tarde, no olvidarse que se venderá al mas alto precio terminantemente por tener que chancelar un crédito. Por informes y ver los títulos Venezuela 604 a6

Por el mismo
En nuestra casa Piedad 179
El Lúnes 10 del corriente
A las 7 en punto de la noche procederemos á la venta de los artículos que en parte se detallan.
Un rico juego de sala, forrado en reps, una preciosa cama caoba, otra jacarandá, un aparador nogal con sus elegantes espejos, un hermoso lavatorio, mesas de noche con piedra mármol, 13 sin sillas, sillas, cómodas, sofaes, camas, lavatorios, costureros, máquinas, lámparas, alhajas, é infinidad de artículos de almacen, id mercería que omitimos por su larga extension.
Nota—Las personas que quieran mandar artículos para ser vendidos, pueden hacerlo hasta las 5 de la tarde del dia Lúnes. a8

Modesto Acosta
Mártes 11 de Abril
DE NOCHE
DE LA BIBLIOTECA MUSICAL
Del finado profesor
Don Pedro Iornós
En su salon calle San Martin núm. 224

A las 7 de la noche, al mejor precio y al contado.
De todas las obras musicales [illegible] Piezas para piano [illegible] estarán á disposicion de los interesados la tarde el Lúnes por la mañana.
A mas biblioteca de lectura, obras varias, de derecho, literatura, ciencias, artes, novelas, varios tomos encuadernados del Registro Oficial de la Provincia y del Nacional, diarios de sesiones, 3 colecciones completas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 62 á 70. a7
1 rico piano perpendicular del fabricante (Henri Herz,) 1 id (H. Hord,) 1 id (V. Mangiò,) 1 cithare, 1 cornetín Jaxhom, 1 violin y otros instrumentos. A mas—Muy notable 1 riquísimo violin Vuillaume (espléndida alhaja.)

Por el mismo
El Lúnes 10 de Abril
Variedad de objetos, en su casa San Martin 224, al contado.
Cantidad de muebles nuevos y usados, tienda y mercería, alhajas, comestibles, vinos finos, porcelana, cristales, etc. á las 12 del dia. a7

Por el mismo
Al contado
De buenos muebles
En su casa San Martin 224
El Miércoles 12 de Abril á las 12 del dia daré principio á la venta de cantidad de muebles y otros objetos [illegible]
Juegos de muebles para sala, [illegible] sillas, piano, roperos nogal y sin espejo, camas jacarandá, id caoba, id de hierro [illegible] lavatorios caoba, mesas de [illegible] id nogal, roperos id, [illegible] sofaes, [illegible] escritorios, diferentes clases de sillas, arañas para gas, [illegible] espejos, cuadros, alfombras, é infinidad de diversos objetos que estarán á la vista. a9

B. Nogueira
EN EL PUEBLO DE CHASCOMUS
EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE
A LAS 3 EN PUNTO
DE LA TARDE
Procederé a la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado, de la finca que está [illegible] calle de Buenos Aires, esquina de [illegible], compuesta de 50 vs. de frente por 51 de fondo, con 5 piezas de material y dividido en tres departamentos y un gran galpon para depósito de frutos del país [illegible] 1800 pesos mensuales, [illegible] esta ubicada en la calle [illegible] del dicho pueblo, situada á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril y á dos de la plaza principal [illegible] m23

L. Mattaldi y Ca.
ESPLENDIDO REMATE
DE LOS MUEBLES PERTENECIENTES A
D. Jacobo O'Dono[illegible]
POR AUSENTARSE PARA [illegible]
EN LA CALLE
Estados Unidos 386

El Lúnes 10 del corriente Abril a las [illegible] procederemos á la venta de todo el menaje perteneciente á dicho señor [illegible]

Sala
1 magnífico juego jacarandá forrado [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas [illegible] juego forma bebé forrado de [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 [illegible] nuevo.

Rico piano inglés
1 araña cristal para 6 luces, 1 mesa de Bul, 1 sinfonía [illegible] 2 preciosos espejos de gran tamaño, 4 cortinas [illegible] con sus galerías, [illegible] cuadros de gustos, [illegible] adornos de [illegible], porcelana y cristal, un buen alfombrado de tripe.

Ante sala
1 rico juego forma [illegible] forrado de cretado, [illegible] 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa [illegible] de centro piedra mármol 1 gran espejo ovalado, [illegible] cortinados con galerías, cuadros al óleo y [illegible] de gusto, alfombrado de tripe, etc. etc.

1er. Dormitorio
1 espléndida cama [illegible] jacarandá con sus correspondientes colchones, 1 soberbio ropero jacarandá, [illegible] tallado y de 3 cuerpos, 1 mesa de luz jacarandá [illegible] y roble tallado, 1 cómoda jacarandá y piedra mármol con su correspondiente tocador, 3 sillas, esterilla, cortinados con galerías, alfombra tripe, etc. etc.

2º. Dormitorio
1 hermoso ropero de caoba con 2 cuerpos y espejo, 1 cómoda caoba y piedra mármol, 1 cama caoba [illegible], 1 mesa luz de caoba, sillas esterilla, cuadros, 1 [illegible] sin uso alguno.

Escritorio
1 escritorio, 1 biblioteca, todo tallado, 1 sillon id para el mismo, 6 sillas caoba y esterilla, cortinados, útiles de escritorio, estera etc.

Comedor
1 hermosa mesa francesa caoba maciza para 12 cubiertos, 1 soberbio aparador francés de 2 cuerpos roble, [illegible] tallado, 12 sillas caoba, [illegible] 2 sillones id id, 1 biblioteca jacarandá tallada, varios cuadros para comedor, 1 juego de porcelana para mesa, cristalería fina, varias docenas de botellas vino Jerez español garantido, cubiertos de christofl, 1 reloj [illegible] sobre mesa, 1 espejo marco dorado y demas enseres para comedor.

3er. Dormitorio
1 rica cama de nogal tallada con sus correspondientes colchones, 1 cómoda de nogal, 1 ropero id id, 12 sillas, 1 lavatorio caoba, 1 cama de fierro para niño, cortinados, esteras etc.

Cocina
1 batería completa

Adornos
2 magníficas [illegible] superior calidad. a4

Por el mismo
DE MUEBLES
En su casa Cangallo 75 [illegible]
El miércoles 12 del corriente a las 7 [illegible] venderán a todo precio un selecto surtido de muebles nuevos y usados apropiados para sala, dormitorios, comedor, escritorio, costureros, [illegible]
A las 3 de la tarde, un rico piano de la conocida fábrica de Berra
A las 1 de la tarde—Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Catedral al Norte, de los siguientes muebles pertenecientes a Michel y Amat, por ejecucion seguida por [illegible]
4 mesas pino con piedra mármol, [illegible] de fierro con mármol, 1 mesa de pino, un reloj de pared, [illegible] sillas [illegible] y 1 perchas
Por órden del mismo Juzgado, de los siguientes [illegible] pertenecientes a D. Francisco Ferrero.
Un reloj de oro para señora, [illegible] de oro para [illegible] un anillo.

EN SEGUIDA
5000 cajas betun francés
JACOB
8 cajones vidrios misulina franceses gran tamaño 3 id dobles.
OJO PINTUREROS
Por el mismo
[illegible]

Hipólito [illegible]re y C.
JUDICIAL
De un magnífico terreno
Calle San Juan entre Pozos y Sarandí
A 3 cuadras [illegible] tramway
Tasacion anterior 117,780 $ m/c
[illegible]
El Domingo 9 de Abril de 1876 a las 5 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] y perteneciente [illegible] testamentaria.
El terreno situado en la calle San Juan entre Pozos y Sarandí a una cuadra de [illegible] empedrada y a 3 cuadras de tramway. Se compone de [illegible] varas 50 centésimos de frente por 70 varas de fondo [illegible] calle en medio con D. José Peñalva por el fondo [illegible] el Oeste con Doña María Aguirre, por el Este [illegible] herederos del Doctor Argerich, tasado todo en la [illegible] de 89,425 $ m/c, siendo la base para la venta las [illegible] que son 59,616 $ m/c.
Prevenimos que estamos autorizados, para fraccionarlo en 2 lotes, siempre que [illegible] interesados.
Títulos perfectos. Por mas [illegible] a los rematadores Rivadavia núm 91. m21

Federico J. Miró y Ca.
Judicial, de muebles y otros objetos, en la casa habitacion de altos calle Maipú [illegible] y atencion, por cuenta y órden de una testamentaria [illegible] a lo mas que den [illegible]
El Domingo 9 de Abril [illegible] se han de vender á cualquier precio [illegible] magníficos muebles [illegible] cuyo detalle en parte va a continuacion:
Salon 1º—Un rico piano de Pleyel, [illegible] un juego de sala compuesto de 2 sofás 4 sillones, 12 sillas forradas en raso, brocatela de seda [illegible] de centro de lo mejor, 5 cortinados [illegible] galerías doradas 2 espejos [illegible] alfombra de [illegible] un piano superior inglés, [illegible] Luis XIV y otros ricos muebles [illegible] de cristal Bacarat [illegible]
2 Salon—Un juego de [illegible] jacarandá [illegible]
Dormitorio—Roperos cómodas, camas [illegible] de bronce y fierro [illegible] imposibles detallar [illegible]
Otro—Un rico juego de dormitorio [illegible] con poco uso [illegible] y otros artículos útiles.
Nota—Los que quieran [illegible] vender en este gran remate pueden mandar [illegible]
Ricos vinos champagne [illegible] porto, jerez, burdeos [illegible] a5

Cipriano Suarez
JUDICIAL
De carros, bueyes, trigo,
MAIZ, ARADOS ETC.
EN EL CUARTEL 9º
PARTIDO DE
SAN JOSE DE FLORES
EN LA CHACRA DE DON
BASILIO PEREDO
El Domingo 9 del corriente

A las 11 en punto del dia, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, en la chacra del Señor Basilio Peredo, por órden del Sr. Juez de Paz del partido Don Nicandro Dorr, de todas las existencias dejadas por [illegible] Gianelli y segun lo solicitado por su defensor, cuyo detalle es mas ó menos [illegible]
[illegible] carros de bueyes [illegible] como 50 ó 60 fanegas de [illegible] dos, un rancho de quincho [illegible] corral de ñandubay y alambre [illegible] alberjas secas, ajos, pasto [illegible] otros útiles de labranza que [illegible]
Para mas informes a los [illegible] Peredo donde están depositados los artículos [illegible] Juzgado de Paz, Rivadavia y la Paz, donde estará [illegible] a4

Adolfo Campos
JUDICIAL
De un magnífico terreno formando esquina a las calles Potosí y Saavedra, frente al [illegible] donde estará la bandera.
El Domingo 9 a las 4 en punto de la tarde procederé a la venta al mejor precio y [illegible], por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. [illegible] a D. Casimiro Robles, por ejecucion seguida por D. Elias Lemel, de un terreno compuesto de [illegible] igual a 17 1/2 vs de frente al Norte, calle de Potosí por 34 [illegible] y 30 cts igual a 39 1/2 vs por el [illegible] Saavedra tasado en la suma de [illegible] oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 13,913 [illegible]
Por mas informes [illegible] al Tribunal de Comercio, escribanía [illegible] m19

Osvaldo Saavedra y Ca.
En el pueblo San Martin, el Domingo 9 de Abril a las 12 del dia, de una casa quinta, esquina de las calles Lujan y Moreno, localidad central y propia para negocio.
El dia arriba indicado a las 12 en punto venderemos al contado y al mas alto precio [illegible] de las esquinas mas importantes de [illegible] terreno de 45 1/2 vs de frente a la calle [illegible] por 50 vs de fondo a calle Lujan, con 5 piezas [illegible], pozo de balde, arboleda, [illegible] y pared por el fondo y los [illegible] la casa ha recientemente tasada [illegible] de la propiedad en la cantidad de [illegible] por cualquier oferta que exceda de [illegible] con privilegio y por consiguiente [illegible] pueden verse en nuestro escritorio San Martin [illegible]

P. Molfino y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] El Domingo 9 de Abril a las [illegible] tente a la testamentaria de [illegible] venderemos en público remate una [illegible] núm. 155, con el frente al [illegible] al Este de 6, el edificio se compone de [illegible] piezas, cocina, aljibe y letrina, esta finca esta [illegible] su tasacion es de 367,000$ m/c, no admitiéndose [illegible] que baje de las 2/3 partes. m23

[illegible] y Ca.
[illegible] cristalería antes de [illegible] su verdadero [illegible] para comprar [illegible] aseguramos [illegible] naturaleza. [illegible] Cuyo [illegible] tambien [illegible] para vender.
Nota—Se suspende [illegible] El Domingo [illegible] la tarde [illegible]

Por el mismo
De tienda, mercería bazar y [illegible]
El Lúnes 10—De noche
En nuestra casa Cuyo 145
El dia indicado a las 7 [illegible] de la noche venderemos [illegible] varios, un especial y buen surtido de artículos de [illegible] mercería, bazar y otros, [illegible] por su variedad.

Por el mismo
Especial de muebles—De noche
En nuestra casa Cuyo 145
El Martes 11 del corriente
A las 7 [illegible] de la noche [illegible] de muebles [illegible]
Un hermoso cama [illegible] caoba con [illegible] y corona [illegible] ropero caoba, una preciosa biblioteca [illegible] 1 sofá [illegible] caoba y [illegible] cuadros, espejos, [illegible] de varias clases, nogal, [illegible] y pino, [illegible] cómodas de caoba [illegible] relojes de pared, [illegible] de mesa, mesas de comedor, lavatorios, [illegible] para adornos, yerberas, [illegible] bandejas de electro plata fino, [illegible] de comer objetos finos de carey, [illegible] vinos finos oporto, jerez, licores, cigarros, cristales, [illegible] alhajas, [illegible] de tripe, [illegible] de tienda y mercería, varios muebles nuevos y usados que estarán a la vista y otros muchos artículos [illegible]

Por el mismo
El miércoles 12. De noche
En nuestra casa calle Cuyo núm. 145
Remate extraordinario, diversidad mercaderías.
En dia indicado a las 7 [illegible] de la noche remataremos [illegible] bazar, tienda, mercería, [illegible] ferretería, [illegible] variedad de efectos, [illegible] para el campo, variedad de efectos de ropa. [illegible]
[illegible] y artículos de pinturería [illegible] que estarán a la vista.

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la casa calle de los Pozos Núm. 130
ENTRE MORENO Y POTOSI
Perteneciente a la testamentaria
DE D. ANTONIO COROMINAS
Tasacion 96,555 pesos m/c.
Base 64,370 pesos m/c
EL DOMINGO 9 DE ABRIL
A las 5 en punto de la tarde

Venderé en remate público, por las 2/3 partes de la tasacion, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, la finca calle de los Pozos núm. 130, edificada en terreno de 14 vs 60 centésimos de fte. al Oeste, por 22 [illegible] de fondo, al Este, con 6 habitaciones, [illegible] patio [illegible] de baldozas, [illegible] Martinez en [illegible] de 96,555 pesos m/c [illegible] 2/3 partes que son 64,370 [illegible]
[illegible] a los martilleros Victoria [illegible] m3

Guillermo F. Quirno
Importante remate
De una casa quinta
SITUADA EN
San José de Flores
Calle de Rivadavia N. 22
El Domingo 9 de Abril
y las 4 de la tarde
Base para la venta pesos 90,000

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público y dinero de contado de la propiedad cuyo edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, letrina, caballeriza y gallinero. Los pisos interiores son de tabla y baldozas y de los patios de baldozas y ladrillo, umbrales de mármol. En el primer patio aljibe y magnífico parral de riquísima uva moscatel. El terreno mide 10 1/4 vs de frente al Norte por 119 vs de fondo todo plantado de riquísimos árboles frutales.
Prevenimos que esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por [illegible] pesos fuertes pero que se verá libre de todo gravámen, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca [illegible]
Los interesados pueden pasar á verla todos los dias de 5 á 6 de la tarde.
Por mas detalles B[illegible] 35. a4

Francisco Pascualotti
Judicial
AQUI EN LA CIUDAD
DE UNA HERMOSA QUINTA
PERFECTAMENTE CULTIVADA
COMPUESTA DE 20,271
vs cuadradas y 50 cents.
En una linda localidad
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares
Y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambruschini
A 3 cuadras del tramway que va á los corrales
El Domingo 9 de Abril á las 4
en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la vía-férrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo, por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en $ 12,030 ps. m/c.

A SABER
[illegible] figura irregular cuyo [illegible] metros de [illegible] provincia. [illegible] 116 metros 450 [illegible] frente tiene 116 vs [illegible] todo á una superficie [illegible]
Todo este hermoso terreno [illegible] otro tanto en viña, [illegible]
Sin embargo de ser tan [illegible] el Sr Juez ha ordenado [illegible] de los interesados, tomando en [illegible] la depreciacion que en sus valores han sufrido, de algun tiempo á esta parte [illegible] los bienes raices, tanto en la ciudad como en la campaña, que aquella [illegible] la base para la venta las 2/3 partes que son $ 40,906 pesos m/c.
Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrarán otra.
Para ver [illegible]
NOTA—[illegible]
[illegible] m4

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DE LA CASA SITUADA
EN LA CALLE
SANTIAGO DEL ESTERO N. 528
[illegible] 9 de Abril
A la una [illegible] punto y al contado [illegible] Dr. D. Angel Casares [illegible] perteneciente [illegible]
[illegible]
Para ver [illegible]

Edictos y avisos en el complemento

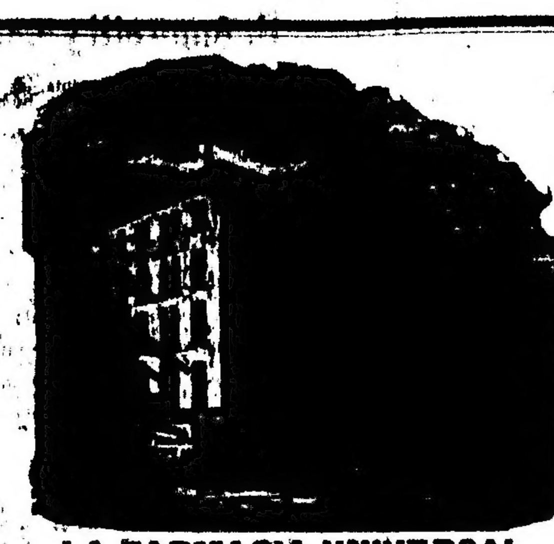

LA FARMACIA UNIVERSAL.

Tenemos sumo placer en presentar á la atencion de este ilustrado público el establecimiento cuya lámina encabeza estas lineas, el cual se halla á una altura de perfeccion tal, cual no puede tributarse á ningun otro en su clase, que jamas haya existido, mereciendo por tanto la exaltada reputacion y fama que goza en el dia—todo lo que se relaciona con el propósito y laudable fin de proporcionar alivio á los sufrimientos humanos se capta desde yá, por titulos filantrópicos, nuestra mas sincera estimacion y respeto.

El Dr. R. V. Pierce cuyas medicinas son tan bien conocidas en todas partes del mundo civilizado es el propietario de este gran establecimiento, que con toda propiedad se le puede reconocer como una institucion modelo del siglo que atravesamos. Está situado en aquella hermosa ciudad llamada Buffalo, en el estado de New York, sobre la margen diestra del Rio Niágara, en su confluencia con el Lago Erie, a viente millas de la famosa Catarata del Niágara, Estados Unidos del Norte America, viniendo á ser, no tanto un

Departamento de la Farmacia Universal, en que estan situados el Despacho, Salon de consulta y Examen, del Dr. Pierce para uso especial y privado.

monumento de orgullo para esta, sino tambien para su fundador y propietario actual. Tiene fundadas razones para ser denominada la gran Farmacia Universal, puesto que constituye el centro de donde parten el cúmulo de sus beneficos específicos, en forma de remedios infalibles, benignos y efectivos á los afligidos en todas partes diseminados, y la incontrovertible evidencia de las asombrosas curas que perpetran, y las que se multiplican sorprendentemente cada dia, todo esto contribuye pues a su gran nombradia. Habiendonos ocupado de informarnos minuciosamente sobre este gran establecimiento y productos medicinales, nos creemos autorizados para anunciar, con toda confianza que es acreedor á toda nuestra consideracion y patrocinio. Los medicamentos preparados en su recinto encuentran facil venta dondequiera que se desarrollan y esperimentan sufrimientos y males. ¿No es el mejoramiento de la humanidad en su condicion física, mental y espiritual, uno de los fines que mayor grado de encomio merece de

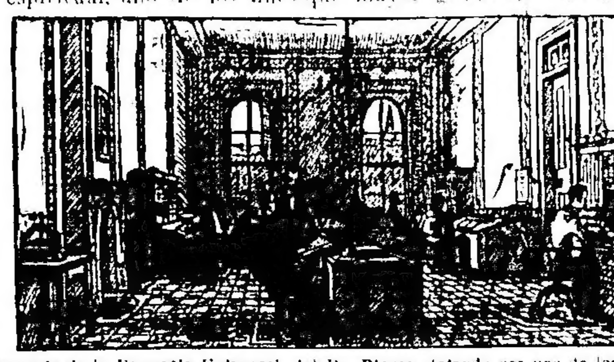

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce, dejando ver uno de los salones ocupados por la Junta Consultiva de Doctores, ausiliares del propietario.

cuantos própositos forman los atributos de la ciencia? Las medicinas del Dr. R. V. Pierce estan siendo generalmente introducidas en todas partes de nuestro continente, atrayendose la universal aprobacion dondequiera que se las usa ogecutando cuanto de ellas se espera é indudablemente se conquistaran un lugar preferente en todos los botiquines del hogar en todo el continente.

Las varias láminas que aparecen en esta página, representando varias secciones de las dependencias ó departamentos en que se halla subdividida esta colosal Farmacia Universal, no bosquejan sino debilmente su gran magnitud. Las obras y folletos de que es autor el Dr. han sido traducidos ó impresos en varios idiomas, siendo acogidos favorablemente dondequiera que hayan circulado. Sus medicamentos han sido presentados á la consideracion de nuestro liberal é ilustrado público por medio de un Calendario Católico Apostólico y Romano, dando una suscinta historia de todos los santos del martirologio de Nuestra Santa Madre Iglesia, que abraza siete

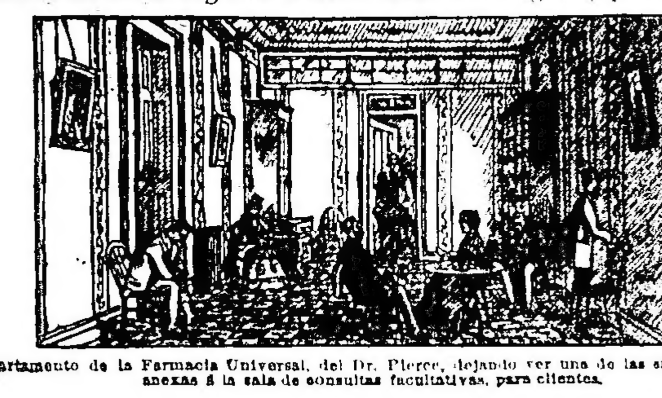

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce, dejando ver una de las salas de recibo anexas á la sala de consultas facultativas, para clientes.

años, por demas ameno y util, compendiado bajo los auspicios de la sociedad Católica Apostólica y Romana de la ciudad de Buffalo, Estados Unidos del Norte America. Recientemente a dado á la luz publica en aquel pais un estenso tratado en ingles titulado "El Consegero Medico Sensato y Práctico del Pueblo"—que cuenta cerca de novecientas páginas, elegante y profusamente ilustrado con grabados en madera y á la acuarela. La lámina que encabeza este artículo es una ilustracion fiel y propia de este célebre establecimiento médico, la Farmacia Universal. Este colosal edificio de cinco pisos, está enteramente ocupado desde el sótano á la cúspide. Aunque estensa y prolija maquinaria ha sido introducida con todos los descubrimientos modernos, por su emprendedor y activo propietario para facilitar el trabajo, y disminuir el mecanismo personal, sin embargo, se requieren cerca de doscientos operarios de ambos sexos para su esplotacion completa, en los varios departmentos. En el de encuadernar libros y folletos hay ingeniosas maquinas para

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—dejando ver uno de los salones para consultas profesionales á clientes, de la Institucion.

doblar convenientemente las hojas, en continuo movimiento, que egecutan diariamente la tarea, que requeriria de setenta á ochenta operarios para desempeñarla; asimismo hay maquinas para cortar, recortar y coser, todas de los modelos mas modernos. En el Departamento de Imprenta hay un número considerable de prensas de estensos cilindros, que no cesan un instante de imprimir cuanto permite su respectiva capacidad seis consecutivos dias, todas las semanas, sin intermision en el año. Inmensas maquinas en el primer piso suministran motor suficiente para impulsar todas las demas, cuyas calderas callentan todo el edificio diseminando vapor por medio de tubos de hierro. Un elevador á vapor comunica con todos los pisos, portando efectos voluminos y pesados. Los departamentos de manufactura son por demas estensos, apesar de todo, que renia en todas las secciones el mas escrupuloso rigor, se observa á primera vista. Las raices, cortezas y plantas que se consumen en la percolacion de medicamentos, son de lo mejor que el mercado presenta, puesto que el

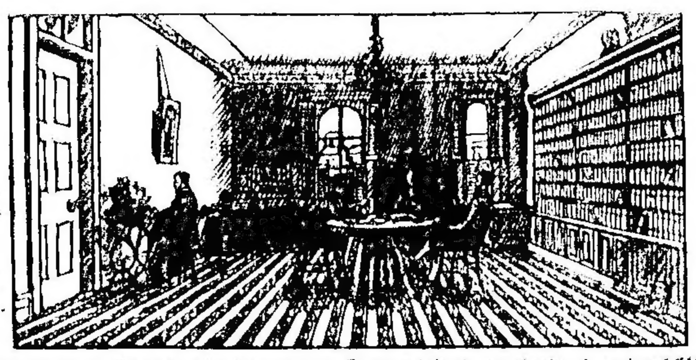

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—dejando ver el salon de sesiones del cuerpo de Doctores que componen la Junta consultativa de la misma.

Dr. está resuelto en que sus preparaciones conserven intacta la alta reputacion de que han gozado las mismas, por proverbial uniformidad, fortaleza y pureza. Cada Departamento se halla bajo la ferrula de un entendido y práctico superintendente.

De un Diario, que ve la luz en la ciudad en cuyo recinto existe esta institucion, trascribimos lo que sigue: "una visita al Departamento de embarque, situado en el primer piso da al visitante una debil idea de las proporciones colosales del tráfico y transacciones que alli se verifican. Aqui se ven inmensas tongas de cajas de medicinas en via de despacho para marchantes al pormayor, en todas partes, aqui y el estrangero,—hasta China y el Japon contribuyen á aumentar la demanda por estas tan celebres preparaciones. El Dr. ha obtenido tan inmenso patrocinio y creciente demanda por sus célebres remedios, por su estensa práctica, por las propiedades infalibles curativas de los medicamentos de que es autor, integridad y perseverancia de que tantas pruebas ha dado. Las curas practicadas por el son maravillosas, casi

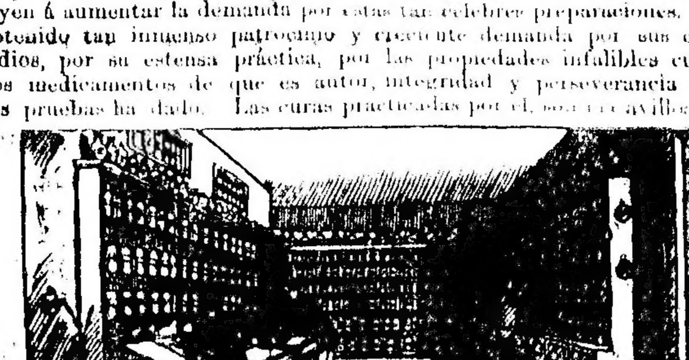

Departamento de la Farmacia Universal, en que se halla la Botica para la preparacion de recetas, para los casos que asi lo requieran.

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—dedicado al escritorio general de contabilidad, caja, correspondencia, y escritorio privado del Superintendente General.

milagrosas. Este exito ha resultado en proporcionar al Dr. diversa práctica en la Farmacia Universal, de manera que en el trascurso de un mes trata y cura mas casos de males crónicos inveterados, que la mayoria de otros facultativos en práctica ordinaria lo efectuaran en el trascurso de su carrera. Su clientela ha asumido tales proporciones que ahora se ve obligado á emplear varios facultativos que le asistan en el examen y tratamiento de casos. En escoger y emplear sus asistentes profesionales, no se ha detenido un momento en considerar costo para asegurarse aquellos individuos que se hallen competentemente instruidos en la profesion y que posean larga esperiencia práctica."

Procedemos á aseverar que en el imparcial egercicio de nuestro criterio, acordamos al Dr. R. V. Pierce un lugar muy exaltado en la profesion que tanto honra con su infatigable celo y fidelidad á toda prueba—segun consta

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—dedicado á los anuncios, archivos &a., de este estenso y complicado ramo de los negocios del Doctor.

de hechos palpables, pues la reputacion que se ha conquistado, la ha efectuado en un pais en que la arena de distincion y éxito se halla abierta á miles de émulos y competidores; la intrepidez y facilidad NorteAmericana es proverbial, no existiendo trabas de ninguna especie que impida á los ambiciosos de gloria, escalar el Parnaso, y ser coronados á su turno. Finalmente aventuramos que nuestro sensato publico, con aquel tacto que le distingue sabrá pesar en la balanza el verdadero mérito, "acordando al Cesar lo que es del Cesar," y que por tanto, no titubeará en estender al simpatico y digno Doctor la buena acogida entre nosotros, á que el merito palpable de sus preparaciones, le hacen tan acreedor. Insertamos á continuacion algunos estractos tomados de varias publicaciones del Dr. Pierce.

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce dedicado á la percolacion y preparacion de [illegible] Medicinas de [illegible] en todos sus detalles.

Descubrimiento Medico de oro o Estracto Alterativo del Dr. Pierce.

CURA MALES DE GARGANTA, PULMONES, HIGADO Y DE LA SANGRE.

El autor se lisongea haber combinado en el medicamento hacia el cual se llama la atencion de los afligidos, en perfecta armonia, mayor numero de propiedades medicinales naturales, de las que la Providencia ha infiltrado en el reino vegetal para alivio de la humanidad doliente, que hasta el dia se haya [illegible] medicamento dado. La prueba de lo que antecede se encuentra en la gran variedad de males que a el ceden irremisiblemente.

[illegible] descubrimiento [illegible] grado [illegible] vencer la tos [illegible] [illegible]

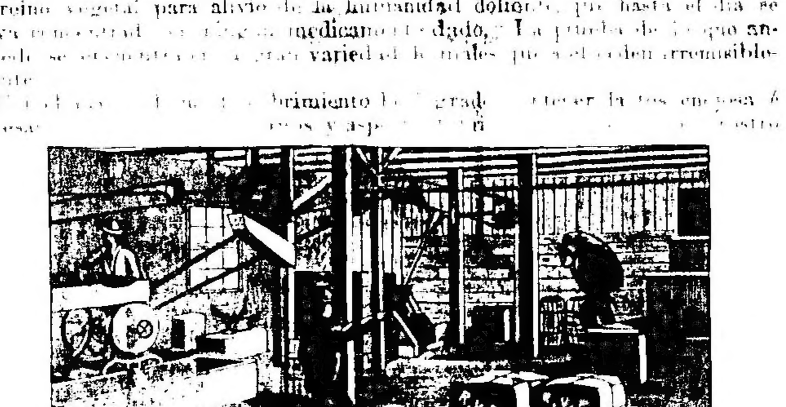

Departamento [illegible] para [illegible] las Medicinas de Familia.

de todo tisico arrebatado de las garras de la muerte y restaurado á la vida y felicidad, millares de seres que de otro modo habrian sido victimas de ese implacable enemigo la Tisis Pulmonar. La Divina Providencia, no lo dudo, ha filtrado en las raices y plantas de que se estrae este maravilloso medicamento, las propiedades sanativas por medio de cuyo uso la Tisis, azote de la humanidad, pueda ser curada en los periodos incipientes, con presteza é infalibilidad, de un modo permanente.

Curará una tos cualquiera en la mitad de tiempo menos que lo que comunmente se requiere con todo otro Medicamento, efectuándolo, no por medio de aliviarla, sino antes por el contrario removiendo la causa, disminuyendo la irritacion y sanando las partes afectadas.

Para todo caso de mal de Garganta, Ulceras en la Garganta, Laringitis, Ronquera, Supresion ó Pérdida de la Voz, Bronquitis y Tos perniciosa crónica, ya provenga de catarro ó otras causas, este medicamento es superior, á todo otro, conocido del público hasta hoy.

Departamento [illegible] Universal, del Dr. Pierce dedicado á la [illegible] de las Medicinas de Familia.

MAL DEL HIGADO.

Este órgano constituye el gran aparato purificador ó depurador de la sangre de nuestro sistema, el Dispensador de la salud. Los males de Higado son tan comunes [illegible] muchas personas [illegible] He observado un sin número de casos de autopsias practicadas en mi presencia de personas fallecidas de varias enfermedades distintas, que en el Higado se revelaba haberse hallado afectado unos [illegible] meses, previo á la muerte. Lo que antecede es verdadero y aplicable tanto al hombre, como á los brutos de la creacion como puede cerciorarse cualquier carnicero, quienes saben por práctica que encuentran diez animales que dan evidencias de tener este órgano afectado por una vez que encuentran este órgano en mal estado.

Un Higado en estado de salud secreta diariamente dos libras y media de bilis, que contiene gran cantidad de materia supérflua estraida de la sangre. Siempre que este se vuelve torpido ó congestiona, deja de eliminar esta vasta cantidad de sustancia nociva, que por el contrario, permanece en la sangre, emponzoñandola y diseminando el germen á todas partes del sistema. Calcúlese cual será la condicion de la sangre cuando esté recibiendo y deteniendo

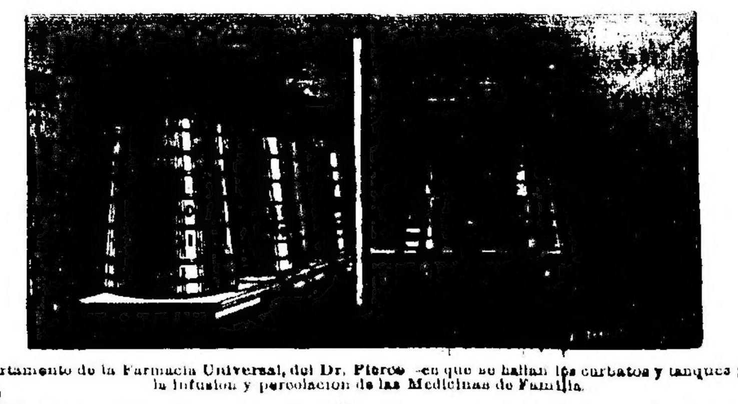

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—en que se hallan los curbatos y tanques para la infusion y percolacion de las Medicinas de Familia.

dos libras y media de veneno liquido. La naturaleza, por consiguiente, se esfuerza por deshacerse del virus por medio de otros órganos, y vias, de aqui que los riñones, los pulmones, la piel, &c., se entorpezcan por el estraordinario esfuerzo de accion y sus funciones particulares, y no pueden por tanto sobre llevar largo tiempo la presion. El cerebro, el gran centro eléctrico de toda vitalidad, viene á encontrarse estimulado escesivamente por la sangre impura que por el germina procedente del corazon, dejando asi de funcionar normalmente, de aqui resultan el dolor de cabeza, hipocondria, incapacidad para pensar sobre un mismo asunto ó materia, falta de memoria, sensacion como de desvanecimiento de cabeza, pesadez y flatulencia é irrascibilidad de genio. La misma sangre hallandose emponzoñada, a medida que se forma el sudor sobre la piel, viene a ser tan irritante y nocivo, que produce manchas, barros, asperesa y otras erupciones cutáneas. El estómago, vientre y demas órganos no se sustraen largo tiempo del efecto deletereo que tal estado acarrea, á su turno se desarrollan, constipacion al vientre, almorranas, hidropesia, dispepsia ó cardialgia, diarrea, palpitacion al corazon, afeccion a la vejiga y un sin número de dolencias cuyo relato seria demasiado prolijo, sobrevienen como resultados infalibles.

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—dedicado á trasegar, embotellar, empaquetar &c., las Medicinas de Familia.

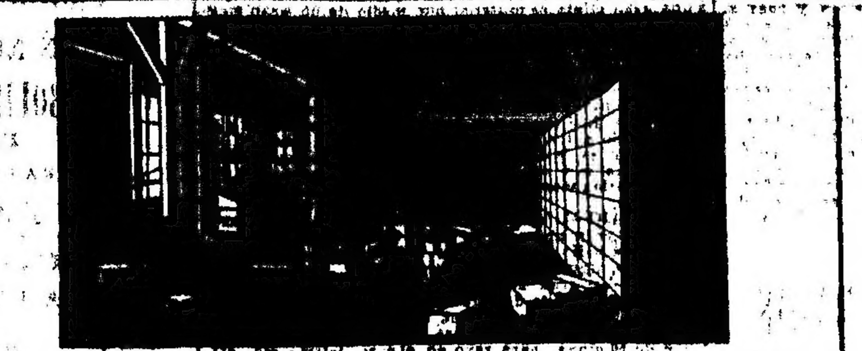

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce, en que se halla el despacho general, envase y embarque de los medicamentos.

Sintomas del mal de Higado y de Algunos de los Padecimientos que se Originan.

Un color macilento, manchas opacas en el rostro y otras partes, pesadez y somnolencia con frecuente jaqueca; desvanecimiento de cabeza, paladar amargo, irritacion á las fauces, sensacion febril interior, palpitacion del corazon, en frecuentes casos tos seca incesante, apetito irregular, estómago agrio, con eructos acompañados de particulas de alimento, sensacion de inflamacion á la garganta; malestar y náuseas; inquietud, pesadez, sensacion de inflamacion al estómago y costados; que suele estar acompañada de dolores de espalda, caderas, flatulencia ó hipocondria, escalofrios, irritabilidad.

Para curarse, tómese el medicamento Descubrimiento Médico de Oro del Doctor Pierce, secundado por las agradables Pildoras Purgante Mostacilla del Doctor Pierce, que operan como alterativo sobre el Higado. Para todas las varias manisfestaciones del mal de higado, y sus numerosas complicaciones, estos medicamentos no conocen rival.

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—almacen de drogas, frascos, corchos, &c., para la esplotacion de la misma.

MALES DE LA SANGRE.

El Alterativo Estracto del Doctor Pierce ó Descubrimiento Médico de Oro, cura toda clase de humor, desde la Escrófula mas inveterada, al simple barro ó Erupcion.

Se garantiza que de quatro á seis botellas son suficientes á curar Reumatismo y Gota.

De una á cinco botellas curan radicalmente toda clase de Erupcion al Rostro.

De dos á cuatro botellas depuran el sistema radicalmente de Nacidos, Carbunclos y Llagas.

De cuatro á seis, curan el mas empecinado caso de Erisipela.

De tres á seis botellas curan los Herpes al Cráneo.

De seis á diez botellas curan Supuracion de los Oidos.

De cinco á ocho botellas curan Ulceras malignas inveteradas.

De ocho á doce botellas curan el peor caso de Escrofula.

De ocho á veinte botellas [illegible] curan las [illegible] mas pésimas de la Sifilis en el [illegible] combinacion con las Pildoras de Mostacilla.

La dósis que se requiere no tan solamente es pequeña, sino que es en estremo agradable.

El Estracto Alterativo ó Descubrimiento Médico de Oro de Dr. Pierce, se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos [illegible].

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

Píldoras de Mostacilla Purgantes del Dr. Pierce, ó Jugo de Plantas y Raices concentrado en Pildorillas Azucaradas, Gránulos Anti-Biliosos. El Pequeño Titan ó Multum in Parvo Physic.

Estas son la novedad de las ciencias modernas Médica, Química y Farmacia. Es inutil por mas tiempo seguir tomando las píldoras voluminosas, repugnantes y nauseabundas, compuestas de ingredientes baratos, toscos y crudos, cuando podemos, mediante una cuidadosa aplicacion de la ciencia química, obtener el estractar las propiedades catárticas y medicinales de las raices y plantas mas valiosas, concentrándolas en [illegible] grano, poco mayor que un grano de mostaza, el cual se puede tragar facilmente aun por las personas mas delicadas de estómago. Cada [illegible] representa en la forma mas concentrada [illegible] la mas abultada pildora [illegible] circumstancia, con relacion [illegible] muchas personas que [illegible] las han ensayado [illegible] deben ser asperas ó drásticas en sus

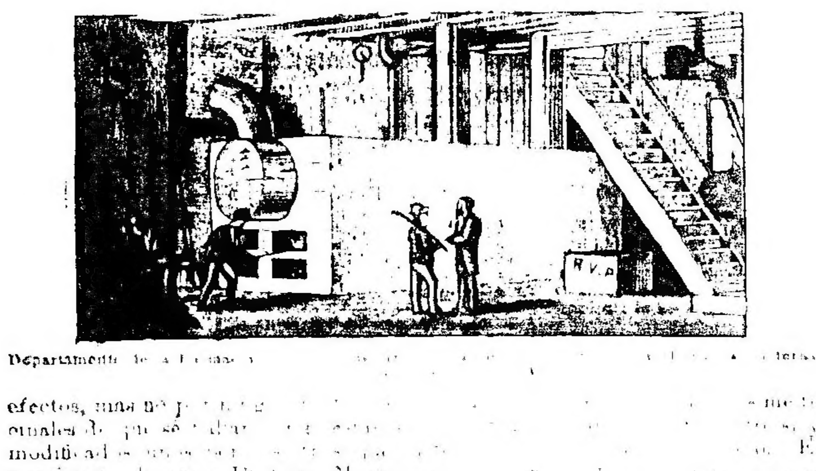

Departamento de la Farmacia [illegible]

efectos, mas no [illegible]
[illegible]
propietario de estas Pildoras Mostacilla [illegible]
de merecer [illegible]

Siendo enteramente [illegible] tomen. Operan [illegible] ciones.

Para la [illegible] Espalda [illegible] Estómago [illegible] Riñones [illegible] mago [illegible] dad de [illegible] Purgantes [illegible] sobre [illegible] sobre la [illegible] siguiente [illegible]

Departamento de la Farmacia Universal en que se preparan las Pildoras Mostacilla, Azucaradas, Vegetales Purgantes Variadas del Dr. Pierce.

frascos de vidrio las conserva intactas por espacio de mucho tiempo en cualquier clima, por tanto estan siempre frescas y [illegible], lo que no resulta con las pildoras comunes, envasadas en cajas de carton [illegible] que no son impermeables.

Dificilmente se [illegible] Pildoras deje de estar [illegible] si se adoptase su uso [illegible] gastricos del estómago [illegible] del vientre [illegible] accidenta [illegible] Descubrimiento Medico de Oro, producen [illegible] germen nocivo [illegible]

Esta Lamina representa la manera de usar la

DUCHA

O Lavativa Nasal del

DR. PIERCE.

Consiste en la única forma que hasta el dia se haya inventado para inyectar un medicamento liquido llevándolo hacia arriba lo bastante como para alcanzar perfectamente las partes recónditas afectadas de las cavidades nasales, lo mismo que los tegumentos y fibras en conexion con ellas, en las que amenudo existen ulceraciones ó tumores de las que se desprenden emanaciones supurosas que forman la secrecion catarral. La poca certidumbre en tratar catarro hasta aqui, ha resultado principalmente de la falta ó imposibilidad de poder aplicar eficazmente remedios que penetrando por todas las cavidades neutralizase el gérmen que las alimenta. Esta dificultad ha dejado por completo de existir con la invencion de la Ducha.

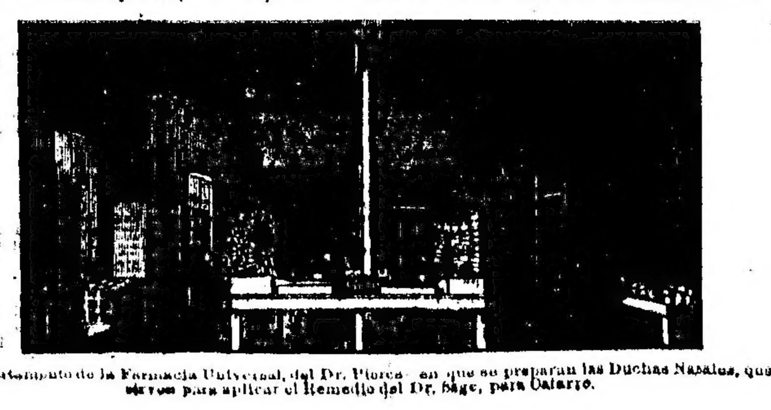

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce en que se preparan las Duchas Nasales, que sirven para aplicar el Remedio del Dr. Sage, para Catarro.

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce—en que se halla la imprenta y demas enseres del ramo para la composicion de trabajos de impresion.

Por medio de ella el fluido se eleva propulsado por su propio volumen, sin necesidad de absolver, ó inyectar, en una corriente continuada por un conducto, y despues de penetrar en lo mas recóndito, desciende por el otro, dejando limpios todos los tegumentos y sus accesorios. Su aplicacion es agradable y tan sencilla, que cualquiera persona puede manejarla. Siempre que se emplee el remedio para el catarro, del Doctor Sage, cura catarro incipiente con muy pocas aplicaciones.

Sintomas de Catarro.—Impedimento ú óbstrucion de los conductos nasales, secrecion á la garganta de una sustancia acre, mucosa, y tenaz, á veces sanguinolenta y ofensiva, &c. En otros casos vista inflamada, zumbido en los oidos, sordera, desgarro, tos incesante como si estuviese obstruida la garganta, ulceraciones, póstulas de úlceras, alteracion de la voz, articulacion gutural, aliento fétido, entorpecimiento del olfato y paladar, desvanecimiento de cabeza, depresion mental, cosquilleo que provoca á toser, &c., &c. Tal vez solo algunos de los anteriores se desarrollan en un caso dado, á la vez.

Departamento de la Farmacia Universal, del Dr. Pierce en que se practican todas las impresiones, para la misma.

Para Curarse.—Tómese con frecuencia el Descubrimiento Médico de Oro del Doctor Pierce, para corregir la sangre y el sistema, que amenudo se hallan affectados como tambien para que opere como un específico sobre las glandulas afectadas y membranas interiores de la nariz y sus ramificaciones. Cuanto mas conozco este odioso mal, tanto mas positiva es mi creencia que si deseamos tenga éxito completo el tratamiento en su estirpacion, debemos adoptar un tratamiento constitucional que opere por medio de la sangre, ademas, de aplicaciones locales que alivien y aminoren la afeccion.

El Remedio para el Catarro, del Dr. Sage, siempre que se use con la Ducha Nasal del Dr. Pierce, efectua curas, fundadas sobre principios basados en el sentido comun, racionales y cientificos, por propiedades calmantes y sanativas, á las que el mal grado dicente cede, siempre que se haya entonado y depurado el sistema, [illegible] Descubrimiento Médico de Oro.

Departamento de la [illegible] impreso[illegible] nes para la misma.

LA MUJER.

[illegible] largo periodo de años, he tenido [illegible] esos males [illegible] tan eficaz como [illegible] indicar dichos [illegible]

[illegible] preciosas se encuentran ocultas en [illegible] labor y fatiga [illegible] manera mediante una con[illegible] mas ina[illegible] designadas para [illegible] medios. Para [illegible]

LA RECETA FAVORITA DEL DOCTOR PIERCE.

[illegible] que de su mérito [illegible] pruebas reales de su benig[illegible] concienzudamente [illegible] medida que observaba [illegible] mujer. [illegible] medico sobre el mérito [illegible] y eficaz, adaptándose [illegible] toda edad y [illegible] eficacia y [illegible] especial, [illegible] que indico, ciñendose [illegible] de producir el [illegible] de su costo, [illegible] arriesgar mis intereses [illegible] de su mérito.

[illegible] tradicionalmente como un [illegible] se habia esperimentado con [illegible] Leucorrea, Mestruacion, [illegible] Suspension cuando esta se origina de [illegible] del mestruo, Pena á la espina dorsal, [illegible] Anteversion o Retroversion, Sensacion [illegible] Depresion nerviosa, Prostracion, [illegible] Inflamacion y ulceracion del [illegible] otros incidentes desagradables [illegible] de la mujer, demasiado numerosos para especi[illegible] de este anuncio. Es [illegible] complicaciones de los [illegible] en cualquier estado ó [illegible] madres de familia, [illegible] a la preñez, faci[illegible] terrores comunes. Asi, [illegible] de señoras que han [illegible] beneficios, la ofrezco [illegible] corazon puro y humanitario.

[illegible] que el propósito no es otro que [illegible] los diversos síntomas á [illegible] este benéfico antídoto los insidiosos [illegible] un sistema de organos tan intrincados y [illegible] del bello sexo, cuya existencia harto [illegible] el que se ha dedicado atencion, mesurada [illegible] esta reservada en la sociedad, tal filantró[illegible] apreciado por la delicadeza caracte[illegible] que me ha impulsado á [illegible] si me corona el exito [illegible] aprobacion que tanto anelo, quedará por completo satisfecha mi aspiracion.

ESTRACTO DOBLE

de

Bleo Picante Acuatico, o Yerba Picante,

Del DOCTOR PIERCE.

En varias partes [illegible] este estracto constituye un remedio casero [illegible] todas las clases, el modo de [illegible] brinda una décima [illegible] que se acostumbra con[illegible] la mayor parte de sus virtudes, ademas [illegible] gran proporcion de estas. [illegible] este invaluable remedio al [illegible] una planta tan comun y [illegible] facilmente se inclina á negarle [illegible] se emplear su propa[illegible] articulo confeccio[illegible] en el interior del Africa, y que [illegible] por Arabes, [illegible] que inspiraria mayor [illegible] le revestia. El Dr. Pierce [illegible] tratado de medicina, [illegible] por la facultad [illegible] ha tenido ocasion de usar el [illegible] casos de Amenorrea (Suspension del mestruo) pudiendo [illegible] alguno ha tenido tanto [illegible] este estracto ha resultado igualmente [illegible] mestruo se hallaba suspenso sino tambien en los que venia acompañado de agudos dolores.

Como medicamento para Disinteria (o cámaras de sangre) un estracto de Bleo no conoce rival. Es aun mas eficaz en casos de Desentono de Vientre, Calambres y Dolor de Estomago, mezclandolo con el Agengibre de Jamaica, que con otros valiosos ingredientes hacen un Estracto Doble de Bleo infalible, originandose de aqui su titulo. En todo ataque de Diarrea, ya agudo ó crónico, en párvulos o adultos, lo mismo que en ataques de Cólera Infantil o Morbus, un Estracto de Bleo proporcionara instantáneo alivio, efectuando una cura pronta. Posee gran eficacia para Reumatismo o Afecciones Neuralgicas, para las que lo recomiendan eminentes facultativos, puesto que perpetra curas asombrosas. Deseo muy particularmente llamar la atencion hacia la eficacia del Estracto Doble de Bleo para Resfriados, Ataques Inflamatorios y Febriles. Es tan benigno para los seres humanos como para los demas de la creacion, al se aplica como locion es inmejorable en curar colico en los caballos, lo mismo que un antidoto infalible en casos de muermo por inveterados y avanzados que sean. Los viageros se procaverian contra infinidad de molestias, si fueran siempre provistos de una botella de este especifico, para corregir los desentonos de estómago y cólico que tan intempestivamente suelen atacarnos, ya por efectos de la variacion de aguas, dieta y mareo.

TODAS LAS

MEDICINAS DE FAMILIA

DEL DOCTOR R. V. PIERCE

Se vende en todas las boticas y droguerias

PRINCIPALES

AGENTE E. S. SMITH

49—RECONQUISTA—49

BUENOS AIRES